

CONQUISTAR LA JUSTICIA



A PROPÓSITO
DE TERRORISMO:
POSADA CARRILES



CONQUISTAR LA JUSTICIA

**a propósito de terrorismo:
Posada Carriles**

Editado por Anabel Aragon



Ocean Press

Melbourne ■ Nueva York ■ La Habana
www.oceanbooks.com.au



Cubierta : maybe

Derechos © 2006 Ocean Press

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, conservada en un sistema reproductor o transmitirse en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin previa autorización del editor.

ISBN 10: 1-920888-48-9

ISBN 13: 978-1-920888-48-0

Library of Congress Control Number: 2005931687

Primera edición 2006

PUBLICADO POR OCEAN PRESS

Australia: GPO Box 3279, Melbourne, Victoria 3001, Australia
Fax: (61-3) 9329 5040 Tel: (61-3) 9326 4280
E-mail: info@oceanbooks.com.au

EEUU: PO Box 1186, Old Chelsea Stn., New York,
NY 10113-1186, USA

DISTRIBUIDORES DE OCEAN PRESS

EEUU y Canadá: **Consortium Book Sales and Distribution**
Tel: 1-800-283-357 www.cbsd.com

Gran Bretaña y Europa: **Turnaround Publisher Services Ltd.**
E-mail: orders@turnaround-uk.com

Australia y Nueva Zelanda: **Palgrave Macmillan**
E-mail: customer.service@macmillan.com.au

Cuba y América Latina: **Ocean Press**
E-mail: oceanhav@enet.cu

ocean



info@oceanbooks.com.au
www.oceanbooks.com.au

ÍNDICE

Nota del Editor	vii
Prólogo:	
De fiesta la infamia y la traición: Mireya Moscoso indulta a Posada Carriles y sus secuaces	
Por Carlos R. Zamora, embajador de Cuba en Panamá, desde 1998, hasta agosto de 2004	1
Y cuando un pueblo enérgico y viril llora, la injusticia tiembla	
Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro en el Acto de Despedida de Duelo de las víctimas del sabotaje —en pleno vuelo— al avión de Cubana de Aviación, el 6 de octubre de 1976	11
La historia, caprichosa, lo ha querido así	
Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro en Tribuna Abierta de la Revolución, en conmemoración del aniversario 25 del crimen de Barbados. Plaza de la Revolución, 6 de octubre de 2001	28
El gobierno de Estados Unidos conoce toda la verdad	
Intervención especial del presidente Fidel Castro, Palacio de las Convenciones, 15 de abril de 2005	40

Reflexiones de Ricardo Alarcón sobre Barbados

Intervención del compañero Ricardo Alarcón de Quesada —presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular—, durante la intervención especial del presidente Fidel Castro. Palacio de las Convenciones, 15 de abril de 2005 67

Cronología:

Plan de atentado en Panamá 88

Personajes del drama:

Datos biográficos de los cuatro terroristas

Luis Faustino Clemente Posada Carriles 93
Guillermo Novo Sampoll 97
Gaspar Eugenio Jiménez Escobedo 98
Pedro Remón Rodríguez 100

La conducta diferente 103



NOTA DEL EDITOR

El ataque terrorista contra las Torres Gemelas —en Nueva York— el 11 de septiembre de 2001, estremeció de dolor a los ciudadanos estadounidenses, y promovió la solidaridad y la movilización de la opinión pública internacional contra tal acto de salvajismo.

Ante este hecho, la administración Bush desencadenó una ofensiva de confrontación y, desde entonces, ha pretendido dictar una política global de lucha contra el terrorismo, pisoteando principios soberanos y normas de las relaciones internacionales e, incluso, deshaciendo y reformulando derechos civiles de la población estadounidense, a partir de la aludida necesidad de no dar tregua a los terroristas en cualquier rincón del mundo.

Este enfrentamiento al terrorismo constituyó la base de su intervención en Afganistán. Asimismo, la manipulación de la opinión pública sobre supuestos vínculos de la red terrorista Al Qaeda con Saddam Hussein, y las ya confirmadas mentiras sobre la existencia de armas de exterminio masivo en Iraq, le sirvieron de justificación para la agresión perpetrada contra ese país, con las consecuencias que ello ha generado para la estabilidad de la región y los destinos del pueblo iraquí.

Una evaluación somera de los problemas que presenta la política que Washington trata de imponer en la llamada “cruzada contra el terrorismo”, permite afirmar que la administración republicana no



8 CONQUISTAR LA JUSTICIA

ha logrado conformar una acción realmente cohesionada a escala internacional a favor de sus objetivos. Por el contrario, se han acrecentado las contradicciones con sus principales aliados, mientras en el plano nacional va formándose un cuestionamiento a las intenciones *guerreristas* de la Administración.

En este contexto de preocupaciones, ante políticas erradas y la justa demanda de los pueblos de enfrentar el terrorismo, Ocean Press ha decidido retrotraer al momento actual uno de los actos terroristas más repudiados en América Latina, el atentado contra un avión de Cubana de Aviación —ocurrido el 6 de octubre de 1976—, conocido como el Crimen de Barbados, y, más recientemente, el intento de magnicidio contra el presidente cubano cuando asistía a la X Cumbre Iberoamericana, en Panamá, en noviembre de 2000.

Ambos hechos tienen elementos comunes: el autor intelectual y material: Luis Posada Carriles; el motivo: el odio a la Revolución cubana y a sus 46 años de existencia; el respaldo: la política de hostilidad y agresiones desarrollada por los gobiernos de los Estados Unidos de América.

La historia de estos dos hechos está plasmada en tres discursos del presidente cubano Fidel Castro; uno de Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular; y el testimonio inédito de Carlos R. Zamora, embajador de Cuba en Panamá, desde 1998, hasta agosto de 2004. Asimismo se incluyen a modo de epílogo las revelaciones hechas por el Presidente cubano el 20 de mayo de 2005.

Esperamos que este libro y los hechos que aquí se denuncian contribuyan a esclarecer la verdadera *esencia* del supuesto compromiso del gobierno estadounidense de combatir el terrorismo, y coadyuve a dar a conocer el carácter de “terrorista internacional” de Luis Posada Carriles.

Por último, queremos recordar las palabras pronunciadas el 27 de abril de 2005 por George W. Bush —actual presidente de los Estados Unidos de América:

NOTA DEL EDITOR 9

“...si alguien protege a un terrorista, si alguien apoya a un terrorista, si alguien alimenta a un terrorista, *es tan culpable* como los terroristas...”

Junio 2005

OCEAN SUR EN LA WEB

UNA EDITORIAL LATINOAMERICANA

www.oceansur.com
www.facebook.com/OceanSur

Un amplio e interactivo catálogo de publicaciones que abarca textos sobre la teoría política y filosófica de la izquierda, la historia de nuestros pueblos, la trayectoria de los movimientos sociales y la coyuntura política internacional.

Ocean Sur es un lugar de encuentros.





PRÓLOGO

DE FIESTA LA INFAMIA Y LA TRAICIÓN: MIREYA MOSCOSO INDULTA A POSADA CARRILES Y SUS SECUACES

*Por Carlos R. Zamora
Embajador de Cuba en Panamá,
desde 1998, hasta agosto de 2004*

— I —

Con este esfuerzo editorial, Ocean Press ofrece a sus lectores una aproximación al fenómeno del terrorismo internacional, pero visto desde una óptica diferente a la que nos tienen acostumbrados los grandes medios de información. Aquí se trata del terrorismo contra Cuba y de la complicidad de los Estados Unidos de América con estas agresiones.

Para cumplir con este propósito, Ocean Press ha escogido sólo dos de los miles de atentados terroristas que se han realizado contra mi país: la voladura en pleno vuelo de un avión comercial — ocurrida en Barbados, el 6 de octubre de 1976 —, donde murieron 73 civiles; y el intento de asesinato, mediante explosivos, del presidente cubano Fidel Castro, durante un acto público en la Universidad de Panamá, en noviembre de 2000, al cual asistirían miles de personas, y que formaba parte de las actividades de la delegación cubana en la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que habría de celebrarse, en Panamá, en esa fecha.



2 CONQUISTAR LA JUSTICIA

A pesar de que entre uno y otro hechos transcurrió casi un cuarto de siglo, en ambos casos, el jefe del comando terrorista sería Luis Posada Carriles, un hombre entrenado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA, siglas en inglés), quien – incluso siendo prófugo de la justicia venezolana – trabajó para el gobierno de los Estados Unidos de América en la operación Irán-Contras, en El Salvador.

La información fundamental sobre estos acontecimientos, la encontrará el lector en dos esclarecedores discursos del presidente Fidel Castro, los cuales brindan, además, una clara perspectiva histórica en cuanto al fenómeno actual del terrorismo internacional y el peligro que entraña alentar este tipo de crímenes.

En esta publicación se ofrece – por vez primera – al público una información detallada sobre los preparativos de la operación terrorista que habría de desarrollarse en Panamá. La información contenida en esta “Cronología: Plan de Atentado en Panamá”, se entregó por Cuba al gobierno de Panamá, como parte del expediente para la solicitud de extradición del grupo terrorista que fue detenido en aquel país, el 18 de noviembre de 2000, así como del dossier facilitado por las autoridades cubanas, ante la petición de cooperación hecha por las autoridades judiciales panameñas a varios países de la región.

Por último, con “Personajes del drama...” se brinda en este libro una “ficha” de los cuatro terroristas anticubanos procesados en Panamá. Ello permite comprender mejor la naturaleza humana de estos personajes y la impunidad que los ha protegido durante más de cuatro décadas.

Como podrá comprobar el lector, el gobierno de Cuba fue quien descubrió el plan terrorista y brindó toda la cooperación solicitada por el gobierno de Panamá. Otros países cumplieron con las solicitudes judiciales panameñas, pero los Estados Unidos de América se limitaron a entregar información pública, que no brindó ningún elemento de valor para los tribunales ni cooperó con la investigación, a pesar de que era el país que más podía aportar al

mencionado proceso. En su territorio se gestó el plan terrorista, los autores intelectuales vivían en La Florida y varios de los juzgados eran cubanoamericanos, residentes en ese país.

Como sucedió cuando el proceso por el crimen de Barbados, llevado a cabo en Venezuela, los Estados Unidos de América no dijeron lo que conocían ni pusieron sus poderosos medios de seguridad en función de esclarecer los hechos. Todo lo contrario, su actuación siempre estuvo encaminada a entorpecer las investigaciones y a perjudicar el desarrollo del proceso. De este modo, buscaban evitar que la verdad se conociese y que el papel de los servicios especiales estadounidenses fuera puesto al descubierto.

El Salvador —donde Luis Posada Carriles tenía su base de operaciones— fue otro de los países que se negó a cooperar con el proceso. Entre la mandataria panameña Mireya Moscoso y Francisco Flores, entonces presidente de aquella república, existía una buena amistad y trabajaron de conjunto para salir del aprieto.

Este Prólogo sirve para actualizar a los lectores respecto del proceso judicial que se siguió en Panamá, y que debió haber continuado, si la ex presidenta Mireya Moscoso no hubiese decidido interrumpirlo mediante un vergonzoso e ilegal “decreto”, que puso en libertad a los terroristas —ya declarados culpables por los tribunales— y permitió su salida del país bajo el amparo presidencial. Me toca, entonces, hacer la historia de tal inmoralidad.

— II —

Al final de su mandato, la señora Moscoso se encontró con la realidad de que todas las fórmulas para liberar a los terroristas habían fracasado. Era tal la naturaleza del crimen, que habían resultado inútiles burdas maniobras legales, reclamos de humanidad para los detenidos o la utilización de sobornos y amenazas de todo tipo.

4 CONQUISTAR LA JUSTICIA

Después de muchas dilaciones, el juicio se había celebrado —en marzo de 2004—. Tanto la fiscalía, como los abogados querellantes demostraron los delitos imputados a los terroristas y la decisión del tribunal fue una contundente declaración de culpabilidad, aunque estuvo acompañada de una sentencia benigna, la cual no se correspondía con la gravedad de los crímenes cometidos, ni con el compromiso internacional de cada país en la lucha contra el terrorismo.

Las causas de esta incongruencia se encuentran en el cambio del juez para realizar el juicio. Desde la detención, y durante la investigación de la Fiscalía, hasta que se celebró la Audiencia Preliminar, el juez a cargo del proceso Enrique Paniza, mostró un apego a la Ley y una actitud incorruptible, que se convirtió en un valladar frente a las maniobras para evitar la justicia y liberar a los terroristas. Este juez llamó a juicio a los terroristas por cuatro delitos, que implicaban condenas de entre 7 y 15 años de prisión.

Sacar a este juez del proceso se convirtió en el objetivo principal de la defensa de los terroristas. Luego de varios intentos, lograron separarlo previo al juicio, mezclando serias amenazas y maniobras legales. Entonces, un juez suplente José Hoo Justiniani, fue llamado para realizar el juicio. Este, a su vez, era asistente de un magistrado del Segundo Tribunal Superior.

Este magistrado, nombrado Joaquín Ortega, era quien atendía el proceso desde el Tribunal Superior y —acusado de corrupción, parcialidad y convivencia con los defensores de los terroristas— debió separarse de este pleito por acusaciones que se le imputaron en la Corte Suprema.

El nuevo juez maniobró inteligentemente ante el peso abrumador de las pruebas, los alegatos de la Fiscalía y de los abogados querellantes, y declaró culpables a los terroristas. En el documento donde explica su sentencia, demuestra que introdujeron explosivos, con el fin de atentar contra la vida del presidente Fidel Castro, poniendo en peligro la vida de muchas personas inocentes en el

Paraninfo de la Universidad de Panamá.

Sin embargo, al analizar el Código Penal para establecer los delitos y las penas, realiza una interpretación que subsume los delitos principales en un solo artículo y, con ello, situó el techo máximo de las penas en 8 años.

La sentencia del juez se dio a conocer alrededor de cinco semanas después de celebrado el juicio, puesto que la presidenta Mireya Moscoso solicitó demorar el anuncio del fallo judicial, para realizar un viaje a la ciudad de Miami, a fin de explicar los resultados del juicio.

El juicio se celebró en marzo de 2004. Para esta fecha, ya habían visitado Panamá, el secretario de Estado Colin Powell – noviembre de 2003 – y el enviado especial de la Casa Blanca para América Latina Otto Reich – febrero de 2004.

Entre estas dos visitas, la presidenta Moscoso le solicitó a un magistrado de la Corte Suprema – muy allegado a ella – que evaluara cómo se podía ayudar en la obtención de una sentencia de libertad para los terroristas, o una suficientemente benévola, que les facilitara salir de la cárcel en un corto plazo. La intención de Mireya Moscoso era que, de ser necesaria su intervención, esta tuviese el menor costo político para ella.

Conocida la sentencia, las partes plantearon, de inmediato, la apelación ante el Segundo Tribunal Superior de Panamá – el nivel judicial donde se dilucidan las apelaciones para este tipo de proceso –. Y quedaba, después, la posibilidad que el caso fuese llevado a la Corte Suprema de Justicia en Casación.

Los abogados penalistas panameños daban por hecho que el Segundo Tribunal modificaría significativamente el fallo, incrementando las penas, retomando la interpretación legal de la Audiencia Preliminar. Una definición del proceso de apelaciones no se concluiría durante el período que quedaba del mandato de Mireya Moscoso.

Para los acusados, para sus cómplices en Miami, y para sus

6 CONQUISTAR LA JUSTICIA

protectores en Washington, no quedaba otra alternativa que lograr que la señora Moscoso cumpliera con el compromiso adquirido — sacarlos de la cárcel —, aunque para ello tuviese que forzar la Ley panameña y la conciencia moral del mundo. A esto, se sumaba la imposibilidad de contar con el apoyo del nuevo gobierno, una vez que asumiera el poder el recién electo Martín Torrijos.

— III —

El indulto presidencial fue concebido por la Constitución panameña para proteger a personas condenadas por delitos políticos, no para aquellos de carácter común ni para crímenes, como el terrorismo. Tampoco las convenciones internacionales, de las cuales Panamá es signataria, cataloga al terrorismo como delito político ni admiten la aplicación de indultos para estos casos. Acorde con las normas panameñas e internacionales, el “indulto” otorgado por Mireya Moscoso a los terroristas anticubanos fue una decisión ilegal.

Sólo una figura desgastada moralmente, dependiente del apoyo de las autoridades estadounidenses y de los sectores cubanoamericanos que dominan la política de Miami, podía ser capaz de un acto de tal naturaleza. No por gusto, su pareja en el Baile de Conmemoración de la fecha patria resultó su amigo Simón Ferro — un miamense devenido embajador de los Estados Unidos de América —, quien fue el primero en conocer el resultado de la operación donde se liberó a los terroristas.

El 26 de agosto de 2004, estuvieron “de fiesta” la infamia y la traición. A sólo 5 días del cambio de mandato presidencial, el pueblo panameño amaneció con la noticia de que el grupo terrorista anticubano había abandonado el país en horas de la madrugada.

Desde el día anterior, se había puesto en práctica un insólito operativo de las fuerzas de seguridad. Con el mayor sigilo, el jefe de

la Policía Carlos Bares, preparó las condiciones para sacar del país a los terroristas. Pasadas las doce de la noche, se movilizó un comando del Grupo de Acción Policial (GAP) —fuertemente armado—, cuya misión era sacarlos de la cárcel El Renacer —donde la Moscoso los había instalado cómodamente— y trasladarlos al Aeropuerto de Tucumén, donde los esperaban dos jets estadounidenses —con matrículas: N 612 EQ y N 127 BL.

Otros tres comandos de la Policía —bajo las órdenes del comisionado Escobar— también fueron movilizados para apoyar la operación, controlando las rutas de acceso a la cárcel y al aeropuerto. La orden de estos comandos era “disparar a matar”, si sectores populares trataban de impedir el hecho. El plan incluía culpar a la Inteligencia Cubana del incidente y acusar a Cuba de atentar contra la soberanía panameña.

De arreglar los trámites migratorios se ocupó el subdirector de Migración, Javier Tapia. Alrededor de las 6:30 a.m., una aeronave despegó con destino al Aeropuerto de Opaloka, Florida, mientras la otra lo hizo —clandestinamente— hacia Honduras, con Luis Posada Carriles a bordo, quien fue custodiado por un comando, encabezado por otro de los terroristas vinculados con el Plan de Atentado en Panamá Santiago Álvarez Fernández-Magriña, que nunca fue incluido en el proceso, y sobre quien pesaba una orden de detención —a solicitud de Cuba— de las autoridades panameñas.

Mientras eso ocurría, los querellantes esperaban por la publicación de la Gaceta Oficial, que hiciera firme el decreto de indulto y así poder iniciar los trámites legales tendentes a su anulación. A las 8:30 a.m. del 26 de agosto, el doctor Julio Berríos obtuvo —por fin— un ejemplar de la Gaceta, pero, a estas alturas, ya Posada Carriles había arribado a Honduras y el resto del grupo se encontraba camino de Miami.

El operativo no fue más que una “fuga ilegal”, oficialmente planeada y ejecutada por órdenes de Mireya Moscoso, con la

8 CONQUISTAR LA JUSTICIA

complicidad del ministro de gobierno y Justicia, el jefe de la Policía y las autoridades migratorias.

La noticia de la salida del país de los terroristas, en medio de un fuerte y diabólico operativo militar, sorprendió al pueblo panameño. La sorpresa se transformó en rechazo generalizado y algunos sectores que se sintieron burlados reaccionaron con indignación. Las protestas estudiantiles y populares se volcaron a las calles de Panamá, con particular intensidad en la capital, en Colón, en Chiriquí y en Veraguas.

Ni siquiera los elementos más reaccionarios del país respaldaron la actuación de Mireya Moscoso. Las propias fuerzas políticas que formaban el gobierno mireyista, se sintieron engañadas por una decisión que no se les consultó y que consideraron servil, políticamente perjudicial y moralmente indefendible.

Por su parte, los representantes del gobierno entrante censuraron el indulto y las acciones de la anterior presidenta. En el propio discurso de toma de posesión, Martín Torrijos hizo una dura crítica a la actuación de Mireya Moscoso, para tratar de contrarrestar el grave daño ocasionado a la credibilidad de Panamá en un asunto tan sensible.

— IV —

El gobierno cubano, en conocimiento del bochornoso acto que se iba a realizar, lo denunció ante la opinión pública internacional. En lugar de rectificar, la reacción de Mireya Moscoso fue iniciar una campaña contra Cuba, que incluyó mi expulsión de ese país. En virtud de esa decisión — el 25 de agosto — se produjo mi salida de Panamá, luego de una espontánea y emotiva despedida que se realizó en la Embajada de Cuba en Panamá, con numerosos amigos de los más diversos sectores de la sociedad panameña.

Asimismo, a despedirme al aeropuerto concurren otros amigos, como muestra de la solidaridad con Cuba. Contra ellos, el gobierno organizó un dispositivo policial y, además de policías uniformados, infiltraron agentes provocadores, los cuales, una vez descubiertos corrieron a refugiarse en los locales de la propia Policía en esa instalación.

Cuando Mireya Moscoso consumó la ofensa, Cuba rompió relaciones diplomáticas con Panamá. También fue una manera de solidarizarse con el pueblo panameño, que impotente repudiaba la actuación de su presidenta.

Con la impunidad otorgada a los terroristas anticubanos, quedó demostrado que la lucha contra el terrorismo, basada realmente en la justicia, la equidad y la cooperación entre los países, no entra en los “cálculos” estadounidenses. Si los planes de Posada Carriles y sus “compinches” hubieran tenido éxito, la tragedia en Panamá hubiera sido equivalente a la del 11 de septiembre —en los Estados Unidos de América— o a la del 11 de marzo —en Madrid—, pero la esencia de la política estadounidense no es luchar contra este flagelo, sino utilizarlo como pretexto para la implantación de su hegemonía mundial. Según la visión estadounidense, existen terroristas “buenos” y terroristas “malos”, en dependencia de a quién sirvan.

Este acto fue, quizás, la más deleznable de las inmoralidades cometidas por un gobierno, que ya enfrentaba múltiples acusaciones de corrupción. Mireya Moscoso y sus colaboradores sabían que iban a necesitar la protección de los Estados Unidos de América, y la “compraron” a costa de la seguridad y el prestigio del Estado panameño.

Se lo había advertido, en persona, Otto Reich —un funcionario cubanoamericano de la administración Bush, vinculado históricamente a la extrema derecha miamense—. El gobierno estadounidense sería implacable con los gobernantes corruptos de América Latina. Salvo —claro está— que otra cosa aconsejara “los



10 CONQUISTAR LA JUSTICIA

intereses de los Estados Unidos de América”. En ello radica la moral de estos tiempos... y la Moscoso puede ser “monja” en el convento de los yankis.

Carlos Zamora

Diciembre de 2004



Y CUANDO UN PUEBLO ENÉRGICO Y VIRIL LLORA, LA INJUSTICIA TIEMBLA*

Familiares de los cubanos asesinados el 6 de octubre.

Compatriotas:

Conmovidos, luctuosos, indignados, nos reunimos hoy en esta histórica Plaza para despedir, aunque sólo sea casi simbólicamente, los restos de nuestros hermanos asesinados en el brutal acto de terrorismo perpetrado contra un avión civil en pleno vuelo con 73 personas a bordo, de ellas 57 cubanos. La mayor parte de los restos yacen en las profundidades abismales del océano, sin que la tragedia haya dejado a los familiares allegados ni aun el consuelo de sus cadáveres. Sólo los restos mortales de ocho cubanos han podido ser recuperados. Ellos se convierten así en símbolo de todos los caídos, el único restomaterial al que daremos sepultura en nuestra tierra de quienes fueron 57 saludables, vigorosos,

* Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Primer Ministro del gobierno revolucionario, en el Acto de Despedida de Duelo de las víctimas del sabotaje –en pleno vuelo– al avión de Cubana de Aviación, el 6 de octubre de 1976. Plaza de la Revolución, 15 de octubre de 1976, “Año del XX aniversario del *Granma*”.

12 CONQUISTAR LA JUSTICIA

entusiastas, abnegados y jóvenes compatriotas nuestros. Su edad promedio apenas rebasaba los 30 años aunque sus vidas eran ya, sin embargo, inmensamente ricas en su aporte al trabajo, al estudio, al deporte, al afecto de sus familiares allegados y a la Revolución.

Cuando leemos las biografías de cada uno de ellos vemos qué espléndida hoja de servicios al país constituyen sus vidas. El capitán de la nave había sido elegido, este mismo año, Héroe Nacional del Trabajo. Muchos habían recibido la Medalla XX Aniversario. Numerosos entre los tripulantes habían prestado distintos servicios internacionalistas y los atletas acababan de escribir una brillante e insuperable página deportiva, ganando la totalidad de las medallas de oro en las competencias regionales de esgrima que acababan de efectuarse en Caracas. Muchos eran militantes de la Juventud o del Partido, todos se destacaban en sus actividades, cada uno de ellos había sido un claro ejemplo de cómo la dedicación al estudio, a la superación, al trabajo y al cumplimiento del deber es hoy la característica esencial de nuestros conciudadanos.

No eran millonarios en viaje de placer, no eran turistas que disponían de tiempo y de recursos para visitar otros países; eran humildes trabajadores o estudiantes y deportistas que cumplían con modestia y dedicación las tareas asignadas por la patria.

Entre los viajeros del avión había 11 jóvenes guyaneses, seis de ellos seleccionados para realizar estudios de medicina en Cuba, vidas que se pierden de hombres cuyo destino era salvar vidas en su país subdesarrollado y pobre. También murieron cinco abnegados ciudadanos de la República Popular Democrática de Corea, un pueblo tanto tiempo asediado por Estados Unidos, que visitaban países de América Latina en viaje de amistad.

En pleno vuelo el avión fue destruido por una carga explosiva a los pocos minutos de haber despegado del aeropuerto de Barbados. Con heroísmo indescriptible los bravos y expertos pilotos de la nave hicieron un supremo esfuerzo para hacerla regresar a tierra, pero el

equipo, ardiendo y casi destruido, sólo pudo permanecer en el aire unos minutos más. Contaron, sin embargo, con el tiempo y la entereza suficiente para explicar que había ocurrido una explosión a bordo, que la nave ardía e intentaban regresar a tierra. Es inimaginable el drama que tiene que haber significado para los pasajeros y los tripulantes la explosión y el incendio encerrados en una nave aérea a una altura aproximada de 6 000 metros.

Alguna agencia imperialista de inmediato habló sobre un posible fallo mecánico, pero en cinta grabada quedaron registradas todas las palabras del piloto transmitidas al aeropuerto de Barbados. A esa evidencia se sumaron inmediatamente otras. Dos individuos con documentos que los acreditaban como venezolanos habían tomado el avión en Trinidad para descender del mismo en Barbados antes del accidente; casi inmediatamente después que la nave estallara en el aire tomaron otro avión de regreso a Trinidad, donde se alojaron sin equipaje alguno en el más lujoso hotel. A petición de las autoridades de Barbados, a quienes se les habían hecho sospechosos, fueron arrestados.

Las investigaciones iniciadas por la policía de ambos países arrojaron de inmediato indicios que hacían recaer sobre ellos la fuerte presunción de ser los autores materiales del sabotaje.

Por el carácter de la documentación, las autoridades de Venezuela tuvieron también rápido conocimiento de los hechos y acceso a la investigación. Al día siguiente, 7 de octubre, el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, en cable de condolencia a Cuba, calificaba el hecho de abominable crimen. En términos públicos semejantes se expresó después, en la sede de Naciones Unidas, el propio Primer Ministro de Barbados. El hecho de que esos gobiernos —cuyos funcionarios tenían acceso a las fuentes más inmediatas e importantes de información, que eran los propios arrestados, las circunstancias que rodeaban su conducta y sus documentos— calificaran el acto como terrorismo, era ya de por sí muy significativo.

14 CONQUISTAR LA JUSTICIA

Aunque desde las primeras informaciones el gobierno de Cuba no albergaba la menor duda acerca de la causa de la tragedia, se abstuvo de hacer declaración alguna en espera de analizar cuidadosamente las noticias que se fueran recibiendo, así como los antecedentes e informes — unos públicos y otros confidenciales — que obraban en su poder.

En los primeros instantes no se conocía con exactitud la verdadera identidad de los detenidos. Se habló de la posibilidad de que la documentación fuera falsa. Se dieron a la publicidad los nombres de Freddy Lugo y José Velázquez y se dijo que este último se hacía llamar también José García, mencionándose que portaba más de un pasaporte. Se publicó también, más adelante, que la cónsul de Venezuela había conversado cinco horas con los detenidos y que el Embajador de Estados Unidos en Barbados había partido apresuradamente hacia Washington. No obstante, las noticias en torno a los arrestados y otros detalles y circunstancias de interés se guardaban bastante herméticamente.

El 9 de octubre el gobierno de Venezuela declaró que Freddy Lugo era ciudadano venezolano y que se proseguían las pesquisas para identificar a José Velázquez o José García.

El 10 de octubre varias fuentes absolutamente fidedignas de círculos periodísticos de Venezuela, indignados por el monstruoso crimen, hicieron llegar a Cuba informes de suma importancia. Estos revelaban que un fotógrafo del periódico *El Mundo*, llamado Hernán Ricardo, dos semanas atrás habla sido visto en compañía de Félix Martínez Suárez, conocido enemigo de la Revolución Cubana, y dos sujetos más. Que este Hernán Ricardo era inseparable de Freddy Lugo. Que dos días después de la explosión de una bomba en las oficinas de Cubana de Aviación en Panamá, Hernán Ricardo había llegado al aeropuerto de Maiquetía procedente de ese país. Que poseían indicios ciertos de que dicho sujeto contaba con tres pasaportes, uno de ellos a nombre de José Velázquez. Se añadía que en la propia redacción del periódico *El Mundo* había alardeado

conocer que un avión cubano sería volado en Barbados.

Pero lo más esencial e importante que nos comunicaron estas fuentes bien informadas de Venezuela, es que en amplios círculos se conocía que Hernán Ricardo era agente de la CIA, que muchas veces manejaba informes procedentes de la misma y que, devengando un sueldo relativamente modesto de 1 600 bolívares, poseía un automóvil de 40 000 y un apartamento de 100 000. Algunas personas lo habían oído también comentar con Freddy Lugo sobre cursos de explosivos que estaban recibiendo. Que por todos estos antecedentes ellos sospechaban que el otro arrestado, que se hacía pasar por José Velázquez, era Hernán Ricardo.

Dos días después, el 12 de octubre, el gobierno de Venezuela anunció oficialmente que el segundo detenido, José Velázquez, era realmente Hernán Ricardo.

Esto lo explica todo.

A los informes procedentes de Venezuela debemos añadir que, de acuerdo con los datos que obran en nuestro poder, Félix Martínez Suárez es reputado agente de la CIA.

Noticias públicas procedentes de Venezuela hablan sobre fabulosas cantidades de dinero entregadas a los autores materiales del hecho.

El territorio de Venezuela fue incuestionablemente usado para la materialización del sabotaje en la fase final del mismo y ciudadanos de ese país, sin lugar a dudas, fueron los autores materiales del horrible crimen. Pero esto no nos conduce a confusiones de ninguna índole.

Es cierto que en Venezuela existe un grupo de connotados elementos contrarrevolucionarios cubanos, con cierto acceso a determinadas esferas políticas, que están implicados en los planes imperialistas de terrorismo contra nuestra patria y que es muy difícil que algunos de ellos no hayan tenido que ver con los hechos. Pero nosotros no albergamos la menor duda de que el gobierno de Venezuela es absolutamente ajeno a los planes agresivos de Estados

16 CONQUISTAR LA JUSTICIA

Unidos contra Cuba; que su actitud hacia nuestro país ha sido honesta; que tal como lo ha prometido el propio presidente Carlos Andrés Pérez, hará una investigación exhaustiva sobre las implicaciones que en los repugnantes hechos pueden haber tenido ciudadanos venezolanos o residentes en el país, y que exigirá responsabilidad a quien corresponda por la utilización del territorio de Venezuela como base de agresiones para actos terroristas.

El reclutamiento de ciudadanos y el empleo del territorio de otros países para realizar actos de esa naturaleza, son métodos típicos de la CIA.

Al principio teníamos dudas si la CIA había organizado directamente el sabotaje o lo elaboró cuidadosamente a través de sus organizaciones de cobertura integradas por contrarrevolucionarios cubanos; ahora nos inclinamos decididamente por la primera tesis. La CIA tuvo una participación directa en la destrucción del avión de Cubana en Barbados.

Lo más repugnante de este caso es el empleo de mercenarios que por dinero son capaces de segar en unos segundos 73 preciosas vidas de personas indefensas, con las cuales incluso viajaron en el avión minutos antes.

En los últimos meses el gobierno de Estados Unidos, resentido por la contribución de Cuba a la derrota sufrida por los imperialistas y los racistas en África, junto a brutales amenazas de agresión, desató una serie de actividades terroristas contra Cuba. Esa campaña se ha venido intensificando por día y se ha dirigido, fundamentalmente, contra nuestras sedes diplomáticas y nuestras líneas aéreas.

El 9 de julio del presente año, en Kingston, Jamaica, sólo varias semanas antes del sabotaje al avión de Barbados, una potente bomba hizo explosión en el vagón que cargaba los equipajes del vuelo de Cubana de Aviación que se dirigía hacia Cuba. El artefacto no estalló dentro de la nave en pleno vuelo, debido a que se produjo un atraso en el arribo de la misma.

El 2 de octubre de este año, cuatro días antes del sabotaje al avión en Barbados, el periodista contrarrevolucionario Llano Montes, que tiene razones para estar bien informado sobre esos menesteres, publicó en El Mundo de Caracas que una bomba de dinamita plástica había sido colocada bajo el ala de un avión de la Compañía Cubana de Aviación en Barbados y que la misma se había despegado por un pequeño derrame de gasolina cuando el avión iba por la pista para iniciar el vuelo. Añadió que un empleado de Seguridad del aeropuerto encontró la dinamita plástica en el suelo, le quitó el detonador y la llevó a las oficinas, de donde desapareció sin que diera cuenta a sus superiores.

En los actos de terrorismo perpetrados contra Cuba en todos los estados de la zona del Caribe y Centroamérica que mantienen relaciones con nuestra patria, han sido utilizados no sólo los territorios de esos países: México, Panamá, Colombia, Jamaica, Barbados, Trinidad Tobago y Venezuela, sino además los de otras naciones vecinas como Santo Domingo y Costa Rica, donde también residen, se mueven y organizan los terroristas, sin excluir, desde luego, Estados Unidos, Puerto Rico, Nicaragua y Chile donde tienen sus bases y actúan abiertamente con apoyo oficial. En el desarrollo de estas actividades el imperialismo ha violado descaradamente la soberanía y las leyes de numerosos países del área.

Los autores de estos crímenes se mueven impunemente por todas partes; cuentan con recursos financieros inagotables; utilizan pasaportes de Estados Unidos como ciudadanos naturalizados de ese país o documentos reales o falsos de otros numerosos países, y emplean los medios más sofisticados de terror y crimen.

¿Quién si no la CIA, al amparo de las condiciones de dominio e impunidad imperialistas establecidas en este hemisferio, puede realizar estos hechos?

Un aspecto importante es la estrecha asociación de la Agencia Central de Inteligencia con las tiranías de Nicaragua y Chile para llevar a cabo estos planes.

18 CONQUISTAR LA JUSTICIA

Aunque ya en los días del ataque mercenario a Girón los territorios de Nicaragua y Guatemala sirvieron de base a las agresiones armadas contra Cuba, y más adelante los ataques piratas se llevaron a cabo desde bases en Miami, Puerto Rico, Santo Domingo y Costa Rica, en la actualidad los mismos grupos de elementos contrarrevolucionarios están siendo utilizados también por Somoza y Pinochet de acuerdo con los fines específicos de cada cual, no sólo contra Cuba, sino también contra Panamá, Jamaica, Guyana, el movimiento popular chileno y otros movimientos progresistas latinoamericanos.

Es bien conocido que la CIA, siempre que fraguó un plan de acción contra Cuba en los días de Girón o más adelante, para perpetrar la interminable cadena de ataques piratas, actos subversivos y desembarco de armas organizados y dirigidos por ella, en cada ocasión enmascaró siempre sus actividades bajo el manto de determinadas organizaciones contrarrevolucionarias cubanas. Es imposible recordar la cantidad de nombres y siglas que esta tenebrosa institución yanqui ha creado.

El pasado mes de junio un grupo de organizaciones contrarrevolucionarias terroristas radicadas todas en Estados Unidos —las denominadas Frente de Liberación Nacional de Cuba, Acción Cubana, Movimiento Nacionalista Cubano, Brigada 2506 y F-14, integradas en su mayoría por elementos que han trabajado para la CIA durante varios años y recibieron de ella el entrenamiento—, se reunieron en Costa Rica para crear un llamado Comando de organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU).

Estos grupos no sólo actúan libre e impunemente desde territorio de Estados Unidos, sino que sus cabecillas principales, a través de la organización CORU, están estrechamente vinculados a las actividades de la CIA contra Cuba.

No siempre las acciones son realizadas por elementos de estos grupos de cobertura. Muchas veces la CIA realiza el sucio trabajo por otros medios, y las organizaciones creadas sirven para

atribuirse la paternidad de los hechos.

En Estados Unidos estos grupos proclaman públicamente sus crímenes y anuncian nuevos actos vandálicos.

En el mes de agosto de 1976, apareció publicado en un periódico contrarrevolucionario que se edita en Miami un supuesto parte de guerra, donde después de referir cómo volaron un automóvil frente a la Embajada cubana en Colombia y destruyeron las oficinas de Air Panamá, declaran al final textualmente: "Muy pronto atacaremos aeronaves en vuelo..." Y firman las cinco organizaciones terroristas radicadas en Miami que anteriormente señalamos.

En otro periódico de Miami, el 19 de septiembre de este propio año, vemos una descripción detallada que hace el CORU de cómo fue el intento de secuestro del cónsul cubano en Mérida y el asesinato del técnico pesquero Artagnán Díaz Díaz combinado con el proyecto de dinamitar la Embajada cubana en México. Dos de los asesinos habían volado de Miami a México con pasaportes norteamericanos para realizar los hechos, y fueron arrestados en ese país después del crimen. Un tercero regresó a Estados Unidos para escapar a la acción de la justicia mexicana.

En otro de los libelos que se publica en Miami, aparece el día 9 de septiembre de 1976 una página gráfica sobre un supuesto congreso de la organización terrorista Brigada 2506 celebrado en esa ciudad. En la misma se incluye la foto del tirano Somoza haciendo el resumen del acto y junto a él un representante yanqui, Claude Pepper.

En otra publicación aparece la foto de una asamblea de esos grupos contrarrevolucionarios donde se encuentran presidiendo el acto, según reza el pie de grabado, Julio Durán, embajador de Chile en Naciones Unidas; el alcalde de Miami, Maurice Ferrer; el coronel Eduardo Sepúlveda, cónsul general de Chile en Miami; y el congresista norteamericano Tom Gallager.

¿Qué tiene de extraño que ahora el CORU reivindique ante la agencia AP la repugnante hazaña de haber dinamitado en el aire un avión de pasajeros con 73 personas a bordo?

20 CONQUISTAR LA JUSTICIA

¿Qué tendría de extraño que estos mismos elementos fuesen los autores del asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier, cuya muerte indignó a la opinión latinoamericana y mundial?

Haciendo un recuento de los actos terroristas llevados a cabo contra Cuba, después que el gobierno de Estados Unidos lanzó sus insolentes amenazas contra nuestro país, tenemos los siguientes:

Año 1976. Seis de abril. Dos barcos pesqueros, *Ferro 119* y *Ferro 123*, son atacados por lanchas piratas procedentes de la Florida causando la muerte al pescador Bienvenido Mauriz y graves daños a las embarcaciones. 22 de abril. Una bomba es colocada en la Embajada cubana en Portugal ocasionando la muerte de dos compañeros y heridas graves a varios más, destruyendo totalmente el local. 5 de julio. La misión de Cuba ante la ONU es objeto de un atentado con explosivos ocasionando importantes pérdidas materiales. 9 de julio. Una bomba hace explosión en el vagón que cargaba los equipajes del vuelo de Cubana de Aviación, en el aeropuerto de Jamaica, momentos antes de ser transbordados. 10 de julio. Una bomba estalla en las oficinas de la British West Indies de Barbados, que representa los intereses de la Cubana de Aviación en ese país. 23 de julio. Un técnico del Instituto Nacional de la Pesca, Artagnán Díaz Díaz, es asesinado en un intento de secuestrar al cónsul cubano en Mérida. 9 de agosto. Dos funcionarios de la Embajada cubana en Argentina son secuestrados sin que se haya vuelto a tener noticias de ellos. 18 de agosto. Una bomba hace explosión en las oficinas de Cubana de Aviación en Panamá, causando daños de consideración. 6 de octubre. Es destruido en pleno vuelo un avión de Cubana de Aviación con 73 personas a bordo. Como se puede apreciar, en sólo dos meses fueron organizados dos sabotajes de extraordinaria gravedad contra aviones cubanos en vuelos internacionales repletos de pasajeros, uno de los cuales resultó fatal.

Detrás de estos hechos está la CIA. Y casi sin excepción en todas las ocasiones, las organizaciones terroristas que radican en Estados

Unidos y actúan impunemente en territorio de ese país, esencialmente las cinco que integran el conjunto llamado CORU, se atribuyeron la paternidad de los mismos.

Deseo recordar que la CIA ha sido autora de procedimientos delictivos que han estado afectando de modo creciente a la comunidad internacional en los últimos años, La CIA inventó y alentó los secuestros de aviones para aplicarlos contra Cuba en los primeros años de la Revolución; la CIA inventó los ataques piratas desde bases extranjeras en su política de agresiones contra Cuba; la CIA inventó la desestabilización de gobiernos extranjeros; la CIA reeditó en el mundo moderno la funesta política de planear e intentar el asesinato de dirigentes de otros estados; la CIA inventó ahora el tenebroso recurso de hacer estallar aviones civiles en pleno vuelo. Es necesario que la comunidad mundial tome conciencia de la gravedad que tales hechos implican.

Aun cuando el Senado de Estados Unidos investigó y reconoció públicamente los incontables planes de la CIA para asesinar a los dirigentes de la Revolución Cubana y su consagración a esa tarea durante varios años, el gobierno de Estados Unidos no ha dado ninguna explicación de tales hechos al gobierno de Cuba ni ha pedido siquiera la menor excusa.

Tenemos la sospecha de que el gobierno de Estados Unidos no ha renunciado a tales prácticas. El 9 de octubre, sólo tres días después del criminal sabotaje de Barbados, fue interceptado un mensaje enviado por la CIA a un agente suyo en La Habana. Dicho mensaje, transmitido desde el centro principal de la CIA en Langley, Virginia, dice textualmente, entre otras cosas: "Favor informar primera oportunidad cualquier dato respecto asistencia Fidel ceremonia primer aniversario independencia de Angola día 11 de noviembre. Caso afirmativo, tratar de averiguar itinerario completo visita Fidel otros países mismo viaje".

Otra instrucción de fecha anterior dice así:

¿Cuál es la reacción oficial y particular sobre ataques de bombas

22 CONQUISTAR LA JUSTICIA

contra oficinas cubanas en el extranjero? ¿Qué van a hacer para evitarlas y prevenirlas? ¿De quién se sospecha como responsables? ¿Habrá represalias?

Esperamos que el gobierno de Estados Unidos no se atreva a negar la veracidad de estas instrucciones de la oficina central de la CIA y otras muchas que en flagrantes actos de espionaje ha cursado a la misma persona. Poseemos la clave, las cifras y todas las pruebas de la autenticidad de estas comunicaciones. En este caso concreto, el supuesto agente reclutado por la CIA, desde el primer instante y durante 10 años ha mantenido al gobierno de Cuba detalladamente informado de todos sus contactos con la misma, los equipos y las instrucciones recibidas (Aplausos). La CIA suponía que el agente había logrado colocar un microtrasmisor electrónico moderno, que le fuera entregado por esta, nada menos que en el despacho del compañero Osmany Cienfuegos, Secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. De ahí la seguridad con que presumía recibir, con la debida antelación, la información pertinente sobre cualquier viaje del Primer Ministro de Cuba al extranjero.

Los que imaginan que la CIA se ha enmendado un ápice por las denuncias que en el propio seno de la sociedad norteamericana se han producido sobre sus espeluznantes hechos, están en un profundo error. Sus métodos, en todo caso, se harán más sutiles y más perversos.

¿Para qué deseaba la CIA conocer el itinerario exacto del posible viaje del Primer Ministro a Angola y otros países de África con motivo del 11 de noviembre? ¿Por qué deseaba conocer qué medidas se tomarían para evitar y prevenir los actos terroristas?

Dada la importancia de este hecho y su valor esclarecedor sobre la conducta y las actividades de la CIA, hemos considerado la conveniencia de hacerlo público aunque ello implica el sacrificio de una fuente valiosa de información (Aplausos).

Hace tres años el gobierno de Cuba suscribió un acuerdo sobre piratería aérea, marítima y otros delitos con el gobierno de Estados

Unidos, que fue por parte de nuestro país una importante contribución a la solución del grave problema mundial de los secuestros de aviones. El gobierno de Cuba no exigió condición alguna, ni siquiera el cese del criminal bloqueo económico que el gobierno de Estados Unidos mantenía sobre nuestro país, para suscribir ese acuerdo. Cuba, además, sin la menor obligación legal devolvió a una empresa norteamericana los 2 millones de dólares que unos secuestradores habían traído consigo y que fueron confiscados por nuestras autoridades.

En cierta ocasión las autoridades cubanas en el aeropuerto de Rancho Boyeros salvaron la vida a numerosos ciudadanos norteamericanos que, procedentes de la Florida, tuvieron que efectuar un aterrizaje de emergencia después que la policía norteamericana había destruido a tiros las gomas del avión en un intento inútil de retenerlo en tierra. Exactamente haríamos en cualquier situación similar, por razones estrictamente humanitarias.

¡Qué diferente de la brutal conducta de los que armaron las manos asesinas y alentaron la destrucción de nuestro avión en Barbados!

Cuba nunca hizo ni hará propaganda a los secuestradores de aviones, y está en disposición de colaborar realmente con cualquier gobierno responsable en la lucha contra la piratería y el terrorismo aéreo.

Pero el gobierno de Estados Unidos ha sido incapaz de cumplir el espíritu y la letra del acuerdo suscrito con Cuba en febrero de 1973.

Después del asesinato impune de un pescador cubano y la destrucción de dos lanchas por un ataque pirata en la proximidad de la Florida, advertimos al gobierno de Estados Unidos que si tales hechos se repetían y sus autores no eran ejemplarmente sancionados, el convenio dejaría de tener vigencia (Aplausos). No hubo respuesta. El crimen no fue investigado ni sancionado.

24 CONQUISTAR LA JUSTICIA

Los hechos ocurridos con posterioridad son mucho más graves, porque la acción terrorista desencadenada por la hostilidad y la política de Estados Unidos hacia Cuba ha culminado en la increíble barbarie de destruir aviones civiles cubanos en pleno vuelo.

El acuerdo suscrito entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba el 15 de febrero de 1973, no puede sobrevivir a este brutal crimen (Aplausos y exclamaciones de: “¡Fidel, seguro, a los yankis dales duro!”)

El gobierno de Cuba se ve en la necesidad de cancelarlo y así lo comunicará esta misma tarde al gobierno de Estados Unidos. (Aplausos) Conforme a los términos textuales de dicho acuerdo, en cualquier momento de su período de vigencia y mediante denuncia escrita, formulada con seis meses de anticipación, una de las partes podrá comunicar a la otra su decisión de dar por terminado el mismo. Ateniéndonos estrictamente a lo convenido y procediendo a la notificación de su denuncia en el día de hoy, 15 de octubre de 1976, dicho acuerdo tendrá vigencia solamente hasta el 15 de abril de 1977, y no volveremos a suscribir con Estados Unidos ningún acuerdo de esta índole (Aplausos) hasta que cese terminantemente la campaña terrorista desatada contra Cuba, se brinden garantías efectivas contra estos hechos a nuestro pueblo, y se ponga definitivamente fin a los actos de hostilidad y de agresión de Estados Unidos contra Cuba (Aplausos). No puede haber colaboración de ninguna índole entre un país agresor y un país agredido.

Si después del 15 de abril de 1977, cuando cesará la vigencia del acuerdo, cualquier avión comercial norteamericano fuese desviado a Cuba, tanto el equipo como la tripulación y los pasajeros recibirán todas las facilidades para regresar de inmediato a su país. (Aplausos)

Cuba no alentará jamás los secuestros aéreos ni será tolerante con sus autores, pero no puede mantener compromisos virtualmente unilaterales de devolver o castigar a los mismos con un gobierno sobre el que recae la responsabilidad fundamental de

esta infame ofensiva terrorista contra nuestro país.

Los acuerdos suscritos en este sentido con Canadá, México, Colombia y Venezuela, seguirán con plena vigencia.

Cuba está dispuesta también a colaborar con México, Panamá, Venezuela, Colombia, Jamaica, Trinidad Tobago, Guyana, Barbados y los demás países del área del Caribe y Centroamérica que sean capaces de actuar de buena fe, en cualquier conjunto de medidas que se consideren apropiadas para combatir estos crímenes.

Cuba incluso mantiene la disposición de discutir con Estados Unidos, sea cual fuese el gobierno electo el próximo mes de noviembre, una solución a estos problemas, pero tiene que ser, repito, sobre la base del cese definitivo de todo acto de hostilidad y agresión a nuestra patria. (Aplausos)

Podríamos preguntarnos qué se pretende con estos crímenes. ¿Destruir la Revolución? (Exclamaciones de: "¡No!") Es imposible. La Revolución emerge más vigorosa frente a cada golpe y cada agresión, se profundiza, se hace más consciente, se hace más fuerte. (Aplausos) ¿Intimidar al pueblo? (Exclamaciones de: "¡No!") Es imposible. Frente a la cobardía y la monstruosidad de crímenes semejantes el pueblo se enardece, y cada hombre y mujer se convierte en un soldado fervoroso y heroico dispuesto a morir. (Aplausos)

La Revolución nos inculcó a todos la idea de la fraternidad y la solidaridad humana. A todos nos hizo hermanos entrañables en los que la sangre de uno pertenece a todos y la sangre de todos pertenece a cada uno de los demás. (Aplausos) Por eso el dolor es de todos, el luto es de todos, pero la invencible y poderosa fuerza de millones de personas es nuestra fuerza. ¡Y nuestra fuerza no es sólo la fuerza de un pueblo, es la fuerza de todos los pueblos que ya se redimieron de la esclavitud y la de todos los que en el mundo luchan para erradicar del seno de la sociedad humana la explotación, la injusticia y el crimen! (Aplausos)

Nuestra fuerza es, en fin, la fuerza del patriotismo y la fuerza del internacionalismo. Las ideas por las que luchamos son estandarte

26 CONQUISTAR LA JUSTICIA

de los hombres más honestos y dignos del mundo de hoy y el emblema seguro y victorioso del mundo de mañana.

El imperialismo, el capitalismo, el fascismo, el neocolonialismo, el racismo, la brutal explotación del hombre por el hombre en todas sus formas y manifestaciones, se acercan al ocaso en la historia de la humanidad, y sus enloquecidos servidores lo saben; por eso sus reacciones son cada vez más desesperadas, más histéricas, más cínicas, más impotentes. Sólo eso puede explicar crímenes tan repugnantes y absurdos como el de Barbados.

Durante más de 100 años ha sido recordado y condenado con inextinguible indignación el fusilamiento de los estudiantes de medicina en 1871. Durante miles de años nuestro pueblo recordará, condenará y aborrecerá en lo más profundo de su espíritu este horrible asesinato.

¡Nuestros atletas sacrificados en la flor de su vida y de sus facultades serán campeones eternos en nuestros corazones (Aplausos); sus medallas de oro no yacerán en el fondo del océano, se levantan ya como soles sin manchas y como símbolos en el firmamento de Cuba; no alcanzarán el honor de la olimpiada, pero han ascendido para siempre al hermoso olimpo de los mártires de la patria! (Aplausos)

¡Nuestros tripulantes, nuestros heroicos trabajadores del aire y todos nuestros abnegados compatriotas sacrificados cobardemente ese día, vivirán eternamente en el recuerdo, en el cariño y la admiración del pueblo! (Aplausos) ¡Una patria cada vez más revolucionaria, más digna, más socialista y más internacionalista (Aplausos), será el grandioso monumento que nuestro pueblo erija a su memoria y a la de todos los que han caído o hayan de caer por la Revolución! (Aplausos)

Hacia nuestros hermanos guyaneses y coreanos inmolados ese día, va también nuestro recuerdo más ferviente en estos instantes. Ellos nos recuerdan que los crímenes del imperialismo no tienen fronteras, que todos pertenecemos a la misma familia humana y que

nuestra lucha es universal. (Aplausos)

No podemos decir que el dolor se comparte. El dolor se multiplica. Millones de cubanos lloramos hoy junto a los seres queridos de las víctimas del abominable crimen. ¡Y cuando un pueblo enérgico y viril llora, la injusticia tiembla!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación)



CONTEXTO LATINOAMERICANO

Una revista de Ocean Sur

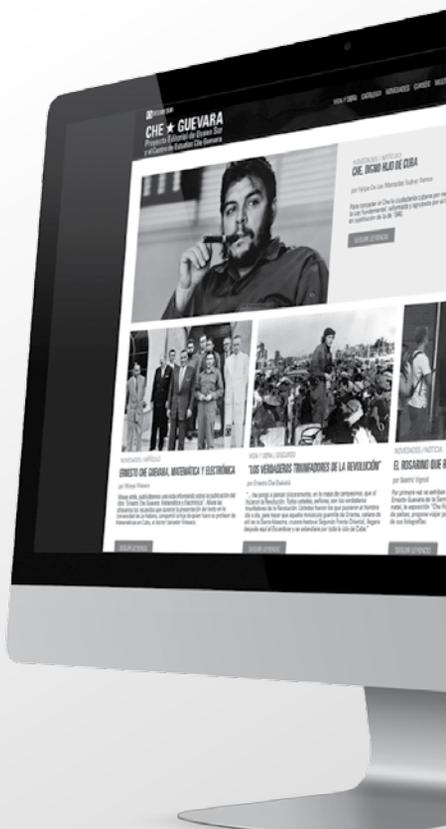
www.contextolatinoamericano.com
f ContextoLatinoamericano

La versión digital de Contexto Latinoamericano actualiza semanalmente cada uno de sus espacios dedicados a la actualidad, la opinión y el debate, al tiempo que ofrece una síntesis diaria del acontecer noticioso en América Latina y el Caribe.

PROYECTO EDITORIAL CHE GUEVARA

www.cheguevaralibros.com
f LibrosCheGuevara

Los títulos publicados en español e inglés propician el conocimiento de la vida, el pensamiento y el legado del Che a través de un ordenamiento temático por medio del cual se accede íntegramente a sus múltiples facetas.



LA HISTORIA, CAPRICHOSA, LO HA QUERIDO ASÍ*

Compatriotas:

La historia, caprichosa, transita por extraños laberintos. Hace 25 años, en esta misma plaza, despedíamos unos pocos féretros que llevaban pequeños fragmentos de restos humanos y prendas personales de algunos de los 57 cubanos, 11 guyaneses, la mayoría de ellos estudiantes becados en Cuba, y cinco funcionarios culturales coreanos, que murieron como consecuencia de un brutal e increíble acto de terrorismo. Especialmente conmovedora fue la muerte de la totalidad del equipo juvenil de esgrima, masculino y femenino, que regresaba con todas las medallas de oro disputadas en un campeonato centroamericano de esa disciplina.

Un millón de compatriotas, tantos como hoy, con lágrimas en los ojos que muchas veces bañaban sus rostros, despidieron de forma más simbólica que real a nuestros hermanos cuyos cuerpos yacían en el fondo del océano.

* Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro en Tribuna Abierta de la Revolución, en conmemoración del aniversario 25 del crimen de Barbados. Plaza de la Revolución, 6 de octubre de 2001.

Nadie, salvo un grupo de personalidades e instituciones amigas, compartió nuestro dolor; no hubo conmoción en el mundo, ni graves crisis políticas, ni reuniones en la ONU, ni inminentes peligros de guerra. Pocos tal vez en el mundo comprendieron el terrible significado de aquel hecho. ¿Qué importancia tenía destruir en pleno vuelo un avión civil cubano con 73 personas a bordo? Era como algo habitual. ¿No habían muerto ya miles de cubanos en *La Coubre*, el Escambray, Playa Girón y en cientos de acciones terroristas, ataques piratas u otros hechos similares? ¿Quién iba a prestar importancia a las denuncias del pequeño país? Al parecer bastaba un simple desmentido del poderoso vecino y sus medios de información, con los cuales inundaban al mundo, para olvidarse del asunto.

¿Quién podía predecir que casi exactamente 25 años después estaría a punto de iniciarse una guerra de imprevisibles consecuencias a causa de un ataque terrorista igualmente repugnante, que costaría la vida de miles de personas inocentes en Estados Unidos? Si aquella vez, como triste augurio, murieron ciudadanos inocentes de varios países, ahora perecerían seres humanos procedentes de 86 naciones.

Entonces como ahora apenas quedaron algunos despojos de las víctimas. En Barbados, ningún cadáver pudo ser rescatado; en Nueva York, sólo unos pocos y no todos identificables. En ambos casos, inmenso vacío e infinita angustia envolvió a los familiares; dolor insoportable e indignación profunda produjo en cada uno de los dos pueblos el horrible crimen. No se trataba de accidentes o fallas mecánicas o errores humanos; eran hechos intencionados, fríamente concebidos y realizados.

Hubo, sin embargo, algunas diferencias entre el crimen monstruoso en Barbados y el insólito y siniestro ataque terrorista contra el pueblo norteamericano: en Estados Unidos fue obra de fanáticos dispuestos a perecer junto a sus víctimas; en Barbados, obra de mercenarios que no corrían el menor riesgo. Aquellos

30 CONQUISTAR LA JUSTICIA

evidentemente no tenían como objetivo principal matar a los pasajeros; secuestraron los aviones para atacar las Torres Gemelas y el edificio del Pentágono, sin importarles para nada la muerte de las personas inocentes que viajaban en ellos; en Barbados, el objetivo fundamental de los mercenarios era matar a los pasajeros.

En ambos casos, la angustia de los viajeros durante los minutos finales de sus vidas, en especial los de la cuarta nave secuestrada en Estados Unidos —que conocían ya lo ocurrido en Nueva York y Washington— tiene que haber sido terrible, similar a la de la tripulación y los pasajeros en el desesperado intento de la nave cubana de regresar a tierra, cuando era ya imposible alcanzar el objetivo. También en ambos se pudo apreciar valentía y determinación: en Barbados, por las voces grabadas de la tripulación cubana; en Estados Unidos, por informes llegados desde ese país sobre la actitud asumida por los pasajeros.

De los horribles hechos de Nueva York, quedaron imágenes fílmicas conmovedoras; de la explosión del avión de Barbados y su caída al mar no quedó ni podía quedar una sola foto; únicamente se pudo disponer de las dramáticas comunicaciones entre los tripulantes de la nave herida de muerte y la torre de control del aeropuerto de Barbados.

Por primera vez en la historia de América Latina se produjo un acto de este tipo promovido desde el exterior.

En el ámbito de nuestro hemisferio, el uso sistemático en la esfera política de tales prácticas y procedimientos crueles y temibles, se inició precisamente contra nuestro país. Fue precedido desde 1959 por otra práctica igualmente absurda e irresponsable: el secuestro y desvío de naves aéreas en pleno vuelo, un fenómeno que en el mundo prácticamente no se conocía hasta entonces.

El primer hecho de esta naturaleza fue el secuestro de un avión de pasajeros DC-3 que realizaba viaje de La Habana a la Isla de la Juventud, llevado a cabo por varios antiguos miembros de los cuerpos represivos de la tiranía batistiana, que lo desviaron de la

ruta y obligaron al piloto a dirigirse a Miami el 16 de abril de 1959. No habían transcurrido todavía cuatro meses del triunfo de la Revolución. El hecho quedó impune.

Entre 1959 y 2001, un total de 51 aviones cubanos fueron secuestrados y casi sin excepción desviados hacia Estados Unidos. Muchos de esos aviones secuestrados nunca fueron devueltos al país. No pocos pilotos, custodios y otras personas fueron asesinados o heridos; varios aviones quedaron destruidos o seriamente dañados en intentos de secuestro frustrados.

La consecuencia fue que la plaga de secuestros de naves en pleno vuelo no tardó en extenderse a los propios Estados Unidos, donde por las más variadas motivaciones, en su inmensa mayoría personas desequilibradas, aventureras o delincuentes comunes, tanto de origen norteamericano como latinoamericano, comenzaron a secuestrar aviones con armas de fuego, cuchillos, cocteles molotov y no pocas veces con simples botellas de agua, aparentando ser gasolina, con las que amenazaban incendiar las naves.

Gracias al esmero de nuestras autoridades, no se produjo un solo accidente al aterrizar, los pasajeros recibieron siempre las debidas atenciones y fueron devueltos de inmediato a sus puntos de origen.

La mayor parte de los secuestros y desvíos de naves aéreas cubanas se produjeron entre 1959 y 1973. Ante el riesgo de que se produjera una catástrofe en Estados Unidos o en Cuba, pues incluso hubo secuestradores que, ya con el avión en su poder, amenazaron con lanzar la nave contra la planta atómica de Oak Ridge si no se accedía a determinadas exigencias, el gobierno de Cuba tomó la iniciativa de proponer al gobierno de Estados Unidos — presidido entonces por Richard Nixon, con William Rogers como secretario de Estado — un acuerdo para el tratamiento de los casos de secuestro de aviones y la piratería marítima. La proposición fue aceptada y se trabajó con premura en la elaboración de dicho acuerdo, que fue firmado entre los representantes de ambos gobiernos el 15 de febrero

32 CONQUISTAR LA JUSTICIA

de 1973 y publicado de inmediato en la prensa de nuestro país, dándosele amplia divulgación.

En ese acuerdo, racional y bien elaborado, se establecían sanciones fuertes contra los secuestros de aviones y naves marítimas. Fue disuasivo. Desde esa fecha, el secuestro de aviones cubanos disminuyó considerablemente y durante más de 10 años sólo se registraron en nuestro país intentos baldíos.

Este ejemplar y eficiente acuerdo recibió un golpe demoledor con el brutal atentado terrorista que hizo estallar el avión cubano en pleno vuelo. El gobierno cubano, a raíz de tan insólita agresión, y tomando en cuenta que el hecho se produjo en medio de una nueva ola terrorista contra Cuba desatada a fines de 1975, ateniéndose a las cláusulas estipuladas, denunció el acuerdo, aunque mantuvo inalterables las medidas contenidas en el mismo contra los secuestros de naves norteamericanas, entre ellas la aplicación de severas sanciones, que en virtud de dicho acuerdo se habían elevado hasta 20 años de prisión. Aun antes del acuerdo, los tribunales cubanos venían aplicando las sanciones establecidas en nuestro Código Penal contra los secuestros de aviones, aunque las mismas eran menos severas.

A pesar de la aplicación rigurosa de las sanciones, continuaban produciéndose algunos secuestros de aviones norteamericanos que eran desviados hacia nuestro país. El gobierno de Cuba, después de advertirlo con la debida anticipación, devolvió a Estados Unidos el 18 de septiembre de 1980 a dos secuestradores y los puso a disposición de las autoridades de ese país.

En el período comprendido entre septiembre de 1968 y diciembre de 1984 aparecen registrados 71 casos de secuestros de aviones que fueron desviados a Cuba. Consta que 69 participantes en dichos secuestros fueron juzgados y sancionados a penas de privación de libertad que se movían entre 3 y 5 años; con posterioridad, a partir del acuerdo de 1973, las sanciones oscilaron entre 10 y 20 años.

Como resultado de estas medidas tomadas por Cuba, el hecho es

que desde hace 17 años no se ha vuelto a producir un solo secuestro ni desvío hacia Cuba de una nave aérea norteamericana.

¿Cuál ha sido en cambio la actitud de los gobiernos de Estados Unidos? Desde 1959 hasta hoy, las autoridades norteamericanas no han sancionado a una sola de los cientos de personas que han secuestrado y desviado a ese país decenas de naves aéreas cubanas, ni siquiera a las que cometieron asesinatos para llevar a cabo el secuestro.

No se puede concebir mayor falta de elemental reciprocidad, ni mayor estímulo al secuestro de aviones y embarcaciones. Esa política inflexible, sin una sola excepción, se ha mantenido y aún se mantiene a lo largo de más de 42 años.

El constructivo acuerdo entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos sobre secuestros de aviones y naves marítimas, cuyos resultados se pudieron apreciar de inmediato, fue aparentemente acatado por los principales líderes de los grupos terroristas. Unos habían cooperado o participado activamente en la organización de la guerra irregular a través de bandas armadas que en determinados momentos se extendieron por las seis antiguas provincias del país. La mayoría de ellos habían sido reclutados por el gobierno de Estados Unidos en los días de la invasión por Playa Girón, la Crisis de Octubre y los años posteriores, para participar en todo tipo de acciones violentas, de modo especial en planes de atentados y acciones terroristas que no excluían ninguna esfera de la vida económica y social, ningún medio, ningún procedimiento, ningún arma.

Pasaron por todo tipo de instituciones, escuelas y entrenamientos, en ocasiones para entrenarlos y en otras para entretenerlos.

Acontecimientos dramáticos como el asesinato de Kennedy dieron lugar a investigaciones importantes como las realizadas por una comisión del Senado de Estados Unidos, que provocaron situaciones embarazosas y grandes escándalos, obligaron a

34 CONQUISTAR LA JUSTICIA

cambios de tácticas y nunca realmente a ningún cambio de política hacia Cuba. Es por ello que tras períodos de relativo reflujo, surgían de nuevo olas de terrorismo.

Así ocurrió a fines de 1975. La Comisión Church había presentado su célebre informe sobre los planes de asesinato contra dirigentes de Cuba y otros países el 20 de noviembre de ese año. La Agencia Central de Inteligencia no podía seguir asumiendo la responsabilidad directa de los planes de atentados y acciones terroristas contra Cuba. La fórmula era sencilla: el personal terrorista más confiable y entrenado asumiría la forma de grupos independientes, que actuarían por su propia cuenta y bajo su propia responsabilidad. Surge así, de repente, una extraña organización coordinadora llamada CORU, compuesta por los principales grupos terroristas que, como norma, estaban fuertemente divididos por ambiciones de protagonismo e intereses. Se desata una ola violenta de acciones de ese carácter. Para mencionar algunas, escogidas entre los numerosos e importantes actos terroristas que tuvieron lugar en esa nueva etapa, puedo señalar que en sólo cuatro meses ocurrieron las siguientes:

Ataque de lanchas piratas procedentes de la Florida a dos barcos pesqueros, que causó la muerte de un pescador y graves daños a las embarcaciones, el 6 de abril de 1976. Bomba colocada en la Embajada de Cuba en Portugal, que ocasiona la muerte de dos funcionarios diplomáticos, heridas graves a varios más y la destrucción total del local, el 22 de abril. Atentado con explosivos contra la Misión de Cuba en la ONU, que ocasiona graves daños materiales, el 5 de junio. Bomba que estalla en el vagón que cargaba los equipajes del vuelo de Cubana de Aviación en el aeropuerto de Kingston, Jamaica, momentos antes de ser subidos a bordo, el 9 de julio. Bomba que estalla en las oficinas de la British West Indies, en Barbados, que representaba los intereses de Cubana de Aviación en ese país, el 10 de julio. Asesinato de un técnico de la pesca durante el intento de secuestro del cónsul cubano en la ciudad mexicana de

Mérida, el 24 de julio. Secuestro y desaparición de dos funcionarios de la Embajada cubana en Argentina, de los cuales no se volvió a tener noticias, el 9 de agosto. Bomba que estalla en las oficinas de Cubana de Aviación en Panamá, que causa daños de consideración, el 18 de agosto. Como puede observarse, una verdadera guerra. Varios ataques apuntaban a las líneas aéreas.

El *New York Times* y la revista *U.S. News and World Report*, dos órganos de los más prestigiosos de Estados Unidos, lo calificaron como una nueva ola de terrorismo contra Cuba.

Los grupos que integraban el CORU – que comenzó a operar desde los primeros meses de 1976, aunque no fue constituido formalmente hasta junio de ese año – hacían declaraciones públicas en Estados Unidos adjudicándose cada uno de los actos que realizaban. Enviaban los partes de guerra – así los calificaban – desde Costa Rica a la prensa de Miami. Uno de sus órganos publicó en el mes de agosto un artículo titulado con ese mismo nombre: “Parte de guerra”, que narraba la destrucción de la Embajada cubana en Colombia. Ese fue el día que no vaciló en publicar un comunicado que es clave, firmado por los cinco grupos terroristas que formaban el CORU: “Muy pronto atacaremos aeronaves en vuelo.”

Para ejecutar sus golpes, los terroristas del CORU utilizaron sin dificultades como principales bases de operaciones los territorios de Estados Unidos, Puerto Rico, Nicaragua bajo el gobierno de Somoza y Chile bajo el de Pinochet.

Faltaban menos de ocho semanas para que fuese destruido en pleno vuelo el avión de Barbados con 73 personas a bordo.

Hernán Ricardo y Freddy Lugo, dos mercenarios venezolanos que colocaron la bomba en el trayecto de Trinidad-Tobago a Barbados y se bajaron del avión en este punto, volvieron a Trinidad, fueron arrestados y confesaron de inmediato su participación.

El superintendente de la Policía de Barbados declaró ante una comisión investigadora que Ricardo y Lugo confesaron que

36 CONQUISTAR LA JUSTICIA

trabajaban para la CIA. Añadió que Ricardo había sacado una tarjeta de la CIA y otra donde se explicaban las reglas para el uso del explosivo plástico C-4.

El 24 de octubre de 1976, el *New York Times* comentó que “los terroristas que lanzaron una ola de atentados en siete países, durante los dos últimos años, fueron productos e instrumentos de la CIA”.

El periódico *Washington Post* manifestó que los contactos confirmados con la Embajada de los Estados Unidos en Venezuela “hacían dudar” de la declaración formulada el 15 de octubre por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Kissinger, en el sentido de que “nadie relacionado con el gobierno norteamericano había tenido que ver con el sabotaje del avión” cubano.

El corresponsal del periódico mexicano *Excelsior* comentó entonces desde Puerto España que “con la confesión de Hernán Ricardo Lozano, el venezolano detenido aquí en Trinidad, de su responsabilidad en el atentado contra un avión de Cubana que se estrelló frente a las costas de Barbados con 73 personas a bordo, está a punto de descubrirse una importante red terrorista anticastrista, que en alguna forma está vinculada con la CIA”.

Le Monde dijo que eran públicamente conocidas las vinculaciones de la CIA con grupos terroristas de origen cubano que se movían en suelo estadounidense.

Muchos de los órganos más serios de la prensa internacional se expresaron en el mismo sentido.

Luis Posada Carriles y Orlando Bosch, autores intelectuales del crimen terrorista, vinculados a la CIA desde 1960, son arrestados y sometidos a un proceso tortuoso plagado de irregularidades, en medio de colosales presiones. La jueza venezolana Delia Estaba Moreno inició el proceso judicial contra ellos por asesinato, fabricación y uso de armas de fuego y forja y porte de documentos falsos. Su digna postura suscitó violenta reacción de la mafia política de la extrema derecha cubano-venezolana.

El general Elio García Barrios, presidente de la corte marcial, mantuvo una conducta firme y decidida, gracias a la cual ambos terroristas tuvieron que guardar prisión durante varios años. La mafia terrorista de Miami se vengó acribillando a balazos a uno de sus hijos en 1983.

Posada es rescatado por la Fundación Nacional Cubano Americana, que envía 50 000 dólares a través de Panamá para financiar la fuga; escapa el 18 de agosto de 1985. En cuestión de horas aparece en El Salvador. Allí lo visitaron, apenas arribó, los principales líderes de la Fundación. Eran los días de la guerra sucia en Nicaragua. De inmediato, comienza a realizar importantes tareas bajo la dirección de la Casa Blanca en el suministro por aire de armas y explosivos a las bandas contrarrevolucionarias en Nicaragua.

La fría cifra de 73 personas inocentes asesinadas en Barbados, no lo dice todo en cuanto al sentido y magnitud de la tragedia.

Seguramente los norteamericanos lo comprenderán mejor comparando la población de Cuba de hace 25 años con la de Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001. La muerte de 73 personas en un avión cubano hecho estallar en el aire es lo que significaría para el pueblo de Estados Unidos que siete aviones de las líneas aéreas norteamericanas, con más de 300 pasajeros cada uno, fuesen destruidos en pleno vuelo el mismo día, a la misma hora, por una conspiración terrorista.

Si vamos un poco más lejos y tomamos en cuenta los 3 478 cubanos que han muerto durante más de 42 años por las acciones agresivas, incluidas la invasión de Playa Girón y todos los actos terroristas que ha sufrido Cuba originados en Estados Unidos, es como si en ese país hubiesen muerto 88 434 personas, una cifra casi igual al número de norteamericanos que murieron en las guerras de Corea y Viet Nam juntas.

Todo cuanto aquí denuncio no está inspirado en sentimientos de odio o rencor. Comprendo que los funcionarios norteamericanos no

38 CONQUISTAR LA JUSTICIA

desean ni oír hablar de estos embarazosos temas. Dicen que hay que mirar hacia delante.

Sería ciego no volver la vista para ver dónde están los errores que no deben repetirse, cuáles son las causas de grandes tragedias humanas, guerras y otras calamidades que pudieron tal vez evitarse. No tiene por qué haber muertes de inocentes en ninguna parte del planeta.

Hemos convocado este grandioso acto contra el terrorismo como un homenaje y un tributo a la memoria de nuestros hermanos muertos en Barbados hace 25 años, pero es también una expresión de solidaridad con los miles de personas inocentes que murieron en Nueva York y Washington, y de condena al brutal crimen cometido contra ellos, buscando caminos que conduzcan a la erradicación real y duradera del terrorismo, a la paz y no a una sangrienta e interminable guerra.

Albergo la más profunda convicción de que las relaciones entre los grupos terroristas creados contra Cuba en Estados Unidos en los primeros 15 años de la Revolución y las autoridades de ese país, nunca se rompieron.

Un día como hoy, tenemos derecho a preguntarnos qué medidas se tomarán con Posada Carriles y Orlando Bosch, responsables del monstruoso acto terrorista de Barbados, y con los que planearon y financiaron las bombas que se pusieron en los hoteles de la capital y los intentos de asesinato a dirigentes de Cuba, que no se han detenido un minuto en más de 40 años.

No es mucho pedir que se haga justicia con los profesionales del terrorismo que desde el propio territorio de Estados Unidos no han cesado de aplicar sus deleznable métodos contra nuestro pueblo para sembrar terror y destruir la economía de un país hostigado y bloqueado, desde cuyo territorio no ha salido nunca un artefacto terrorista, ni siquiera un gramo de explosivos para hacerlo estallar en Estados Unidos. Jamás un norteamericano ha sido muerto o herido, ni una sola instalación, grande o pequeña, en ese inmenso y

rico territorio, ha sufrido el menor daño material por alguna acción procedente de Cuba.

En la lucha contra el terrorismo a escala mundial con la que estamos comprometidos a participar junto a la Organización de Naciones Unidas y el resto de la comunidad internacional, nos asiste toda la autoridad moral necesaria y el derecho a reclamar que cese el terrorismo contra Cuba. La guerra económica a que ha sido sometido nuestro pueblo durante más de 40 años, una acción genocida y brutal, también debe cesar.

Nuestros hermanos muertos en Barbados ya no son sólo mártires; son símbolos en la lucha contra el terrorismo, se yerguen hoy como gigantes en esa batalla histórica para erradicar el terrorismo de la faz de la Tierra, ese repugnante método que tanto daño ha causado a su país y tanto ha hecho sufrir a sus seres más queridos y a su pueblo; un pueblo que ha escrito ya páginas sin precedentes en los anales de su Patria y de su época.

No ha sido inútil el sacrificio de sus vidas. La injusticia comienza a temblar ante un pueblo enérgico y viril que hace 25 años lloró de indignación y dolor, y hoy llora de emoción, de esperanza y de orgullo al recordarlos.

La historia, caprichosa, lo ha querido así.

Compatriotas:

En nombre de los mártires de Barbados:

¡Socialismo o Muerte! ¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!



EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS CONOCE TODA LA VERDAD*

Hemos cantado el himno, y como no podemos olvidar que hoy se cumple un aniversario de aquel artero ataque sorpresivo por parte de naves aéreas del gobierno de Estados Unidos, con insignias cubanas, pues creemos conveniente que recordemos algunas imágenes relacionadas con los hechos de aquellos días, que señalaban el inicio del ataque mercenario imperialista; de mercenarios y del imperialismo, porque los dos venían en el mismo convoy, uno detrás del otro, esperando que le hicieran la cabeza de playa, que no duró nada, el clásico merengue en la puerta de una escuela.

Por eso estamos aquí hoy. Íbamos a estar de todas maneras. De una forma o de otra, el pueblo iba a luchar y habría derrotado a los

* Intervención especial del presidente Fidel Castro ante dirigentes del Partido Comunista de Cuba (PCC), del Estado y de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), representantes de las organizaciones de masa, oficiales, combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y del Ministerio del Interior (MININT), familiares y víctimas sobrevivientes de los actos terroristas del Imperio. Palacio de las Convenciones, 15 de abril de 2005.



invasores; pero una gran parte de nuestro país habría sido destruido y habría perecido en una contienda de aquel tipo.

Ayer recordé lo que ocurrió en Guatemala con una invasión mercenaria de ese tipo: 200 000 víctimas y un Estado –ayer lo calificaba– culebra, fue ayer el nombre que le puse: los Estados culebras. De esos hay unos cuantos en este hemisferio y también en Europa.

Veamos con respeto, y un pensamiento de gratitud y de homenaje, a los que un día como hoy, luchando, reponiéndose de la sorpresa inmediatamente, hicieron posible que hoy estemos aquí.
(Aplausos)

(Ruedan video)

Queridos compatriotas:

Ayer hablamos de una extraña teoría, surgida hace apenas 48 horas, de que la presencia de Posada Carriles en Estados Unidos era un invento de la Inteligencia cubana. Ello me obliga a demostrar, realmente, qué pasó, cómo llegó Posada Carriles a Estados Unidos y quién lo llevó, con bastante seguridad. Puede haber quizás detalles que queden todavía por precisar; pero, en esencia, cómo se produjo el recorrido de Posada Carriles desde la cárcel de Panamá a Miami y después, entonces, podremos sacar alguna conclusión sobre el tema, y si era posible que la Inteligencia cubana inventara ese recorrido; es decir, lo llevara a cabo.

Tengo que remontarme a la madrugada del 26 de agosto de 2004, cuando el ex jefe de la policía panameña, Carlos Suárez, fue a buscar a los terroristas indultados a la prisión El Renacer.

“Luis Posada Carriles, Pedro Remón Rodríguez, Guillermo Novo Sampoll y Gaspar Jiménez Escobedo se dirigieron hacia el aeropuerto de Tucumen, de la capital panameña, donde los esperaban dos aviones ejecutivos que habían sido enviados a ese país desde Miami por “el ilustre caballero Santiago Álvarez

42 CONQUISTAR LA JUSTICIA

Fernández Magriña". Yo prometí ayer que iba a hablar de él y a explicar quién era.

"Muy temprano en la mañana del mismo día, los dos aviones despegaron con los terroristas y los que vinieron a buscarlos.

"Uno de ellos, en el que viajaban Posada y los también terroristas residentes en Estados Unidos, Ernesto Abreu, Orlando González y Miguel Álvarez, se dirigió al aeropuerto 'Ramón Villeda Morales' de San Pedro Sula, Honduras, donde fue recibido por Rafael Hernández Nodarse, jefe de la estructura terrorista anticubana radicada en el mencionado país y traficante de armas, de origen cubano con residencia en la citada ciudad". Viene a ser como el jefe de la oficina de intereses de Posada Carriles en Honduras. Este caballero está allí, todo el mundo lo sabe y quién es. Allí se sabe todo, y se disimula bien cuánto se sabe.

"Para su entrada en San Pedro Sula, Posada utilizó un pasaporte estadounidense a nombre de Melvin Cloide Thompson". Sí, se perdió por allá, no sé por dónde, no sé si en Panamá, un pasaporte, y terminó en manos de Posada Carriles.

"Los periódicos de Honduras se hicieron eco de la presencia de Posada Carriles en San Pedro Sula y del apoyo recibido de Rafael Hernández Nodarse.

"Posteriormente, Posada se estuvo moviendo por Centroamérica con documentación falsa.

"En los círculos terroristas de Miami, en estos meses se han estado refiriendo a los obsesivos planes violentos de Posada contra nuestro país y al impulso que este piensa imprimirle con su llegada a Estados Unidos." Ayer leíamos lo que declaraba el "urbanista" sobre los planes de Posada Carriles desde Miami, aquel que dijo que no era tan malo poner bombas en los hoteles.

A mediados de marzo, llega una noticia publicada por un órgano de prensa del estado mexicano de Quintana Roo, *Que Quintana Roo se entere*, se llama así.

Con fecha 14 de marzo —el mes pasado, hace hoy un mes y un

día, tomando en cuenta que marzo tiene 31 días, serían 32 en total —, este órgano publica:

“Encalla barco camaronero en arrecifes de ‘El Farito’ — aquí lo pone hasta en inglés — “Monday, March, 14, 2005, por Carlos Gasca, *Que Quintana Roo se entere*” — se llama el periódico así, Quintana Roo debe haberse enterado y nosotros también, por supuesto, que leemos este órgano.

Y vuelve otra vez un titulito, así está, esto es una copia del periódico.

“Por Carlos Gasca” — vuelve a repetir —, “*Que Quintana Roo se entere, Isla Mujeres, Quintana Roo*” — porque esa isla Mujeres pertenece a ese estado, está frente a las costas esa parte sur de México, un área turística. Pone la fecha, 14 de marzo, y dice:

“Una embarcación tipo camaronera que venía navegando desde la Florida hasta Isla Mujeres quedó varada por espacio de seis horas cerca de la zona arrecifal de ‘El Farito’, la embarcación de bandera americana entró mal al puerto y en una zona baja se quedó encallada.

“Varios fueron los intentos por sacar del bajo a la pesada embarcación, pero luego de mucho esfuerzo finalmente quedó liberada, pero entonces la Armada decidió revisar la embarcación extranjera” — la llama así — “de nombre *Santrina* — era tan “santa” como los que iban adentro.

“El problema se inició a eso de las 7:45 horas, cuando la embarcación *Santrina* quedó varada en la bahía y pese a la ayuda de varias embarcaciones particulares, esto fue inútil.

“Al lugar también llegaron elementos de la Séptima Zona Naval y de la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca) y luego de liberar a la embarcación estos la escoltaron hasta el muelle fiscal de concreto, donde con la ayuda de los perros expertos en detectar estupefacientes, y buzos, procedieron a realizar una minuciosa inspección.

“Hasta el momento se desconoce si habría algún tipo de sanción

44 CONQUISTAR LA JUSTICIA

para el dueño de esta embarcación, pero el capitán de puerto anticipó que este navío no se movería hasta que las investigaciones concluyan.

“La *Santrina* traía a bordo cinco tripulantes, entre ellos el capitán de la nave, José Pujol, quien se negó en todo momento a dar información a los medios sobre el motivo de su entrada al puerto. Sin embargo también se pudo averiguar que al interior de la embarcación existe un significativo y extraño número de tanques de oxígeno, equipo de compresor y una especie de gato hidráulico en la parte superior.”

Bien, eso publicó el día 14 ese periódico.

Otro periódico de Quintana Roo que se llama *Por esto*, ya con fecha 16 de marzo, dos días después, publica:

“La *Santrina*, liberada de los bajos cercanos a la costa, pasó inspección de rutina.” —esto con letra más pequeña, y con letra más grande: “La *Santrina* seguirá viaje hacia Miami.”

“Problemas de gobierno” —es decir, del que la tripulaba—, “provocaron que la embarcación encallara, ni causó daños ni se encontró irregularidad alguna en su tripulación, dice la Capitanía de Puerto.”

“Por Yolanda Gutiérrez, Isla Mujeres, 14 de marzo: Tras pasar las inspecciones rutinarias de las autoridades correspondientes sin que se encontrara nada irregular, la embarcación tipo camaronero *Santrina* la cual quedara varada a la entrada de Isla Mujeres, zarpará rumbo a Miami este miércoles tras abastecerse de combustible, alimentos y agua para la travesía.

“Según informó Angel Gabriel Vallejos Sánchez, encargado del despacho de Capitanía en ausencia de su titular, la embarcación tuvo problemas de gobierno y por esa razón encalló cerca de la costa aunque afortunadamente en un área despejada de arrecifes, por lo que considera que no hubo ningún tipo de daño ecológico.

“Añadió que una vez que el *Santrina* atracó en el muelle de concreto recibió la visita de las autoridades que intervienen cuando

un barco de bandera extranjera entra a puerto, siendo la primera instancia en presentarse la Armada de México cuyos elementos apoyados por perros entrenados para detectar sustancias narcóticas y armas revisaron la embarcación sin encontrar nada irregular.

“De la misma manera realizaron sus respectivas inspecciones las autoridades de Migración, Sanidad Internacional, Sagarpa y finalmente Capitanía de Puerto cuya función tras coordinar las operaciones de rescate se limitó a levantar las actas correspondientes del incidente.

“A pregunta expresa Vallejos Sánchez aseguró que no habrá ningún tipo de sanción para el capitán del *Santrina*, José Pujols, en virtud de que según sus propias palabras se trató de un incidente como cualquier otro que no amerita sanción alguna.

“Tanto la embarcación como sus tripulantes cuentan con toda la documentación en regla, están debidamente registrados y hasta el momento no tenemos reportes de ninguna de las autoridades que intervinieron en la revisión.

“El encargado del despacho añadió que la embarcación zarpó de las Bahamas y su destino final es Miami, donde según le comentó José Pujol se realizarían en el *Santrina* las adecuaciones y modificaciones pertinentes para transformarla en un barco escuela.”

Viro hacia atrás. Hoy tuve un poquitico más de tiempo.

Ya aquí comienzo a hablar del urbanista.

¿Quién es el propietario de este barco llamado *Santrina*?, pues el urbanista, Santiago Álvarez Fernández Magriña, el representante, el que habló ayer, el que designaba al abogado —Soto, creo que se llama el abogado— como único representante, y él, el amigo, el apoderado de Posada.

“El *Santrina* había sido adquirido bajo la cobertura de la Fundación de Protección Ecológica Marina ‘Caribe Dive? Research Foundation, Inc’.” Las fundaciones se hacen, en general, para cosas

“nobles”, como, por ejemplo, la Fundación Nacional Cubano Americana (Risas), ¿comprenden? Todo es fundación, también una fundación para adquirir la propiedad de esta embarcación camaronera. Y ha sido utilizada en la ejecución de acciones terroristas contra Cuba. Se lo informamos al gobierno, a ver si la captura, porque es una embarcación también que es terrorista.

“Casualmente, el presidente de esta fundación” –el presidente–, “es el terrorista Ernesto Abreu, ya mencionado como uno de los que viajó a Panamá a recoger a Posada” –en el avioncito–, “y el tesorero” –de la fundación– “es Santiago Álvarez”, el urbanista, el que fue también a recoger, el que paga todo, según se dice, el próspero y acomodado hombre de negocios.

“Tal como reflejó el diario local mexicano ‘*Por esto*’ del 16 de marzo, el *Santrina* estaba capitaneado por el viejo agente CIA” –por el viejo agente CIA– “José Pujol, conocido por ‘Pepín’, y a bordo de la embarcación viajaba el propio Santiago Álvarez, lo cual quedó registrado en una foto publicada por el mismo periódico en el artículo titulado ‘*La Santrina* seguirá viaje hacia Miami’.”

(Muestra Foto y lee pie de foto: “Capitán y marinero de la embarcación *Santrina* que encalló en la bahía Islas Mujeres, la cual podrá seguir su viaje hacia Miami. Fotos Mario Alonzo.”)

Aquí están las fotos, están en el periódico. La otra es: “Gabriel Vallejos Sánchez, encargado del despacho de la Capitanía del puerto.” (Muestra las fotos)

Después comienza la historieta. Todo esto ocurre el 16, se publica ahí.

“El 31 de marzo el diario *El Nuevo Herald* publicó un artículo titulado: ‘Estiman viable que Estados Unidos dé residencia a Posada Carriles’, donde se hace referencia a que el terrorista podría asegurar su permanencia legal en Estados Unidos en consideración a los servicios prestados al Ejército norteamericano” –sí, lo graduó de “cazador”, como ya se dijo– “durante la Guerra de Viet Nam” –sí, durante la guerra, pero no consta en ninguna parte que el señor

Posada Carriles estuvo en Viet Nam—, “aunque su pasado, vinculado al terrorismo plantearía un dilema para las autoridades de ese país.” Es lo que está diciendo el periódico, vean bien, *El Nuevo Herald*, no el viejo *Herald*, sino el nuevo, el más adaptado, más sincronizado con la mafia.

“El periodista citó declaraciones del terrorista Santiago Álvarez” —mejor dicho, aquí en el informe decía el urbanista Santiago Álvarez, el próspero hombre de negocios—, “quien afirmó que lo apoyaría en facilitarle la representación legal que este necesitase.

“El diario destacó que según testimonios obtenidos de fuentes cercanas al proceso, Posada había llegado a Miami hacía una semana por vía marítima, lo cual coincide con la entrada del *Santrina* a esa ciudad.” No sé si llevaría un helicóptero o un portahelicóptero y al hombre lo sacaron, lo metieron, lo desembarcaron; pero me parece que estos datos son de interés.

“Según sus amigos, Posada será presentado públicamente como un anciano enfermo en el que concurren diversas patologías, con el fin de que sea aceptado legalmente en Estados Unidos como un caso humanitario. Falsedad total, pues de Panamá salió perfectamente de salud, a pesar de que los acólitos de la Moscoso intentaron vanamente fabricarle historia similar.”

¡Caramba!, qué lástima que no tengo aquí... ¡Ah!, Carlitos, por ahí había el otro día uno de los papeles donde estaban todos los organismos que creó el gobierno de Estados Unidos, después del atentado, porque no se sabe los cientos de miles que cuesta todo lo creado por ellos, y, realmente, nosotros les podemos ofrecer información gratuita, lógica y elemental. A nosotros no nos ha costado más que unos papelitos, leer unos periódicos.

“Principales medidas adoptadas en Estados Unidos después del 11 de septiembre.”

“En octubre del 2001 se aprobó la llamada Ley Patriota, que amplía las capacidades operativas de los órganos de seguridad en Estados Unidos para realizar labores de espionaje. Establece

48 CONQUISTAR LA JUSTICIA

definiciones más amplias del concepto de terrorismo y eleva las sanciones legales contra individuos y organizaciones vinculadas a actividades de esa índole.

“Fue creado el Departamento de Seguridad Interna, la agencia federal más grande en la historia del país, con una plantilla de 180 000 empleados e integrada por 22 entidades, incluyendo la Aduana, Inmigración y Guardacostas, con la misión de proteger el territorio norteamericano y al cual se le asignó en el 2005 un presupuesto de 30 000 millones de dólares” – independiente de los otros, de los de cada una de las instituciones que lo integran; 22 entidades integran, como dije, este Departamento de Seguridad Interna.

“Se adoptaron medidas dirigidas a fortalecer y ampliar las atribuciones de los distintos aparatos de seguridad, como el FBI y la CIA, y las relaciones y coordinaciones entre estos y los órganos locales, la aplicación de nuevas tecnologías de comunicación y el establecimiento de bancos de datos integrados sobre sospechosos de terrorismo y sus capacidades y contactos.” Vean todo lo que les dieron, tecnologías de comunicación, todo eso.

“En el FBI fueron priorizadas las actividades de contraterrorismo y se produjeron avances significativos en la modernización de la infraestructura tecnológica. Todas las oficinas territoriales son conectadas a través de una red computarizada. Fue creado el puesto de director de Inteligencia Nacional, con autoridad sobre el presupuesto y la supervisión de las 15 agencias de Inteligencia y su integración plena. Para este cargo fue designado John Dimitri Negroponte, figura conocida por su vinculación a la guerra sucia y escándalos políticos, como el Irán-Gate.

“Una nueva estrategia nacional de contrain-teligencia, aprobada en marzo de este año, incluye actividades ofensivas y defensivas conducidas en territorio nacional y en el extranjero” – hay que tener cuidado, figúrense, “actividades ofensivas y defensivas” – “para la protección contra amenazas tradicionales y

emergentes provenientes de servicios de inteligencia extranjeros.

“Se estableció el Centro de Integración de Amenazas Terroristas para analizar la información relacionada con estas y el Centro de Filtrado Terrorista” – tienen hasta un filtrado terrorista – “para consolidar y unificar los distintos listados de personas bajo observación.

“En el ámbito diplomático, en la llamada lucha contra el terrorismo, se materializaron acuerdos para incrementar la colaboración de los servicios de Inteligencia de terceros países con Estados Unidos, la designación de terroristas y la congelación de sus fondos.

“Fue creado, además, un nuevo comando militar, el Comando Norte, encargado expresamente de la defensa integrada del territorio norteamericano.

“Se fortaleció la seguridad del transporte aéreo, con el aumento de la revisión total de equipajes, entrenamiento de pilotos para portar armas y el uso de equipos detectores de explosivos y la ubicación en los vuelos de alguaciles”, colocar alguaciles en los vuelos.

“Fueron centralizadas las inspecciones portuarias en un único cuerpo fortalecido, el de Aduanas y Protección Fronteriza, y se establecieron nuevos procedimientos de entradas y sistema de controles con el uso de tecnología biométrica y de huellas digitales de alta precisión en las aduanas y puntos de entrada, además de hacerse más estrictos los registros de extranjeros en el país.

“Adopción de nuevas medidas de seguridad de carga y portuaria con la adquisición de nuevos recursos, el fortalecimiento del servicio de guardacostas y el establecimiento de la llamada Iniciativa de Seguridad de Carga por Contenedores; incremento de las capacidades y estrategias de biodefensa para detectar y enfrentar la amenaza del llamado bioterrorismo y los ataques químicos, radiológicos y nucleares.

“Desarrollaron una iniciativa para proteger la llamada

50 CONQUISTAR LA JUSTICIA

infraestructura crítica contra la amenaza de terrorismo, incluyendo las plantas químicas nucleares y otros blancos potenciales.”

Todo eso se creó, 180 000 empleados y 30 000 millones de dólares, 22 entidades, 15 agencias y toda la tecnología más moderna. Si todo eso fue incapaz de impedir la entrada de un terrorista más antiguo, más entrenado posiblemente, y tal vez hasta menos inescrupuloso, que entrara en Estados Unidos sin que nadie lo sepa, ¿será posible que el Presidente de Estados Unidos no conociera eso, o al menos no lo preguntara cuando alguien le dijera que se estaba hablando de que Posada Carriles había llegado allí, algo que hiere tremendamente el prestigio de Estados Unidos, el honor de Estados Unidos, la moral del pueblo norteamericano? ¿Es posible que no lo supiera?

Pero aun admitiendo que no lo supiera, si alguien partiera de esa teoría, por sus múltiples ocupaciones, etcétera, el viaje a Roma, su dolor ante la muerte del Papa Juan Pablo II, ¿para qué sirve entonces un presidente en Estados Unidos y para qué sirve ese colosal aparato, el más gigantesco y fabuloso que se ha creado en la historia para proteger a una nación contra el terrorismo?

Añadamos a esto el personaje, el urbanista.

“El urbanista Santiago Álvarez Fernández Magriña” —el que está ahí en Miami y habla todos los días; si este enorme aparato de seguridad, si este Departamento de Seguridad Interna quiere saber quién lo llevó, ahí lo tienen, vayan si quieren y hablen con la gente allí, vean la foto, busquen a Pujol y pregúntenle, reúnan todos los datos, qué maniobra hicieron, porque no hay la menor duda de que el ingreso del caballero allí está asociado a esta operación, a este barco. Ellos tienen que saber, o, bueno, deben saberlo, no hay más que preguntarles, es bien fácil, ¿qué hacía allí este caballero en ese barco? Además, esa extraña ruta, salió de Bahamas y se dirigía a Miami; porque yo tengo entendido que Bahamas está aquí, lo hemos estudiado veinte veces.

Recuerdo que cuando secuestraron aquel avión en la Isla de la

Juventud, estábamos viendo qué combustible le quedaba, qué situación tenía aquel avión, si iba para Bahamas, si llegaba o no, dónde llegaba primero, todas las distancias. Bahamas está por acá, más o menos al norte de Villa Clara, Camagüey, aunque algunas de las islas están más para allá. Islas Mujeres está aquí, ni siquiera en el Golfo de México, está al sur del Canal de Yucatán, o de la línea que se trazara desde Pinar del Río a la península de Yucatán.

Yo viajé una vez a Isla Mujeres – me invitó López Portillo, que ya murió, era Presidente de México –, había una reunión allí. Cuba era Presidente de los No Alineados, era elemental que invitaran a Cuba; pero, como siempre, las presiones yankis, cosas tremendas.

Las relaciones habían sido buenas, y estaban en un dilema porque quien estaba en la presidencia dijo que si yo iba él no iba, y, entonces, le iban a aguar la fiesta, porque si él no iba –y era el Presidente de Estados Unidos– a una reunión, la fiesta se agua. Yo era Presidente no sólo de esta nación, era Presidente del Movimiento de Países No Alineados.

Aquí hubo una cumbre, fue en el año 1979 – esto ocurrió como en 1980 – y él nos pidió – no hizo una charranada en realidad –, como amigo, que hiciéramos algo, que comprendiéramos, que no le convenía a México realizar aquella reunión, de la cual era sede, y que se echara a perder. Estaba en un dilema moral; pero a título de amigo se dirigió al país a pedir que tomáramos en cuenta eso, que comprendiéramos, y me invitó a Isla Mujeres para conversar allá. Hasta en el agua me tiré yo, era muy aficionado a la exploración submarina. Hasta algún pescadito pesqué allí, qué les voy a decir. (Risas)

Sí, fui, el hijo de él me acompañó; yo también anduve en un bote por allí. Unas piedras, unas corrientes, allí hay mucha corriente; aguas clarísimas, clarísimas, las que vi allí, magnífico. No me duele hacerle, ni mucho menos, publicidad a esas aguas. No padezco de egoísmos, ni chovinismos de ninguna clase, ni temo competencias turísticas o cosas de esas. Es excelente el lugar, ¡tremendo lo que hay

52 CONQUISTAR LA JUSTICIA

allí desde el punto de vista arqueológico!, lo recomiendo.

Allí hay muchos hoteles y edificaciones; pero los que están yendo, por cientos de miles, son los cruceros turísticos, que lo tienen todo adentro, habitación, comedores, recreación, todo, y están hundiendo la economía de los países del Caribe, que sufren, además de los ciclones, sequías a veces, medidas, como la adoptada por Europa, que les arrebató la preferencia que tenían sus producciones bananeras, debido a presiones de Estados Unidos que protegía y amparaba sus grandes transnacionales que han desarrollado grandes plantaciones en tierra continental y no quieren saber nada de la microcompetencia —si se puede llamar— que le hacen los países del Caribe, como Jamaica y otros, que tenían el plátano como una de sus producciones fundamentales, la banana. Le quitaron todo eso.

Pero, además, también tenían preferencia azucarera, en la producción de azúcar; otros producían azúcar, y recientemente le quitaron también al Caribe las preferencias que tenía.

Lo fundamental que les queda a esas islas, y acabo de estar conversando horas con el Primer Ministro de Antigua y Barbuda, y con otros, el de Dominica —que ustedes han leído los periódicos que han estado por aquí y hemos conversado mucho—, y explican la tragedia que están sufriendo como consecuencia de los cruceros. Y yo les dije: “Mire, nosotros conocimos algunos cruceros cuando eran líneas europeas, ya todas esas líneas han sido absorbidas por grandes empresas de Estados Unidos, cada vez son más grandes, 2 000, 3 000, de modo que sobran casi casi los hoteles, dejan la basura por algunos de esos lugares, se gastan algunos dólares comprando algunos *souvenirs*, no se hospedan en ningún hotel, no le dan trabajo a la fuerza allí que vive del turismo. Todo está en los barcos, es ruinoso”. Les dije: “Tengan la seguridad que aquí no vendrán cruceros, Cuba no aceptará cruceros, y los que quieran viajar, que viajen en lo que quieran, pero para los cruceros no habrá entrada.” Ya los conocimos bien.

Se lo he dicho, y observo en ellos un sentimiento creciente de rechazo, porque, incluso, creo que pagan cuatro o cinco dólares por turista, y, realmente, el Caribe – incluido Cuba, pero ellos mucho más necesitados que nosotros todavía – tiene grandes posibilidades en el turismo.

Les quitaron el banano, les quitaron el azúcar, y ahora los terminan de arruinar con los cruceros; países pequeños, que muchas veces no tienen un aeropuerto, o donde no existen líneas aéreas, no existen embarcaciones. Son países que tienen problemas y los hemos apoyado.

Me veo obligado a explicar esto porque ahí está aquella isla a la que van. Bueno, está abierta de par en par, y son cientos de miles los que van en esos cruceros a esa isla, la van a hundir.

Conozco el lugar, y no está al lado de Miami, está pegada a Belice y a Quintana Roo. Habría que tener un mapa, vean en un mapita donde está y vea qué extraño crucero el del capitán Pujol: partió de Bahamas y se dirigió a Miami. Y si Bahamas está aquí, partió de Bahamas hacia Miami, pero hizo esta vuelta: pasó por el estrecho de la Florida, pasó por el estrecho de Yucatán y se dirigió ya a las proximidades de las costas de Centroamérica. En eso iba cuando encalló en Isla Mujeres.

No hace falta gastar 30 000 millones de dólares para saber que este barco, su capitán y su propietario estaban en una misión extraña, que andaban en algo ilegal.

Pues este señor –este nació por allá por Matanzas en el año 1941 – “es contratista de profesión y propietario de la compañía de construcción C.G.C, ubicada en Miami, donde reside. Tiene conocimientos navales y militares.”

No sé cuáles, pero es lo que está aquí en la ficha, tal vez más adelante yo me interese por sus conocimientos navales, si estudió en alguna academia naval, lo dudo mucho; este está igual que el otro, ¿Militares?, los que le puedan haber enseñado la CIA. Lo averiguaremos.

54 CONQUISTAR LA JUSTICIA

Bien, su historia, y nació en 1941, yo no sé cuándo estudió.

Vean, se supone que tenía 19 años en 1960.

“Pertenece a los Comandos L a principios de la década de los años 1960” –sus conocimientos no deben ser académicos–, “época en la que recibió entrenamiento militar en el campamento ‘Manuel Artime’ –¡ah!, era un campamento de gusanería y de mercenarios de los que vinieron por Girón, los que acabamos de contemplar ahí– “por esos años. Su padre era dueño del barco *Alizán* –esos deben ser los conocimientos navales–, “empleado como buque madre” –sí, tenían un conocimiento de madre, buque madre eran los que utilizaban para realizar los ataques piratas contra Cuba. De esos llamados buques madres salían unas embarcaciones más pequeñas y rápidas para atacar nuestras costas– “en una acción realizada en marzo de 1963 por la mencionada organización, contra el buque soviético *Bakú*.” Buque que seguramente saldría de Cuba. Iban al estrecho, a las rutas marítimas.

“Según Álvarez en la década de los 60 participó en operaciones violentas por la costa sur de la zona comprendida entre Cienfuegos y Trinidad” –de ahí sus conocimientos marinos.

“Participó en el ataque de Boca de Samá el 12 de octubre de 1971, ocasión en la que mataron dos personas y causaron heridas graves a una niña que quedó afectada” –la compañera que ayer vimos hablando y que soñó con usar, cuando tenía 15 años, unos zapatos, que nunca pudo usar, y que está aquí, precisamente, al lado del padre del joven italiano asesinado. (Aplausos)

Vean la historia del “próspero” hombre de negocios de que nos hablaban ayer, el “experto en urbanismo” y representante de Posada Carriles allí en Estados Unidos. Nadie se explica cómo puede estar ese hombre suelto por allí, y ya lo saben los 180 000 empleados, si lo quieren saber, y las 22 instituciones y las 15 agencias de Inteligencia qué papel ha jugado. ¡Investíguenlo!, los datos más exactos, precisos, que les pueda dar, qué maniobra hicieron o qué otras cosas.

Hay que ver si de verdad el hombre entró por la frontera, que es lo que han regado o si lo llevaron por mar. Es muy fácil de saber, llámenlo y pregúntenselo, busquen el barco ese, que debe estar en un muelle allí. Los guardacostas deben saber muy bien, muy bien, dónde está este barco y qué otra gente tienen que ver, y cuándo llegó, y cuándo salió, y cómo se bajaron.

Si quieren averiguar dónde está Posada Carriles, pregúntenle a este caballero, que lo sabe, y a otros. No les voy a decir que le pregunten al abogado, el abogado está allí ejerciendo su profesión, es legal; el otro está introduciendo terroristas de contrabando en Estados Unidos, y allí están las leyes aprobadas. Vamos a usar ley, las medidas.

Ya lo leí aquí. Están definidos todos los delitos, los que tengan contacto con terroristas, pero, además, los han puesto de contrabando. Y el Presidente de Estados Unidos debe pensar en su propio amor propio, en su propio orgullo, si le pidieron permiso o no para llevar a este complicadísimo personaje, cuya presencia allí — vuelvo a repetir — constituye una vergüenza y puede dar lugar a problemas serios y crisis.

Todo eso es mucho peor que lo de los plomeros de Watergate, es mucho más grave. Un país que está en guerra, un país cuyos soldados están combatiendo allá en Afganistán y en Iraq, en una lucha, según dicen, contra el terrorismo. Hay una guerra, hay bajas, hay personas que están muriendo en esos países, ¡muchas!

¿Cuántos habrán muerto en Iraq y Afganistán? En Iraq, con seguridad, deben ser decenas, cientos de miles, todos los días mueren allí como consecuencia de esa guerra contra el terrorismo. ¿Cómo puede alguien tomarse la atribución de llevar a un individuo como ese a Estados Unidos? Es un hecho realmente gravísimo, no lo puede negar nadie, y eso tiene que herir el honor y la sensibilidad de los ciudadanos norteamericanos.

Si quieren saber, si quieren salir del misterio, la propia prensa, si quiere investigar, ahí tienen los datos. ¡Que busquen el barco antes

de que lo hundan, antes de que lo escondan! ¡Vayan rápido allí los reporteros y las televisoras y busquen el barco!

Si quieren les doy el dato otra vez exacto.

Se llama *Santrina*. Deletreo: S, a, n, t, r, i, n, a. No voy a decir como dicen: S de Santiago, a de Argentina, n de nación, t de terroristas, r de ratones, i de ignorantes, n de negativa y a de animales. (Risas y aplausos) Vayan y búsquenlo rápido antes de que lo pinten de otro color.

Pues, bien, prosigo con la historia del urbanista. Bueno, es difícil, ¿no? Treinta y cuatro años se cumplirán en octubre, cuando este bárbaro, criminal atacó el puerto de Samá, mató ciudadanos, y dio lugar a esa dura historia de esa joven que conmovió al país, y que salió a relucir en el juicio. ¡Ah!, porque no deben olvidarse lo que nos deben. No se ha hablado de eso; pero si ellos a terroristas que han estado atacando a nuestro país les han dado decenas de millones, dinero expropiado a nuestro pueblo, dinero acumulado durante muchos años, por los servicios telefónicos que prestamos, y se lo entregaron a los terroristas, nuestro pueblo también tiene que reclamar y son decenas de miles, cientos de miles de millones. Sí, midiéndolo con la misma vara —que ellos inventaron, como consecuencia del accidente que dio lugar a la pérdida de los pilotos. Accidente provocado por ellos y advertido decenas de veces por nosotros. Entonces, confiscaron nuestro dinero y se lo entregaron. Así persiguen ellos el terrorismo.

Quede ante el mundo bien claro y bien patente quién es este urbanista y apoderado de Posada Carriles. Y qué audacia, qué atrevimiento: “Bueno, poner bombas en los hoteles no es malo”, fue lo que declaró allí a la televisión norteamericana. Búsquenlo ahí. O lo están protegiendo también, o no quieren tocarlo ni con el pétalo de una rosa.

Siguió la historia del tipo.

“En la década del 90 reinició su actividad terrorista de forma agresiva. Etapa en que conoció al cabecilla contrarrevolucionario

Nelsy Ignacio Castro Matos del Partido del Pueblo, con quien se involucró en planes contra Cuba.

“Santiago Álvarez era uno de los que acompañaría a Luis Posada Carriles y a los otros tres terrorista cubanoamericanos en la ejecución del plan de atentado contra el Presidente cubano, durante la celebración de la X Cumbre Iberoamericana en noviembre de 2000 en Panamá. Aunque finalmente no participó, estuvo estrechamente vinculado en la preparación de esa frustrada acción.

“En el 2001, en unión de Castro Matos, preparó, realizó y dirigió una infiltración armada por la costa norte de la provincia de Villa Clara” –esto fue en coordinación ya con Posada Carriles, que estaba en prisión, allí en prisión en Panamá, coordinaba con estos elementos actos terroristas contra Cuba –, “acción en la que fueron detenidos Máximo Praderas, Ihosvanny Suriz y Santiago Padrón, quienes pretendían sabotear objetivos turísticos, entre ellos el cabaret ‘Tropicana’. Álvarez fue uno de los que financió la compra del armamento para esa acción y violó las aguas jurisdiccionales cubanas, cuando traía en su lancha rápida, a los tres terroristas, capturados el 26 de abril de 2001. Se le abrió causa jurídica a Álvarez por estos hechos.”

(Ruedan video)

- Santiago: – Aló. Positivo.
- Ihosvanny: – Oye, Santiago, soy yo, Ihosvanny.
- Santiago: – ¡Ihosvanny!
- Ihosvanny: – ¡Qué bolá!
- Santiago: – ¡Coño!, ¿cómo está eso ahí?
- Ihosvanny: – Esto, esto está aquí al rojo vivo, brother.
- Santiago: – ¿Sí?
- Ihosvanny: – Sí, no, tú sabes cómo es esto.
- Santiago: – ... Aquí dijeron que había habido un tiroteo en Sagua la Grande.

58 CONQUISTAR LA JUSTICIA

- Ihosvanny: – ¡Ah!, no sé, no sé nada de eso, no me enteré.
- Santiago: – Sí, dijeron que habían cogido a tres hombres de Miami en un tiroteo en Sagua la Grande.
- Ihosvanny: – No, no me enteré de eso.
- Santiago: – ¿Y tú has podido caminar?
- Ihosvanny: – Bueno, yo estoy... yo estoy aquí todavía metido en las lomas.
- Santiago: – No, no digas dónde estás.
- Ihosvanny: – ¿Eh?
- Santiago: – ¿Cómo?
- Ihosvanny: – Yo estoy metido para las lomas.
- Santiago: – No digas dónde estás.
- Ihosvanny: – Okey.
- Santiago: – ¿Cómo?
- Ihosvanny: – Que yo estoy clava' o.
- Santiago: – ¿Has podido caminar bastante?
- Ihosvanny: – Todavía no, pero estoy trabajando en eso, en unos días yo espero avanzar pa'...
- Santiago: – No, no, mejor entiérrate. Cógelo, cógelo suave, que aquí no hay apuro de nada, ¿okey?
- Ihosvanny: – Okey.
- Santiago: – Tu familia está perfectamente bien.
- Ihosvanny: – ¡Ajá!
- Santiago: – Todo el mundo bien.
- Ihosvanny: – Okey.
- Santiago: – Pero super bien, muy contentos de saber de ti; le resolvimos como quedamos en resolverle.
- Ihosvanny: – ¡Ajá! ¿Y los chamacos?
- Santiago: – Les va super bien.

- Ihosvanny: – Okey.
- Santiago: – Super bien. Te extrañan y todo eso, pero están bien, no te preocupes.
- Ihosvanny: – ¿Oye?
- Santiago: – Acuérdate que esto es problema mío.
- Ihosvanny: – Sí, sí, yo sé. Atiéndeme, déjame hacerte una pregunta. Con respecto a si yo tuviera que salir echando, hacemos como tú me habías dicho: salgo hasta la primera isla habitada de las Bahamas...
- Santiago: – Exactamente.
- Ihosvanny: – Y de ahí te llamo.
- Santiago: – Exactamente. ¿Está tan mala la cosa?
- Ihosvanny: – ¿Eh?
- Santiago: – ¿Está tan mala la cosa?
- Ihosvanny: – No, es que las calles están llenas de policías y gente de Seguridad del Estado, ¿tú me entiendes?, y no quiero arriesgarme en moverme.
- Santiago: – No, no, tienes que quedarte tranquilo, quédate tranquilo, hasta que se tranquilice la cosa, porque parece que la gente esa de Sagua echaron a perder la situación.
- Ihosvanny: – ¿Qué?
- Santiago: – Parece que hubo un problema en Sagua y se ha alertado la seguridad.
- Ihosvanny: – Okey, okey.
- Santiago: – Parece que ese fue el problema, ¿sabes?
- Ihosvanny: – ¿Oye?

60 CONQUISTAR LA JUSTICIA

- Santiago: – Estate tu tranquilo, entiérrate un poco, no te muevas y tu verás que las cosas salen bien.
- Ihosvanny: – Okey.
- Santiago: – No te apures, no te apures que la calma en esto es imprescindible.
- Ihosvanny: – Okey, okey. Déjame hacerte una pregunta. El otro día, que me dijiste lo de Tropicana, ¿tú quieres que yo haga algo allá?
- Santiago: – Si quieres hacer eso, mejor, a mí me da lo mismo. Allí se entra por una ventana con un par de laticas y se acaba aquello, y es menos riesgoso.
- Ihosvanny: – Okey.
- Santiago: – ¿Te das cuenta?
- Ihosvanny: – Sí, no, no, lo que me preocupa es que, ¿tú sabes?, no mantener el..., no perder el contacto.
- Santiago: – No, tú haces lo que tú creas que sea más conveniente y más seguro, no te arriesgues innecesariamente y por próximos días no te muevas, quédate enterrado bajo una piedra. ¿Y los otros dos están bien?
- Ihosvanny: – Sí, los otros dos están bien.
- Santiago: – Okey, y tú, tranquilízate, quédate trancado una semana, 10 días más, que parece que hubo el problema ese de Sagua, que eso es lo que los echó a perder a ustedes. A mí me tenía preocupado y, vaya, hace un momentico yo estaba mirando el teléfono, a ver si tú me podías llamar. (Lo dice riéndose)
- Ihosvanny: – ¡Ajá!
- Santiago: – Oye, pues, oye, corta ya, ¿sabes?

- Ihosvanny: – Okey, okey, yo corto.
- Santiago: – Es mejor que cortes rápido.
- Ihosvanny: – Okey, yo te vuelvo a llamar cuando tenga un chance.
- Santiago: – Okey, no te apures.
- Ihosvanny: – Okey, bueno.
- Santiago: – Pero entiérrate.
- Ihosvanny: – Sí, sí, yo voy a clavarme ahora, tranquilo.

(El Comandante en Jefe retoma su intervención)

Vean, lástima ahí que cuando habló de las dos laticas, no salió tan claro, porque por lo menos yo viéndolo por la televisión aquí, apareció la letra más..., ¿está el texto?, manden a buscar el texto, para que conste en acta. (Risas) Sí, porque esto es una especie de juicio al imperio, ¿comprenden? Y ahí tienen al experto en urbanismo, que ponga dos laticas nada más con explosivos en Tropicana, ¡dos laticas nada más! Experto en urbanismo. Que estudien la voz, ellos tienen todo, los 180 000 empleados, los 30 000 millones, la supertecnología. Que estudien la voz, a ver si esa no es la voz del caballero, y el que hablaba es uno de los que envió.

Claro, no estaba tan bien como él, porque estaba preso ya, pero tenía la suerte de que estaba preso en Cuba, y en la Revolución Cubana donde jamás se ha torturado a un hombre, ¡jamás! Esa es la suerte. Si llega a ser cualquier revolucionario en manos de esos; si llega a ser un iraquí en manos de los invasores; si llega a ser un prisionero de Abu Ghraib, si llega a ser un prisionero de Guantánamo... Pero vean qué bien y saludable, igual que los que hablaron ayer y que fueron enviados por Posada Carriles, testimonios, y miles como él. Sí, porque hemos tenido que luchar muy duro, ha sido casi medio siglo luchando contra el imperio y sus maniobras, sus agresiones y sus amenazas, y hemos tenido que arrestar, sí. Ya dije que sólo en Girón capturamos como 1 500

prisioneros de una vez. Lo digo para aquellos que andan contando si tenemos dos, tres, cuatro, o 100 ó 200, los que sean, que no crean que nos van a intimidar o nos van a desmoralizar con eso; que ni se lo imaginen, que nos defenderemos dentro de las normas y dentro de la ética de la cual hablaba ayer.

Pero vean, ahí tienen una prueba de quiénes son esos caballeros.

Allí se entra con un par de laticas de explosivos, cosa mandada desde la cárcel por Posada Carriles. Ellos no llevaban un par de laticas, ellos llevaban cuarenta y tantos kilogramos de TNT para hacer volar el Paraninfo de la Universidad. Y vean, “dos laticas” nada más, “ahí se entra por una ventana con un par de laticas y se acaba aquello, y es menos riesgoso”.

Ese es el experto en urbanismo, y le pueden añadir en urbanidad.

Hay más cosas:

“Desde la detención de Posada Carriles y sus cómplices en Panamá por el intento de atentado contra el Comandante en Jefe, Álvarez lo visitó frecuentemente en la prisión y dirigió, junto a otros contrarre-volucionarios radicados en Estados Unidos el financiamiento de todo el proceso judicial que estos enfrentaron. Coordinó desde Estados Unidos la operación para sacar a Posada Carriles y a sus cómplices de Panamá, después de ser indultados por la presidenta panameña Mireya Moscoso en agosto del 2004.”

Con esto es suficiente para saber quién es realmente “el urbanista”. Digamos algo ahora del otro personaje que se menciona aquí, José Pujols, viejo agente de la CIA.

Es el capitán de la *Santrina* del que habla el periódico. El buque pertenece a la estructura terrorista anticubana con base en Miami, Alianza Cívico Militar Libertad, dirigida por el propio Santiago Álvarez Fernández-Magriña.

“Llega ilegalmente a Estados Unidos a inicios de los años 60. Fue miembro de los grupos de misiones especiales de la CIA. Con posterioridad se integró a la organización Comandos L, donde conoció a Santiago Álvarez Fernández-Magriña, y participó en

acciones terroristas contra Cuba y en ataques contra barcos mercantes extranjeros que viajaban a nuestro país.

“Pertenebió igualmente a las organizaciones terroristas Alpha 66 y Ex Club.

“En el 2002 se vinculó al terrorista Santiago Álvarez Fernández-Magriña, convirtiéndose desde octubre del propio año en el capitán de la embarcación *Santrina*, utilizada en la preparación de infiltraciones armadas contra nuestro país.”

Como ven, este señor Pujols, tiene también un abundante historial terrorista, que debiera causar la preocupación de esas numerosas agencias de seguridad del gobierno norteamericano.

Bien. Ha transcurrido aproximadamente una hora y ahora vamos a demostrar que el gobierno de Estados Unidos conocía muy bien, sí conocía la responsabilidad de Posada Carriles y de Bosch, el que está allí en Miami, con relación al avión que fue hecho volar en el aire cuando despegaba de Barbados.

Yo tengo más material acá de temas y comentarios que habría sido interesante tal vez que ustedes fueran conociendo y siguiendo de cerca las reacciones y la evolución de los acontecimientos. Bueno, hay cosas que hacer, pero la más importante en este momento es esta. O bien nos reunimos mañana, no hay problemas — recordar que hay muchas cosas que hacer siempre —, o bien el lunes, pero es indiscutible que hay que seguir, no vamos ahora a dejar la pista.

Algunos se preocupan, quisieran oír hablar de otros temas. Algunos, muy pocos, conocemos las reacciones de la población, los estados de opinión, están interesados en otros temas. Ya dije ayer que no había que preocuparse de esto, estamos trabajando muy duro en un importante programa, no se pierde un segundo y son cosas positivas, sin duda. Pero no hay que apurarse, nada va a escapar, nada va a dejar de hacerse del programa que nos planteamos aquí desde el 8 de marzo, y hay que seguir en esta batalla, hay que seguir. Y cualquier día, si esto no lleva mucho tiempo, hacemos un alto, nos ocupamos de informar cómo marcha todo lo que estamos haciendo,

64 CONQUISTAR LA JUSTICIA

algunas medidas que se han tomado y que están tomándose, y seguimos, porque esta batalla hay que seguirla de cerca. (Aplausos)

Ahora, algo que es fundamental y que va a ser explicado aquí por quien tiene una larga experiencia, quien es el que más conoce de los aspectos y los detalles de estos hechos, desde el punto de vista legal, que los ha denunciado, porque en virtud de sus funciones desde los primeros años de la Revolución es el que tiene más conocimientos para exponer lo que se va a exponer. Los anteriores gobiernos de Estados Unidos no habían tenido una guerra contra el terrorismo, no habían podido ver los frutos de los que crearon el terrorismo en esta época; prácticamente se creó para combatir la Revolución Cubana.

La escuela de terrorismo en el mundo fue Estados Unidos y sus actos de agresión contra Cuba. Ellos inventaron los secuestros de aviones y fuimos nosotros los que un día lo resolvimos definitivamente cuando enviamos dos secuestradores en un avión secuestrado. Ellos lo inventaron contra nosotros y secuestraron montones de aviones, y un día aparecieron locos, aparecieron gente desquiciada que hasta con una botella de agua decían que era gasolina y secuestraban un avión, y decenas y decenas de aviones fueron secuestrados.

Nosotros les ayudamos a resolver el problema aquel de los secuestros, porque, efectivamente, les devolvimos un avión para allá. Después no dejaron ni que las familias tuvieran contacto, eran de aquellos que ellos recibían en virtud de sus leyes de ajuste y desajuste, porque esa Ley de Ajuste es la ley del desajuste, realmente, y la ley de los desajustados, y unos de esos se llevaron un avión.

Ellos sí se vieron obligados a castigar a los últimos que secuestraron aviones, con puñales y eso; no devolvieron a ninguno, pero los sancionaron. También aprovecharon suciamente para tratar de sobornar y persuadir a los pasajeros para que se quedaran allí.

No han sido limpios ni una sola vez. Ni por casualidad usted

encuentra un gesto de decencia donde reina la grosería, la autosuficiencia, el espíritu de supremacía, desprecio hacia los demás, que caracteriza a los imperialistas. Van a aprender ahora lo que es un pueblo cuando una Revolución verdadera tuvo lugar, como la que ha tenido lugar en nuestro país.

Sí, constantemente ustedes ven subestimaciones, mentiras. Vamos a ver ahora, ante la opinión mundial, si son capaces de llevar esta batalla hasta el final; de actuar como debe actuar.

Ahora vamos a proceder a eso, a presentarle a nuestro pueblo y a la opinión pública mundial los elementos de juicio que demuestran — y que constan, están por escrito, y las fuentes existentes — que los gobiernos anteriores... Y este tiene que saber más que nadie, porque tiene la obligación número uno, ya que están muriendo norteamericanos en una supuesta guerra contra el terrorismo.

El compañero a que me refería es el compañero Alarcón, al cual cedo la palabra. (Aplausos)*

Compañeras y compañeros:

Después de la excelente exposición del compañero Alarcón, pienso que no debemos reunirnos mañana.

Creo que lo que debemos hacer es transmitir de nuevo esta reunión de hoy, desde el principio, desde lo que se publicó sobre Girón, y después, también, lo que el señor, el urbanista — como le llaman —, dijo, y esas son sus palabras, de poner las bombas allí en Tropicana. Las cosas que yo dije, y, esencialmente, esta exposición demuestran de manera irrefutable, todas las turbias maniobras que han ocurrido alrededor de este caso. Ellos no podrán ignorar todo lo que aquí se ha estado exponiendo y discutiendo.

* Se ha decidido exponer en capítulo aparte la intervención del compañero Ricardo Alarcón de Quesada. Por ende, llegado este punto del texto, el presidente Fidel Castro retoma la palabra en su intervención especial. (N. del E.)

66 CONQUISTAR LA JUSTICIA

Mientras tanto, seguir observando. Hay cosas que van a ocurriendo todos los días, declaraciones y posiciones; seguir observando lo que ocurre mañana, y vigilando, que no inventen, porque por ahí ya un tribunal... no sé, no conozco, pero cosa extraña, que nunca ocurrió, pero ya un juzgado por allá por El Salvador ha estado planteando que va a reclamar la extradición del señor Posada Carriles. No tengo más elementos de juicio, hay que saber qué es eso; pero sí advertir, no vaya a ser un intento de trampita, advertirlo. Pero creo que nada de eso va a prosperar, es que no puede prosperar. Por eso propongo hacer esto y si es necesario nos reunimos el domingo, un excelente día para reunirse, por la tarde. (Le dicen algo) Sí, después de votar venimos para acá. (Risas y aplausos)

Cumplir temprano el deber de votar. Bueno, yo creo que ya debemos venir para acá, porque aquí hay una serie de cosas que debieron haberse dicho hoy; pero nos reunimos, y el lunes, que se está conmemorando, y de manera especial estamos recordando la fecha en que estamos, la semana en que estamos, y creo que todo depende... El lunes nos vamos a reunir, el lunes es 18; pero nos queda el 19, podemos reunirnos el 19 en el "Carlos Marx" en una sesión como esta. Bueno, el lunes 18 ponernos al día con todo esto y continuar analizando el problema, tenemos cosas que decir, y el 19 tenemos cosas que decir y cosas que recordar y cosas que reiterar, y si hay una tregua, pues quizás el jueves lo dedicamos a las cosas nacionales; sí, tenemos cosas nacionales de las cuales hablar.

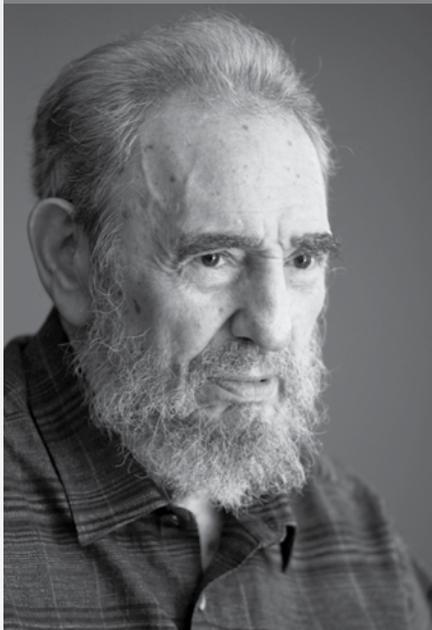
De modo que este es el programa que propongo, además de felicitar al compañero Alarcón por su brillante exposición, que yo sabía que no dejaría ninguna duda acerca de lo que afirmé de que el gobierno de Estados Unidos conoce toda la verdad, y es en el mundo el gobierno que mejor conoce toda la verdad.

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación)

LIBROS DE LA COLECCIÓN FIDEL CASTRO



Proyecto dedicado a difundir el pensamiento y la oratoria del líder de la Revolución Cubana, una de las figuras que más ha aportado a las luchas revolucionarias, antimperialistas y anticolonialistas en el mundo.



www.oceansur.com
www.oceanbooks.com.au



Ni calles, ni monumentos EL LEGADO DE FIDEL

Narra sucintamente la historia de Fidel Castro, la figura que guió el destino de la Revolución Cubana por casi 60 años.

72 páginas, 2019, ISBN 978-1-925756-37-1



Argumentos culturales de la Revolución Cubana

El texto recoge una selección de fragmentos de discursos de Fidel Castro acerca de la educación, la ciencia y la cultura en Cuba.

480 páginas, 2019, ISBN 978-1-925317-79-4

REFLEXIONES DE RICARDO ALARCÓN SOBRE BARBADOS*

Comandante.

Compañeras y compañeros:

En realidad, les voy a presentar a ustedes algunos documentos que prueban, irrefutablemente, lo que el compañero Fidel acaba de decir. No son todos los documentos, habría otras cosas que se pudieran buscar. En el juicio que se efectuó en Venezuela, hay como una docena de folios dedicada nada más que a eso, a la vinculación, según los dos terroristas venezolanos, que ellos tenían con la Agencia Central de Inteligencia.

Me voy a concentrar en presentarles algunos documentos, ninguno cubano, ninguno del gobierno cubano; son, fundamentalmente, del gobierno de los Estados Unidos de América, o de otras autoridades de otros países.

* Intervención del compañero Ricardo Alarcón de Quesada —presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular—, durante la intervención especial del presidente Fidel Castro ante dirigentes del Partido Comunista de Cuba (PCC), del Estado y de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), representantes de las organizaciones de masa, oficiales, combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y del Ministerio del Interior (MININT), familiares y víctimas sobrevivientes de los actos terroristas del Imperio. Palacio de las Convenciones, 15 de abril de 2005.

El 6 de octubre de 1976 yo era embajador de Cuba en Naciones Unidas, y, desde Nueva York, estaba acreditado también como embajador en Trinidad y Tobago, y tenía algunas responsabilidades con relación a los Estados del Caribe, con los que habíamos establecido relaciones diplomáticas poco antes.

Por ese motivo participé en una serie de reuniones que tuvieron lugar en el área del Caribe, inmediatamente después del atroz acto terrorista contra nuestro avión.

Vamos a verlo por partes:

Por un lado, los dos individuos que descendieron del avión en Barbados, después de haber colocado los artefactos explosivos que hicieron estallar el avión en pleno vuelo, permanecieron unas pocas horas en ese país, fueron a un hotel; fueron, sobre todo, a la embajada de los Estados Unidos de América, e inmediatamente esa noche viajan de regreso hacia Puerto España, la capital de Trinidad.

Por las sospechas que levantaron ante las autoridades de Barbados, que advirtieron a sus colegas de Trinidad, inmediatamente fueron detenidos por las autoridades trinitarias.

En Barbados se constituyó una comisión de investigación para, entre otras cosas, determinar la causa que produjo la explosión de ese avión en pleno vuelo. Desde el punto de vista técnico, pudiera haber sido un accidente, pudiera haber sido alguna falla mecánica, técnica, etcétera. Según los procedimientos de la Organización de Aviación Civil Internacional, esa es una de las cosas que hay que hacer, y lo hicieron las autoridades de Barbados.

No se limitaron a eso — como ustedes van a ver enseguida — sino que también estudiaron, recibieron otros testimonios, otros elementos de juicio alrededor de ese hecho, desconocido completamente para la sociedad barbadense.

Mientras, paralelamente, la policía de Trinidad y Tobago, que detuvo a los dos venezolanos mercenarios que fueron los que colocaron la bomba, realizaba su propia investigación.

La comisión investigadora de Barbados invitó a algunos otros

países a estar representados allí. Cuba participó, fueron especialistas nuestros de Cubana de Aviación, participaron otros países del Caribe; participó Canadá, porque era el país de fabricación de la aeronave y, por lo tanto, tenía especialistas que podían determinar si hubo algún error, alguna falla, etcétera; y participó Estados Unidos, porque pidió participar, porque quiso estar en esa investigación, la primera, que les va a servir para enterarse de que no había sido un accidente, de que no había sido un fallo mecánico, de que había sido una acción terrorista. Anoten eso por ahí, es muy importante.

Una delegación norteamericana, encabezada por un señor llamado Willis, participó en las actividades de aquella comisión de investigación, que se extendieron desde el 28 de octubre hasta el 3 de diciembre del año 1976.

Aquí yo tengo solamente las conclusiones del Capítulo VIII, de la segunda parte del informe, redactado por las autoridades de Barbados.

Entre otras cosas, aquí los barbadenses indican que sus colegas trinitarios les habían trasladado la siguiente información: que uno de los venezolanos —al que identifica aquí el documento de Barbados como el señor Lozano— le había dicho al jefe de la policía de Trinidad y Tobago que él era miembro de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, que su jefe era una persona que residía en Caracas y que se llamaba Luis Posada Carriles y que él había ido tres veces a la embajada de Estados Unidos en Barbados, después de la explosión del avión, en las pocas horas que ellos permanecieron en ese país, las necesarias para hacer dos cosas: ir a la embajada norteamericana, pasar por el hotel y llamar a un teléfono en Caracas, correspondiente al señor Luis Posada Carriles, y a otro teléfono, correspondiente al señor Orlando Bosch Ávila.

En el informe las autoridades de Barbados incluyen los recibos, las notas, los datos del hotel: de qué número llamó quien, a qué número, y son los teléfonos de Posada y de Bosch en Caracas. Es a

70 CONQUISTAR LA JUSTICIA

partir de ahí que las autoridades de Venezuela más tarde van a detener a estos dos individuos.

Tres veces visitaron, sin embargo, la embajada norteamericana, según dice uno de ellos en su confesión en Puerto España; pero sucede que en Barbados, en su propia investigación – van las dos paralelamente, en las dos islas – que están haciendo los barbadenses incluye los testimonios de dos personas, cuyo oficio es ser choferes de alquiler. Una persona que está realizando esa función en el aeropuerto de Bridgetown y que recuerda cuando estos dos individuos alquilaron su automóvil para dirigirse del aeropuerto a la embajada de los Estados Unidos de América, antes de haber ido siquiera al hotel; y el otro da cuenta, un chofer del hotel Holiday Inn, que en dos ocasiones los llevó, a esos mismos individuos, hacia la embajada de Estados Unidos.

En una ocasión, y esto le llama la atención al señor Firebrace, que es el chofer que trabaja en el aeropuerto, dice que cuando van – una gente que llega a un país – del aeropuerto hacia la ciudad, él escucha que los que están hablando, uno de ellos señala con la mano hacia un edificio del centro de Bridgetown, la capital de Barbados, que hay un banco, en ese edificio está la embajada de Estados Unidos, pero no todo el mundo lo sabe. Conocer dónde está la embajada de Estados Unidos, alguien que está llegando, arribando a un país, suscita las siguientes preguntas, que la hace el gobierno de Barbados: “¿Cuándo y en qué circunstancias pudo saber de la ubicación de esa embajada?” Y concluyen las autoridades barbadenses: “A nuestro modo de ver, una evaluación global de las pruebas da cierta base para asegurar que Lozano y Lugo visitaron la embajada estadounidense el 6 de octubre.”

“No se hizo ningún intento por llevar las pruebas en contra y no se dio ninguna explicación de tal visita”, a pesar de que había un representante de Estados Unidos, el señor Willis, que se limitó a señalar que el nombre de la persona que decían los dos terroristas, con quien se habían reunido en la embajada norteamericana, el

señor McLeod, que no hay nadie con ese nombre en el personal de la embajada y que no hay ningún norteamericano que hubiera llegado a Barbados ese día con ese nombre.

Con toda sabiduría caribeña, les voy a leer la frase final de este informe:

Sólo haríamos la observación, que si se estaba realizando cualquier transacción oculta, no podría sorprender que se hubiera utilizado un nombre falso.

Eso, lógicamente, se le tenía que ocurrir a cualquiera.

Las autoridades de Trinidad-Tobago, como les decía, continuaron sus investigaciones, ambas, Barbados y Trinidad, hay que decirlo, tuvieron una actitud realmente de mucha dignidad, de mucho decoro. Son dos países muy pequeños que sabían que estaban enfrentando un problema muy serio: nada más y nada menos que a la Agencia Central de Inteligencia y a sus prácticas terroristas. Países, además, no Trinidad pero sí Barbados, para el cual el turismo es la fuente fundamental, ¡imagínense la tragedia para ellos de que hubieran hecho estallar un avión, que todo el mundo vio, desde las playas de Barbados, cómo se destrozaba en el aire!

Arrestados estos dos individuos en Trinidad, los otros dos, los jefes y autores intelectuales, en Caracas, el gobierno de Trinidad y Tobago convocó una reunión internacional en Puerto España, en la que participaron todos los países que, de un modo o de otro, estábamos afectados por este asunto: o sea, Guyana, porque había varios guyaneses que perdieron la vida; Venezuela, porque todos los acusados o eran venezolanos o residían en Venezuela, obviamente se había planificado allí el atentado; Barbados, porque ocurrió muy cerca de su territorio el incidente, y Cuba.

Nos reunimos en Puerto España, analizamos toda esta problemática, se habló muy claramente. Yo no olvidaré jamás las expresiones directas, claras, nítidas de las autoridades policíacas de esas islas, que estaban más que convencidas de

72 CONQUISTAR LA JUSTICIA

quién había sido el autor real de este hecho atroz, y acordamos que el juicio tuviese lugar en Venezuela y que todos cooperáramos con las autoridades venezolanas para que se hiciera justicia. Y así lo hicimos, los tribunales venezolanos recibieron centenares si no miles de páginas enviadas por Cuba, por Barbados, por Trinidad, por Guyana, y ustedes podrán preguntar: ¿Estados Unidos hizo algo? No, esta vez sí no expresó ningún interés en participar en esta otra reunión o en asociarse con esa otra investigación.

Ya había sabido lo que quería saber, que no se podía confundir a la opinión pública con la idea de que fue un accidente; ya supieron desde el principio de que había pruebas irrefutables de que había sido un acto terrorista, y a partir de ahí van a actuar como si ellos no tuviesen nada que ver con el asunto, como vamos a ver un poquitico más adelante.

Quien entonces era el presidente de Venezuela, el señor Carlos Andrés Pérez, viajó a las Naciones Unidas en el mes de noviembre de aquel año, habló ante el plenario de la Asamblea General, hay que decir que condenó de forma categórica ese hecho terrorista, y pidió la ayuda a la comunidad internacional. Le pidió a todos los países que si sabían algo, si tenían algún elemento de juicio, alguna información que, por favor, se la dieran a Venezuela para ayudar al proceso legal. Eso lo dijo ante el plenario de la Asamblea General; pero después, en una reunión con la prensa en el edificio de Naciones Unidas, el señor Pérez dijo, además, lo siguiente:

No podría hacer aseveraciones concretas en torno a posible responsabilidad de alguna agencia del gobierno de los Estados Unidos en conexión con el terrorismo cubano. Pero sí creo que es un deber de los Estados Unidos despejar todas las dudas que constantemente recoge la prensa internacional y la propia norteamericana, sobre la participación de agencias oficiales en connivencia con esos grupos terroristas.

Hasta ahí las palabras de Carlos Andrés Pérez ante la prensa, en Nueva York, en el edificio de Naciones Unidas.

Fíjense, compañeros, como subrayaba Fidel ayer y antes de ayer, “alegado”, “supuesto terrorista”, o “supuestos hechos”.

Carlos Andrés Pérez, del cual no voy a hablar ahora, todo el mundo sabe quién es y su involuación política, él habla en noviembre de 1976, voy a volverlo a leer:

Las dudas que constantemente recoge la prensa internacional y la propia norteamericana sobre la participación de agencias oficiales en connivencia con esos grupos terroristas.

¿Dónde está la prensa norteamericana? ¿Dónde está la prensa internacional? Se les olvidó que eso que Carlos Andrés recordaba es verdad. Es verdad que en el mundo entero, y en esta parte del mundo, a partir de cosas como las que ya dije, desde lo que sabía un chofer, lo que sabía la telefonista del hotel, lo que inevitablemente se fue sabiendo de aquellas investigaciones iniciales, y todos los antecedentes históricos que, lógicamente, marchaban en la dirección correcta, al sospechar que las autoridades norteamericanas tenían que ver con este asunto.

Ya dije que en el expediente que presentan los trinitarios, los dos individuos, de forma solemne, reiterada, dicen que son empleados, miembros — fue la expresión exacta — de la CIA y dicen, además, quién era su jefe en la CIA, el mismo individuo que era, además, su empleador; porque el señor Posada, en aquella época, usaba como fachada una supuesta agencia de investigaciones privadas, o de detectives, y los dos, Hernán Ricardo y Fredy Lugo, eran sus empleados.

Un buen día, en el año 1985 se produce lo que la prensa insiste en calificar de fuga. Nadie se fuga por la puerta de entrada de un edificio. Posada salió caminando, muy bien acompañado, atravesó

74 CONQUISTAR LA JUSTICIA

el ala central de la prisión donde él estaba encerrado, hasta la puerta se la abrieron; salió, se montó en un automóvil, de ahí para un aeropuerto y directamente a Ilopango, a cumplir una misión que le había asignado la Casa Blanca. Por favor, eso consta, además, en documentos norteamericanos. La Comisión Tower, la que investigó todo el proceso del llamado Irán-Contras, o del Contra-Gate. El no tuvo que fugarse, salió caminando despaciosamente; él sabía que podía hacerlo, porque habían comprado, habían sobornado a quienes tenían que sobornar. Y eso le consta al gobierno norteamericano en el informe de la Comisión Tower; pero, además, en las vistas que el Senado norteamericano realizó con relación al llamado Irán-Gate o Irán-Contras, como quieran llamarlo, ahí está.

El señor Oliver North, asesor del Presidente de Estados Unidos, que estaba dirigiendo un plan violatorio de las leyes norteamericanas, para enviar clandestina e ilegalmente armas a la contrarrevolución nicaragüense, algo que estaba prohibido por ley del Congreso, el señor North le pide al señor Jorge Más Canosa que aporte 50 000 dólares para sobornar a determinadas personas y organizar la "fuga", atravesando abiertamente la puerta de entrada de la cárcel, del señor Posada Carriles, para llevarlo a Ilopango, donde va a ocupar la responsabilidad de dirigir, en nombre de Oliver North, esa actividad clandestina; pero, además, va a ocupar un cargo oficial, público del Departamento de Estado como director asociado, o director de apoyo, de una cosa que llamaban como de ayuda humanitaria. Porque el Congreso prohibió la ayuda militar a los contras, pero autorizó que se les pudiera dar lo que ellos llaman ayuda humanitaria.

Para encubrir la actividad ilegal del señor Posada, el Departamento de Estado lo nombró director de esa otra oficina. Hay un memorando suscrito por él, por Luis Posada Carriles, que como funcionario de nivel podía escribir a la Casa Blanca, recomendando — y hay que reconocerle el sentido práctico — que se fundieran las dos oficinas. Por supuesto, sin afectarle el salario, que sumaran los

dos salarios, pero que fuera la misma cosa, para qué esa bobería de llamarle ayuda humanitaria al tráfico de armas en que él estaba involucrado.

Continuó el resto de las personas detenidas en Caracas en prisión, un proceso judicial al cual valdría la pena dedicarle otro momento, pero plagado de irregularidades, de maniobras, de presiones de todo tipo durante aproximadamente 11 años, hasta que, finalmente, el tribunal absolvió al señor Bosch, condenó a los dos mercenarios, y no se pronunció sobre Posada. Más de una vez uno encuentra mentiras en la prensa internacional en estos días. No es verdad que Posada haya sido absuelto; él fue declarado prófugo, que es diferente. El tribunal se pronuncia sobre los tres que estaban allí, y con relación a Posada dice: "Este señor se mantiene prófugo de la justicia y sobre él no nos pronunciamos." Y pudieran haber absuelto a Bosch y condenado a Posada, después de todo él era el jefe, el que le pagaba a los dos asesinos convictos por ese tribunal.

Pero, lo que sí quiero decir de ese extremadamente irregular proceso judicial es que el señor Bosch no fue declarado inocente porque hubiera probado su inocencia. El señor Bosch fue declarado inocente porque el tribunal, ignorando los esfuerzos que habían hecho las autoridades caribeñas durante años; la investigación meticulosa, rigurosa, seria de gente que se respeta, de países que son pequeños pero que se saben respetar en su soberanía, ah, pues, sencillamente, por razones completamente de detalles — como venía todo aquello en inglés, como es lógico, porque es el idioma que se habla en el Caribe, hubo que traducirlo al castellano, y se tradujo, pero al final parece que el tribunal consideró que no debió haber sido hecha la traducción por fulanito, sino que debió haberla hecho manganito —, se agarraron de un detalle de tipo administrativo y tomaron la increíble decisión, de desestimar completamente el fruto del trabajo que las autoridades que habían hecho la investigación de este acto terrorista habían realizado, donde estaban las confesiones, donde estaban las llamadas a Bosch, donde estaban

las llamadas a Posada; lo que habían hecho muy seriamente las autoridades de Barbados y de Trinidad, y que, además, el tribunal había recibido años atrás, la habían traducido años atrás, porque ese fue un proceso que demoró 11 años aproximadamente, y, al final, tranquilamente, aduciendo ese detalle, declara absuelto al señor Bosch y culpables a sus dos mercenarios, y no absuelve a Posada, sino lo declara prófugo de la justicia, que no es lo mismo.

Bueno, el señor Bosch hace lo que cualquier terrorista hábil haría: irse para Miami inmediatamente. Si él realmente fuera inocente, el lugar lógico para estar era Caracas, que fue donde consiguió una absolución. No, él prefiere irse a Miami, a pesar de que en Miami, en Estados Unidos, él tenía una cuentecita pendiente.

Años atrás él había realizado algunos hechos de terrorismo en Estados Unidos, un bazucazo a un barco polaco en el puerto de Miami, por lo cual fue condenado. Por supuesto, no a una gran pena, ni cumplió ni siquiera la mitad de aquello que se le impuso y fue declarado en libertad condicional; pero él violó los términos de su libertad condicional y se marchó en los años setenta a Santiago de Chile. Recuerden los nexos que van a tener estos terroristas con los terroristas de Estado de las tiranías suramericanas, empezando por el señor Pinochet.

El sabía que si llegaba a Miami tendría que responder por aquella violación a su libertad condicional, pero prefería irse a Miami porque es la patria del terrorismo, y allá llegó, y, por supuesto, fue detenido durante un tiempo. Era el régimen de Bush padre, año 1988.

Se procede entonces a todo el proceso normal de solicitud de asilo, lo analizan las autoridades, etcétera, y eso concluye en este documento; en este documento que es la determinación del Departamento de Justicia, o la Fiscalía General —aquí está la firma del señor Joe D. Whitley, fiscal general en funciones, junio 23 de 1989. Este es un documento norteamericano del Departamento de Justicia, de la Fiscalía General de Estados Unidos; no tiene nada que

ver con nosotros, de Cuba se habla muchísimo, porque se habla mucho de terrorismo desde allá, pero no responde a nuestras autoridades, es el resultado del trabajo del FBI y del Departamento de Justicia.

Déjenme leerles algunas partes muy importantes de este documento.

El Fiscal General de los Estados Unidos explica que para llegar a esta determinación, que fue la de expulsar a Orlando Bosch por terrorista, para eso él había tomado en cuenta distintas informaciones, mucha documentación.

Sus palabras textuales:

“En los archivos del FBI y otros organismos gubernamentales figura una gran cantidad de información documental” — desde los años 60— “en que el señor Bosch” — y se puede decir lo mismo del señor Posada, por supuesto—, “personalmente ha promovido, alentado, organizado actos de violencia terrorista en este país” — o sea, en Estados Unidos— “y en varios otros y ha participado en ellos.” Eso, según el Fiscal, la información que figura en esos archivos, señala eso de manera clara e inequívoca.

Después precisa:

“Hay una cantidad de información pública” — información que no es de índole confidencial— “y una cantidad bastante mayor, tanto secreta como no secreta es de índole confidencial debido a la necesidad de proteger fuentes y métodos de obtener información.”

Viene un resumen de las informaciones principales, según el Fiscal, de carácter confidencial y de carácter no confidencial, haciendo esta aclaración:

“La descripción de los elementos confidenciales se ha abreviado y depurado, como era forzoso hacerlo, para proteger su índole confidencial.” Depurado esto es como decir blanqueado, suavizado, para encubrir, para tapar. Tengan en cuenta eso.

A pesar de eso, yo les voy a leer dos acápites relacionados con la documentación confidencial que el Fiscal General de Estados

Unidos, el 23 de junio de 1989 dice poseer con relación al señor Bosch, que es aplicable también al señor Posada, a parte de la vida de Posada.

Oigan bien:

“Información sobre la organización y estructura de mando del CORU, según la cual, entre junio de 1976 y marzo de 1977, diversas personas vinculadas al CORU participaron en alrededor de 16 episodios que comprendían detonaciones de bombas, intentos de secuestro, asesinatos políticos e intentos de asesinatos políticos. Los episodios habían tenido lugar en los Estados Unidos, España, el Caribe, América Central y América del Sur.” Ustedes no oyeron la palabra supuesto ni alegado, ni sospechoso; no, es bien directo, información sobre todo eso, detonaciones de bombas, secuestros, asesinatos, etcétera, etcétera.

Siguiente párrafo que les quiero leer, y escuchen bien:

“Información que indicaba que la detonación de una bomba, el 6 de octubre de 1976, en un avión de línea cubano, había sido una operación del CORU dirigida por Bosch.” “Información que indicaba”; información, no suposiciones, no rumores, información confidencial, y esta formulación está abreviada y depurada.

¿Qué quiere decir eso? Que el gobierno de Estados Unidos tenía pruebas sobre quiénes eran los autores de aquel hecho terrorista, pero no se las dio jamás a las autoridades de Venezuela. ¿Para qué, para ayudar a la justicia o para proteger a su terrorista?

Voy a seguir, porque si hay algo que prueba el cinismo de la política norteamericana es este hecho.

Con esos elementos el Fiscal decidió lo que cualquier persona razonable hubiera decidido, ordenar la expulsión del señor Bosch. Dijo: “Este tipo no puede entrar aquí si es un terrorista, es un asesino, es un criminal”; pero de aquí que ante esta determinación de su Ministro de Justicia, la decisión que tomó el presidente Bush padre fue la de sacar al señor Bosch del centro de detención donde se encontraba y enviarlo para su casa en Miami, en condición de

detenido, ¡cuidado!; cuidado, porque ellos saben ser muy estrictos con eso, que se lo digan a las compañeras de nuestros cinco héroes. Se puede ser terrorista y estar cumpliendo una sanción en la casa, en su casa, porque el señor Bush le dio esa facilidad.

Y después, el 18 de julio del año 1990, lo perdonó, le perdonó todos sus crímenes, lo declaró un hombre libre, sin antecedentes penales, el papá del gladiador contra el terrorismo.

Pasó el tiempo, llegamos a los años noventa, y otra vez yo regreso a Nueva York —no quiero ser personalista, pero me ha tocado el tema en los dos extremos—; en los años noventa se produce una cosa muy interesante, específicamente en el año 1992: Cuba fue miembro del Consejo de Seguridad año 1990 y 1991, cesamos en el Consejo el 31 de diciembre de 1991 y dio la casualidad que no hizo más que salir Cuba por una puerta y Estados Unidos empezó a promover la cumbre, una reunión del Consejo de Seguridad en la Cumbre para discutir el terrorismo internacional, para condenar el terrorismo y para movilizar, bueno, para incorporar a la agenda del Consejo de Seguridad la temática del terrorismo. Hubo varias reuniones, hubo varias resoluciones entre enero y marzo de 1992, incluyendo una reunión a nivel de jefes de Estado de los miembros del Consejo de Seguridad.

Nosotros, en vista de ese inusitado interés del Consejo de Seguridad y de Estados Unidos por la lucha contra el terrorismo, iniciamos un proceso para tratar de, si lo hicieron en enero, lo hicieron en febrero y lo hicieron en marzo, ver si en abril también podían hablar de terrorismo.

¿Por qué lo hicimos? Porque, por un lado, perdonaban al señor Bosch; por el otro, se había destapado todo el escándalo del Irán-Contras y, por lo tanto, de la fechorías más recientes del señor Posada, y el perdón para Bosch, su liberación primero y el perdón después, estuvo precedido de la más sucia, la más vergonzosa campaña de la mafia anexionista de Miami para convertir a este señor en un héroe.

Hay un día dedicado a él en esa ciudad, hay un día de Orlando Bosch en Miami. Me imagino que pronto haya el día de Posada Carriles, o la semana de Posada Carriles.

Recuerdo a la señora Ros-Lehtinen en la época, único legislador de origen cubano, que hizo toda su campaña alrededor de dos temas: Libertad para Orlando Bosch y Aviones para Hermanos al Rescate, aviones militares para Hermanos al Rescate, aviones del modelo O-2 que acababan de quedar en desuso, porque ya había terminado el conflicto armado en El Salvador, y esta señora hizo una gran campaña para que esos aeroplanos, de doble uso y empleados en Viet Nam y en El Salvador como instrumentos bélicos, les fueran entregados a ese grupo terrorista que entonces comenzaba a actuar.

En las dos cosas esta señora obtuvo éxito, le dieron los aviones y enviaron al señor Bosch para su casa y después, además, lo amnistiaron.

Obviamente, eso significaba una muestra más de que Estados Unidos iba a continuar e intensificar su campaña contra Cuba, incluyendo su campaña terrorista.

Por cierto, la señora esta que mencioné tuvo éxito en gran medida, porque en aquellos días ella tenía como uno de sus colaboradores a alguien de apellido Bush y de nombre Jeb, que después ha llegado a ser, incluso, gobernador de aquel estado, que dicen que convenció al papá de las dos cosas: que les dieran los aviones a los terroristas y que liberaran al terrorista.

El gobierno de Cuba, por mi intermedio, el 27 de abril del año 1992, solicitó al Consejo de Seguridad que se reuniera para discutir estas cosas, para discutir el terrorismo contra Cuba; para discutir el caso todavía pendiente, no resuelto, sobre el cual no se ha pronunciado el honorable Consejo de Seguridad, del ataque al avión cubano en Barbados, ese consejo que acababa de condenar dos actos terroristas cometidos, uno contra un avión de la Pan American; o sea, una línea norteamericana —, y otro contra un vuelo de la UTA, una compañía francesa. Me parece muy bien, no se deben hacer

estallar en el aire ni aviones norteamericanos ni aviones franceses, ¿pero es que acaso los cubanos sí?

Sobre esa base, a ver si era verdad toda esa retórica, que llegó hasta nivel de Jefes de Estado del Consejo de Seguridad en su lucha contra el terrorismo, le pedimos que se reuniera también para discutir estos aspectos del terrorismo internacional, los que afectan a Cuba, y entonces vino la transformación absoluta de ese Consejo: perdió la velocidad, perdió la agitación, y aquí yo tengo varios compañeros que estábamos juntos en aquella época. Nos pasamos un mes bombardeando al Consejo con cartas, pidiendo lo más elemental: una reunión.

No fue hasta el 21 de mayo de 1992 que el Consejo, finalmente, acepta reunirse para escuchar nuestra denuncia. Dos oradores nada más: este servidor y el delegado norteamericano. Los demás de la "ilustre" Europa, de la "noble" América, ni suspiraron: silencio absoluto en aquella sala.

Pero ahí se produjo algo que me parece que es muy importante registrarlo: la mentira del gobierno norteamericano reflejada en un documento que el embajador Perkins, exactamente el 21 de mayo, presentó a ese Consejo, yo lo tengo aquí.

Voy a leer dos frases nada más:

"En el Departamento de Estado no hay constancia de haberse recibido del gobierno de Venezuela ninguna solicitud de pruebas o de testimonio, en relación con el proceso penal." Está hablando, por supuesto, del caso de nuestro avión. "Los países que Cuba enumera como países que han presentado información al tribunal venezolano son países que tenían alguna vinculación a los hechos; es decir, aquellos en los que ocurrió el delito, en los que se detuvo a los sospechosos o cuyos ciudadanos fueron víctimas del delito. Al parecer, las autoridades venezolanas consideraron que era poco probable que los Estados Unidos tuviesen alguna información útil que no tuviesen ya las autoridades venezolanas." Hasta ahí la cita de la declaración del Departamento de Estado.

82 CONQUISTAR LA JUSTICIA

Bueno, pues todavía estas informaciones, según las cuales la detonación de la bomba el 6 de octubre fue un hecho del CORU, dirigido por Orlando Bosch, todavía las autoridades de Venezuela, el tribunal de Venezuela y la opinión pública, están esperando por recibirla.

El gobierno que dijo que no tenía nada, sabía que tenía esto; pero bien protegido, para proteger a sus terroristas.

Ha pasado el tiempo, ha pasado el tiempo, por supuesto, y han ocurrido algunas cosas más, el compañero Fidel hace un momento lo señalaba, y hay algo que yo creo que los norteamericanos no pueden ignorar, que es esta Resolución del Consejo de Seguridad, este texto (Lo muestra), que es muy importante, lo han blandido por todo el planeta, redactado por ellos, por Estados Unidos, que fue el autor de esta propuesta, la Resolución 1373.

Termina su preámbulo con esta frase, que los que conocen Naciones Unidas saben su implicación: "Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas..." ¿Qué quiere decir eso? Que lo que viene ahora, señores, es obligatorio, y que el que no lo cumpla puede ser objeto de sanciones y hasta del uso de la fuerza. Eso es el Capítulo VII.

¿Y qué dice la Resolución?, sería terrible leerla completa, ir párrafo a párrafo:

Párrafo 2. Decide que todos los Estados:

a) Se abstengan de proporcionar todo tipo de apoyo, activo o pasivo, a las entidades o personas que participen en la comisión de actos de terrorismo.

b) Adopten las medidas necesarias para prevenir la comisión de actos de terrorismo, inclusive mediante la provisión de alerta temprana a otros Estados mediante el intercambio de información." Mediante el intercambio de información, no la hipocresía esa de decir que "al parecer las autoridades de Venezuela suponían que nosotros no sabíamos nada.

¿Y quién era Carlos Andrés Pérez? ¿Qué forma de insultar a un viejo aliado y amigo de Estados Unidos! ¿El no era el jefe del Estado venezolano? Y un discurso ante el plenario de la ONU y una exhortación pública en la prensa, donde el amigo Carlos Andrés le pide, por favor, aclaren esto, todo el mundo está hablando de ustedes. ¿No le había pedido Venezuela a Estados Unidos que le diera la información? Parece bastante obvio, pero voy a seguir con la Resolución.

c) Denieguen refugio a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo, o prestan apoyo a esos actos, o proporcionan refugios.

¿Les suena algo?

Otro párrafo.

f) Se proporcionen recíprocamente el máximo nivel de asistencia en lo que se refiere a las investigaciones o los procedimientos penales relacionados con la financiación de los actos de terrorismo o el apoyo prestado a estos, inclusive por lo que respecta a la asistencia para la obtención de las pruebas que posean o que sean necesarias en esos procedimientos.

Está bien, esta Resolución no se había aprobado antes, en 1992, no se había aprobado cuando el tribunal venezolano bregó con el caso de nuestro avión y Estados Unidos no le mandó información porque no se la pidieron; pero ahora sí, ahora dicen que es una obligación, y ahora dicen que el otro autor intelectual, el que nunca fue juzgado, está allí.

¿Puede Estados Unidos acoger al señor Posada, protegerlo, no entregar ahora mismo lo que sabe de ese hecho y no estar violando esta Resolución?, que fue adoptada, repito, actuando en virtud del Capítulo VII.

Amigos míos, eso quiere decir que es obligatorio, que al que no la

84 CONQUISTAR LA JUSTICIA

cumple le pueden aplicar hasta la fuerza militar. Todos los Estados tienen que acatar las decisiones del Capítulo VII, incluyendo los miembros del Consejo de Seguridad, por supuesto; incluyendo los autores de la Resolución que lo pida, en este caso los norteamericanos.

Voy a seguir:

g) Impidan la circulación de terroristas o de grupos terroristas; intensificar y agilizar el intercambio de información operacional, especialmente en relación con las actividades o movimientos de terroristas individuales; cooperar, en particular mediante acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales, para impedir y reprimir los ataques terroristas, y adoptar medidas contra quienes cometan esos actos.

Bueno, Estados Unidos está violando esta Resolución aprobada al amparo del Capítulo VII, desde el momento en que reiteradamente se ha negado a discutir con Cuba un acuerdo bilateral para la lucha contra el terrorismo, que se le ha reiterado en cada reunión bilateral que ha habido entre los dos países. Ellos han dicho que no. Capítulo VII para los demás, para ellos cinismo, hipocresía, mentira. Aquí lo dice: tienen que cooperar, incluso, mediante acuerdos bilaterales.

En realidad, Estados Unidos está en violación de este documento, que fueron ellos los que buscaron su aprobación por las Naciones Unidas, después del atroz ataque al pueblo de Nueva York el 11 de septiembre del año 2001. Está en violación de esa doctrina todos los días que pasan, aplicando esa política de propiciar el terrorismo contra Cuba, como parte de su campaña anticubana.

No quiero cerrar sin presentar otra prueba evidente, de una claridad irrefutable, de cómo ellos están violando sus propias palabras y sus propias resoluciones en la lucha contra el terrorismo. Está aquí representada con toda dignidad por las compañeras, las

madres y las esposas de nuestros cinco héroes.

Esta Resolución se aprobó en el Consejo de Seguridad en septiembre del año 2001. En ese momento se estaba a la espera de las sentencias contra nuestros cinco compañeros, y cuando vino ese momento el mismo gobierno que escribió esto, escribió lo que se llama Memorandos de Sentencia, donde el gobierno de Estados Unidos pidió para Gerardo, para Ramón, para Antonio, para Fernando y para René la pena máxima posible en todos los casos; pero no es solamente que sean condenados desde dos cadenas perpetuas, en el caso de Gerardo, otros dos más a cadenas perpetuas, ¡ni un segundo de encerramiento a esos compañeros está justificado! Pero es que no fueron solamente condenados a eso, los memorandos hechos por el gobierno de Estados Unidos, por escrito, al mismo tiempo que están haciendo esto, claramente plantean una nueva doctrina jurídica: la de la "incapacitación".

Ahí está escrito que para ellos, tan importante como ponerles la pena más dura, está el asegurarse de que esas personas queden para toda la vida incapacitados. ¿Incapacitados de qué? De seguir haciendo lo que habían estado haciendo, de que no puedan volver a hacer lo que hicieron.

¡Y qué diablos es lo que hicieron sino luchar contra el terrorismo! No porque lo diga yo, es que lo dicen ellos.

Yo voy a citar lo que el gobierno le pidió al tribunal y lo que el tribunal accedió a darle. Los cinco son cubanos, pero hay dos de ellos que tienen la ciudadanía norteamericana por nacimiento, los otros tres que estaban allá sin una documentación apropiada, se aclara que una vez que cumplan su sentencia serán expulsados hacia Cuba. En los otros dos casos, que son el caso de René y el caso de Tony, ellos tienen un problema: como nacieron en Estados Unidos, tienen la ciudadanía por nacimiento, no pueden ser expulsados, y entonces están condenados no sólo a la cadena perpetua que tiene Tony y a los 15 años que tiene René, sino, además, a condiciones especiales para el día que recupere su

libertad René; incluso para el día que Tony, en su segunda vida recupere su libertad, “por si acaso”, dijo la fiscalía, “este hombre llega a la calle, hay que hacer lo mismo que pedimos con relación al señor González”. ¿Y qué es lo que establecen? Un régimen especial con una serie de condiciones. Yo voy a leer una, la que tiene que ver con esto:

Como una condición especial adicional para la liberación supervisada —porque no serían hombres libres, serían hombres controlados más allá de haber cumplido su sentencia—, se le prohíbe al acusado asociarse con o visitar lugares específicos donde se sabe que están o frecuentan individuos o grupos tales como terroristas, miembros de organizaciones que abogan por la violencia y figuras del crimen organizado.

Qué quiere decir eso? Que ellos saben que en el sur de la Florida hay individuos y grupos terroristas que no están como topes escondidos debajo de la tierra. Hay lugares que se sabe que ellos frecuentan, donde ellos están; pero no van a buscarlos, no van a reprimirlos, no van a aplicar esta resolución; hacen algo monstruoso, castigan a personas norteamericanas o a personas en Estados Unidos, los castigan con la prohibición de acercarse por allí, de no hacer nada que pudiera, en alguna forma, arriesgar las actividades que despliegan sus terroristas.

Voy a concluir diciendo lo siguiente: Yo creo que Estados Unidos está ante una magnífica oportunidad, ¡una magnífica oportunidad! Papá Bush, al menos, tuvo varios meses encarcelado — con todas las comodidades del caso, por supuesto — al señor Bosch, cuando no existía esta resolución, que es tan categórica; que yo no sé si el señor Bush, hijo, si Bush el pequeño se la ha leído, pero es bueno que alguno de sus colaboradores le llame la atención sobre eso.

Ahora ellos están obligados a actuar, o a quedar desenmascarados para siempre. Estados Unidos tiene una

obligación de la que no puede escapar, de informar a la opinión pública, empezando por la norteamericana, todo lo que sabe y ha ocultado durante muchos años y que hoy está obligado por su propia Resolución del Consejo de Seguridad a compartir con la opinión pública, con los demás gobiernos. Y otros miembros de la comunidad internacional, la culta Europa y otras naciones con menos cultura aparentemente, tenemos la obligación de exigir a Estados Unidos que haga eso, que ponga fin al ocultamiento, que ponga fin a todas las acciones que ha llevado a cabo durante muchos años para impedir que se sepa la verdad, para mantener allí, en sus archivos — sabiendo que los tiene, no la sospecha, no lo alegado —, información de que eso es así; dicho por ellos, con sus palabras, tienen la obligación de actuar contra los terroristas o dejar de hablar de toda esta retórica falsa, hipócrita de una supuesta batalla contra el terrorismo.

Nosotros no debemos descansar hasta lograr que le sea exigido eso, que se lo exija la gente, que se lo exija el pueblo de Estados Unidos; porque cada día que pasa, con esta situación cada día que pasa, protegiendo, amparando a estos terroristas, es una afrenta a la justicia, es una forma de mancillar las conciencias de mucha gente ante estos crímenes sin castigo; pero es, sobre todo, un insulto imperdonable a ustedes, a los familiares de las víctimas, y a todos nosotros, a todo nuestro pueblo, y es también un insulto y un agravio imperdonable a los norteamericanos que fueron injustamente asesinados el 11 de septiembre del año 2001.

Nosotros hoy estamos en una batalla que tenemos que seguir librando, confiados, conscientes de que más temprano o más tarde no será posible para ellos seguir ocultando los crímenes de una política que cada vez es más difícil justificar o engañar con ella a los demás.

Muchas gracias, compañeros.
(Aplausos)

CRONOLOGÍA

Plan de atentado en Panamá*

Durante los preparativos de la visita del presidente Fidel Castro a Nueva York, para asistir a la Cumbre del Milenio, las autoridades cubanas recibieron información advirtiéndole que la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), había iniciado los preparativos de un nuevo plan de atentado contra su vida. Se excluía a los Estados Unidos de América como posible escenario, pero se señalaba a Panamá como el más apropiado, teniendo en cuenta la celebración de la Cumbre Iberoamericana, en noviembre de 2000.

El presidente de la FNCA, José Francisco Hernández Calvo — más conocido como *Pepe* Hernández— era la persona encargada de organizar la acción; para lo cual estaba solicitando 5 000 dólares por cápita a los principales directivos de la organización, con la finalidad de sufragar los gastos del plan. Algunos directivos se negaron a aportar el dinero.

Pepe Hernández se ha dedicado —sistemáticamente— a la recaudación de fondos, en la FNCA, para este tipo de acciones terroristas y a la organización de tales planes. En el complot

* La información aquí contenida forma parte del expediente entregado por el gobierno de Cuba al de Panamá, para solicitar la extradición del grupo terrorista.

frustrado para atentar contra la vida del presidente cubano, en Isla Margarita, en 1997, las autoridades estadounidenses que investigaron el hecho, detectaron que era el propietario de uno de los fusiles calibre 50 ocupados, aunque, de manera sospechosa, fue exonerado del juicio celebrado en Puerto Rico.

Así, en la primera quincena de agosto de 1999, *Pepe* Hernández y Alberto Hernández Sarduy —también influyente directivo de la Fundación— viajaron indistintamente a Centroamérica, con el fin de asignarle a “su experto”: Luis Faustino Clemente Posada Carriles, la organización y ejecución del magnicidio. No era la primera vez que ambos se reunían con Posada Carriles, para discutir planes terroristas de la FNCA, y con vistas a emplearlo como su brazo ejecutor.

En los intercambios sostenidos, Posada Carriles solicitó una alta suma de dinero para realizar el atentado —cantidad que los directivos de la FNCA consideraron muy elevada—. No obstante, llegaron al acuerdo de sufragar todos los gastos para la ejecución del plan, tales como: la compra de armas, los viajes, el estudio de las posibles áreas de ejecución de la acción, las comunicaciones, el alquiler de viviendas y el pago de los asesinos ejecutores.

Sobre la base del acuerdo adoptado, Gaspar Eugenio Jiménez Escobedo —guardaespalda de Alberto Hernández— fue enviado a El Salvador, lugar donde residía permanentemente Posada Carriles, con la *anuencia* de las autoridades de ese país, para ultimar detalles del plan y entregar a Posada Carriles la primera parte del dinero.

Jiménez Escobedo contaba con avales para este tipo de trabajo, por su amistad con Posada y dada su larga historia terrorista, que incluye haber ejecutado el asesinato del técnico cubano de la Pesca: Artagnán Díaz Díaz —el 23 de julio de 1976, en Mérida, México.

En el encuentro con Jiménez Escobedo, Posada solicitó reunirse, además, con los connotados terroristas de origen cubano: Antonio *Tony* Iglesias Pons, Santiago Álvarez Fernández Magriña, Guillermo Novo Sampoll y Pedro Remón Rodríguez —elementos de

90 CONQUISTAR LA JUSTICIA

entre los cuales seleccionaría a los ejecutores directos de la acción.

Entre las *variantes* analizadas para realizar el atentado, estuvieron:

- Colocar explosivos de alto poder, que se harían estallar al paso de la caravana presidencial cubana en Panamá.
- Ejecutar disparos con lanzacohetes antitanques a la caravana.
- Realizar la acción en otros lugares de apariciones públicas del dirigente cubano.

Según la información obtenida, este *modus operandi* para atentar contra la vida del Comandante en Jefe, era similar al plan fraguado por Posada Carriles durante la visita que realizó el presidente cubano a República Dominicana, en 1998.

A su regreso a Miami, Jiménez Escobedo informó que Posada Carriles poseía más de 100 libras de explosivos C-4 —de alto poder—, guardadas por amigos en países del área y que, además, tenía facilidades para adquirir lanzacohetes, granadas, fusiles y otros medios idóneos.

Posteriormente, *Tony* Iglesias y Pedro Remón Rodríguez viajaron a El Salvador, para entrevistarse con Posada. Allí pudieron constatar que el plan estaba muy avanzado, pues disponía de gran parte del armamento, los explosivos necesarios y un estudio cuidadoso de las áreas de interés en la ciudad de Panamá.

Resultaba obvio que los terroristas seleccionados por Posada como “ejecutores directos de la acción”, poseían la experiencia y la ejecutoria criminal necesarias para ese fin.

Tanto *Tony* Iglesias, como Pedro Remón Rodríguez no eran simples emisarios. El primero, había participado en el ataque pirata a Boca de Samá —en la antigua provincia de Oriente, el 12 de octubre de 1971—, hecho que produjo dos muertos y cuatro heridos civiles. Por su parte, Remón Rodríguez asesinó, ante la vista de su hijo

menor, al emigrado de origen cubano Eulalio J. Negrín —en Nueva Jersey, el 26 de marzo de 1979—, por haber participado en un diálogo, en Cuba, entre la comunidad cubana en el exterior y nuestras autoridades. Posteriormente, el 11 de septiembre de 1980, Remón ultimó al diplomático cubano acreditado ante la Organización de Naciones Unidas: Félix García.

El otro “escogido”: Guillermo Novo Sampoll, también posee un abultado expediente delictivo. Entre otros muchos hechos, cumplió algunos pocos años de prisión —en los Estados Unidos de América— por su vínculo directo en los asesinatos, en las calles de Washington, del ex canciller chileno Orlando Letelier y su secretaria: la estadounidense Ronni Moffit.

Con relación a los viajes de Jiménez Escobedo, *Tony* Iglesias y Remón Rodríguez a El Salvador, podemos afirmar que viajaron con sus nombres verdaderos en vuelos directos de Miami a El Salvador.

Entre agosto y octubre de 2000, Posada Carriles —con identidad falsa y empleando financiamiento de la FNCA—, realizó varios viajes a Honduras, Costa Rica y Panamá. En Honduras, fue atendido por sus amigos: Rafael Hernández Nodarse y su hijo Joaquín Hernández Banegas —empresarios de televisión, y conocidos delincuentes y traficantes de armas—, así como por Iván Gómez Melgarejo. En Costa Rica, los hermanos Gustavo y Armando Lora Hernández fueron sus anfitriones, quienes representan los intereses de la FNCA.

En Honduras, Posada compró armas, explosivos y otros medios. En Costa Rica, recibió apoyo financiero y facilidades para introducir —clandestinamente— por tierra, hacia Panamá, el armamento adquirido. En esta operación, fue apoyado por el hondureño Carlos Vicente López Sánchez, más conocido por *Chente*.

En Panamá, realizó los estudios necesarios de la ciudad, imprescindibles para ejecutar el plan.

Los terroristas Pedro Remón y Guillermo Novo Sampoll, viajaron —con sus propias identidades— a Panamá días antes del inicio de

92 CONQUISTAR LA JUSTICIA

la Cumbre, para unirse a los preparativos finales del plan. Jiménez Escobedo ingresó al país utilizando documentos falsos a nombre de Manuel Díaz. Los tres lo hicieron por la frontera terrestre de Costa Rica.

Posada Carriles ingresó a Panamá, el 5 de noviembre, con el nombre de Franco Rodríguez Mena y se hospedó, inicialmente, en el hotel Las Vegas. Días después, viajó a un lugar situado al norte del país —cercano a la frontera con Costa Rica—, a la casa de un individuo de origen cubano, identificado como José Balladares Acosta —alias *Pepe el Cojo* o *Pepe el Flaco*—, sitio donde estaban guardados los medios que utilizaría en la acción.

El 8 de noviembre, se instaló en la habitación 310 del aparthotel Coral Suites, ubicado en la Avenida Primera A Norte, Apartado 897736, Zona 9, el Cangrejo Corregionario Buenavista, Ciudad de Panamá; teléfono (507) 269-2727.

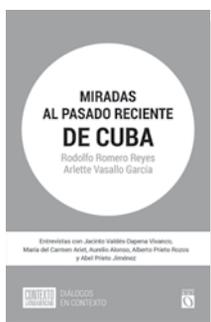
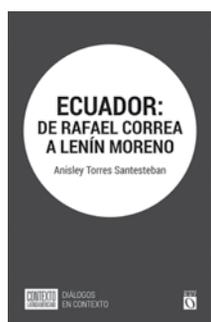
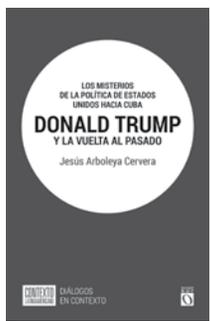
En días sucesivos, realizó —junto a su chofer José *Pepe* Hurtado— diversos movimientos en función de sus planes conspirativos.

El 14 de noviembre, a las 05:20 a.m., *Pepe* Hurtado —que conducía un auto Mitsubishi Lancer, de color rojo, recogió a Posada en el aparthotel. Luego se produce una visita a la finca de Balladares —en la zona fronteriza con Costa Rica— y se efectúa una reunión conspirativa con los otros implicados.

Después de este encuentro, Posada Carriles —en unión de Novo y de Remón— se trasladó, por vía aérea, hasta Ciudad Panamá; mientras Jiménez Escobedo lo hizo, por tierra, con el chofer *Pepe* Hurtado, transportando los explosivos en el auto.

Por último, el 17 de noviembre de 2000, luego de entregados los datos de ubicación —de estos personajes— a las autoridades panameñas, y una vez efectuada la denuncia pública por parte de nuestro Comandante en Jefe, Posada Carriles es detenido en el aparthotel Coral Suites.

COLECCIÓN DIÁLOGOS EN CONTEXTO



PERSONAJES DEL DRAMA

Datos biográficos de los cuatro terroristas

Luis Faustino Clemente Posada Carriles

Nació el 15 de febrero de 1928, en la ciudad de Cienfuegos. Hijo de Luis y Dolores. De profesión, químico azucarero.

Abandonó Cuba el 25 de febrero de 1961, luego de introducirse —en 1960— en la Embajada de Argentina.

Integró el Ejército de los Estados Unidos de América, donde recibió entrenamiento militar.

En 1963, ya se le sindicó como *agente* de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, siglas en inglés) impartiendo entrenamiento en temas marítimos. En 1964, se encontraba en Tampa, al frente de un campamento de la denominada Junta Revolucionaria (JURE), donde se entrenaba a terroristas de origen cubano. En este lugar, es entrenado por la CIA en explosivos y en demolición. Entonces, dirige un *team* de infiltración de la CIA, el cual realizó actividades contra Cuba.

En esta década, se vinculó con miembros de Alpha 66, de Comandos L, y de Movimiento 30 de Noviembre, entre otras organizaciones que promovían acciones terroristas contra nuestro país.

A finales de la década de los sesenta, la CIA lo ubica en

94 CONQUISTAR LA JUSTICIA

Venezuela, donde llega a integrar, en 1967, la Dirección del Servicio de Inteligencia y Prevención (DISIP) de ese país, ocupando el cargo de jefe de Operaciones y realizando tareas como enlace con la CIA.

Posteriormente, creó la Agencia de Detectives Investigaciones Comerciales e Industriales. Esta agencia sería clausurada, más tarde, cuando se comprobó su participación como coautor en el sabotaje al avión de Cubana de Aviación —en Barbados, en 1976—, que costó la vida a 73 personas, acto por el cual fue acusado y encarcelado.

Permaneció detenido en varios penales venezolanos, desde 1976, hasta el 18 de agosto de 1985, cuando se fugó —definitivamente— después de varios intentos, con el apoyo de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), la CIA y miembros de la DISIP venezolana.

Después de fugarse de la cárcel, se trasladó a El Salvador, donde prestó servicios en la base militar de Ilopango —como asesor de la contra nicaragüense— durante aproximadamente 2 años. Se desempeñaba como jefe de Operaciones de Suministro Aéreo a la contrarrevolución nicaragüense, subordinado al agente de la CIA, de origen cubano, Félix Rodríguez Mendigutia, más conocido como *el Gato Félix* —vinculado con el asesinato de Ernesto Che Guevara, en Bolivia—. Estuvo involucrado en el escándalo Iran-Contras, del gobierno estadounidense.

En la década de los noventa, opera desde distintos países centroamericanos, vinculándose —mediante el tráfico de armas— con las acciones contra los movimientos progresistas en el área y con la organización de actividades contra Cuba. Mantuvo frecuentes contactos con Gaspar Jiménez Escobedo y otros terroristas, con quienes emprendió varios atentados contra el mandatario cubano Fidel Castro, y apoyó a organizaciones de Miami en la adquisición de armas en Centroamérica, para la ejecución de acciones violentas contra Cuba.

En 1990, se desempeñaba como asesor de seguridad de la

compañía Teléfonos de Guatemala (Guatel). En febrero de ese año, es objeto de un atentado en Guatemala, en el cual resulta herido. La FNCA, por mediación de su directivo, el terrorista Alberto Hernández, sufragó los gastos de hospitalización.

Con posterioridad, es trasladado a la ciudad de San Pedro Sula, en Honduras, donde es acogido por su amigo, el empresario contrarrevolucionario, de origen cubano, Rafael Hernández Nodarse.

En enero de 1994, participó en la organización de un plan de atentado contra el Comandante en Jefe —financiado por la FNCA— que se ejecutaría en Honduras, en ocasión de la toma de posesión del presidente Carlos Roberto Reina, en el supuesto de que Fidel viajase allí. En junio, con similares propósitos, viaja junto a Gaspar Jiménez Escobedo a Colombia.

En 1995, Posada Carriles —con el objetivo de socavar el gobierno de Carlos Roberto Reina—, en complicidad con algunos militares hondureños, colocaron 41 bombas en Honduras, según denunció el doctor Ramón Custodio, dirigente del Comité Hondureño de Derechos Humanos.

Estuvo también involucrado —en 1997— junto con el directivo de la FNCA, Arnaldo Monzón Plasencia, en los preparativos de un plan de atentado contra el Comandante en Jefe, que habría de ejecutarse durante la celebración de la VII Cumbre Iberoamericana, en Isla Margarita, Venezuela.

En 1997, organizó —con el apoyo de la cúpula de la FNCA— una estructura terrorista en Centroamérica, con el objetivo de ejecutar acciones violentas contra nuestro país. Allí reclutó a mercenarios de la región, lo cual reconoció públicamente a mediados de 1998.

En abril de 1997 —utilizando mercenarios reclutados por él, como Francisco Chávez Abarca y Otto René Rodríguez Llerena—, provocó una ola de atentados en Cuba. Se prepararon 14 bombas; de las cuales: ocho explotaron, cuatro fueron desactivadas sin

explotar, y dos fueron ocupadas en el momento de introducirlas en el aeropuerto. Estas bombas ocasionaron: un muerto, varios heridos y daños materiales cuantiosos.

El 4 de septiembre de 1997, fue detenido —en Cuba— el mercenario Raúl Ernesto Cruz León —salvadoreño y residente en ese país—, autor material de las explosiones en los hoteles Capri, Nacional, Tritón, Chateau-Miramar, Copacabana, y en el restaurante La Bodeguita del Medio. El 12 de junio de ese mismo año, Cruz León fue reclutado por Chávez Abarca, también salvadoreño, bajo la dirección y el financiamiento de Posada Carriles.

Como parte del plan para afectar el turismo y, con ello, la economía del país, fueron atacadas —con explosivos— las oficinas de Havanatur, en Bahamas, y de Cubanacán, en México.

Participó directamente en la organización de un plan de atentado contra el Comandante en Jefe —durante su visita a República Dominicana, en agosto de 1998—, en el cual estaban involucrados otros terroristas radicados en Miami, entre ellos: Gaspar Jiménez Escobedo, Ramón Orozco, Frank Castro y Francisco José *Pepe* Hernández, contando con financiamiento de la FNCA.

Ese mismo año, planeó hacer estallar un avión de Cubana de Aviación, en ruta de La Habana a Centroamérica.

Posada continuó —en los años 1999 y 2000— los preparativos de diversos planes terroristas con similar perfil, dirigidos a afectar nuestra economía y otros objetivos en Cuba, así como intereses cubanos en el exterior, para lo cual hizo compras de explosivos y de otros pertrechos militares.

A mediados de 2000, planificó y organizó un atentado contra el presidente cubano, aprovechando su presencia en la X Cumbre Iberoamericana —con financiamiento y por orientaciones directas de los directivos de la FNCA: Francisco *Pepe* Hernández y Alberto Hernández.

Entre agosto y octubre de este año, Posada —con identidad

falsa — hizo varios viajes por Honduras, Costa Rica y Panamá, en función de los preparativos. En Costa Rica, recibió apoyo financiero y facilidades para introducir clandestinamente, por tierra, hacia Panamá, el armamento adquirido. En Panamá, realizó —en la ciudad— estudios imprescindibles para ejecutar el plan.

Entre los principales alias empleados para sus actividades terroristas aparecen: Ramón Medina, Ignacio Medina, Juan Ramón Medina, Ramón Medina Rodríguez, José Ramón Medina, Rivas López, Juan José Rivas, Juan José Rivas López, Julio César Dumas, y Franco Rodríguez Mena.

Guillermo Novo Sampoll

Nació en Cuba, el 8 de junio de 1939. Hijo de Ignacio y Aurora Blanca.

En 1959, se marcha del país —a instancias de un tío que residía en los Estados Unidos de América—. Comienza su actuar contrarrevolucionario en contra de Cuba, al participar en una provocación organizada por su hermano Ignacio contra el cónsul cubano en Nueva York.

Perteneció a varias de las más agresivas organizaciones terroristas, entre estas el Movimiento Nacionalista Cubano (MNC) y Poder Cubano (PC). Llegó a ocupar la máxima dirección del MNC.

Participó en varios planes y acciones terroristas organizados por estas organizaciones, tales como: atentados dinamiteros a la oficinas comerciales de Cuba —en Canadá y en México—, y sabotajes a barcos mercantes cubanos.

Formó parte del grupo de terroristas —de origen cubano— que planificaron y ejecutaron el plan de atentado donde murió el ex canciller chileno Orlando Letelier y su secretaria estadounidense Ronni Moffitt, en septiembre de 1976, hecho por el cual estuvo prófugo de la justicia estadounidense; posteriormente, fue arrestado y condenado a cadena perpetua. A continuación, fue liberado por

un subterfugio jurídico. Ya había sido detenido, en 1964, por un ataque con bazuca contra el edificio de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en Nueva York.

El 9 de agosto de 1976, junto a Michael Townley – agente de la CIA –, participó en el asesinato y la tortura de dos diplomáticos cubanos en Argentina Jesús Cejas Arias y Cresencio Galañena Hernández.

A principios de 1997, Novo Sampoll estuvo involucrado en un plan para atentar contra la vida del Comandante en Jefe, mediante el derribo del avión en que viajaría a participar en la II Cumbre de la Tierra, en Nueva York.

En ese mismo año –con financiamiento de la FNCA– se involucró en una operación para la compra de varios aviones teledirigidos, cargados de explosivos, para lanzarlos contra Cuba.

En julio de 1998, Guillermo Novo, junto con los extremistas de origen cubano Manuel Camargo Saavedra, Armando López Estrada, Gaspar Jiménez Escobedo y Ramón Orozco Crespo, planificaron acciones para atentar contra la vida del presidente cubano, aprovechando una visita de este a República Dominicana.

En el año 2000, se involucró en el plan de atentado al presidente cubano, en ocasión de la X Cumbre Iberoamericana que se celebró en Panamá.

Gaspar Eugenio Jiménez Escobedo

Nació en Camagüey, Cuba, en enero de 1935. Hijo de Hipólito y Ángela.

De profesión, maestro y chapista. Empleado de Seguridad en el Hospital Panamerican.

Perteneció a la Columna No. 9 del Ejército Rebelde – dirigida por el traidor Huber Matos Benítez, con quien permaneció en Camagüey hasta su traición—. Salió de Cuba en 1961. Al llegar a los Estados Unidos de América, fue reclutado por la CIA y recibió

entrenamiento en el manejo de explosivos.

En las décadas de los años sesenta y setenta, militó en las organizaciones contrarrevolucionarias Abdala, Cuba Independiente y Democrática (CID), y en la Brigada 2506, participando en diversas actividades agresivas contra nuestro país.

En julio de 1975, estuvo involucrado en un atentado contra el entonces embajador cubano en Argentina Emilio Aragonés y en un plan para atentar contra la vida del Comandante en Jefe, en ocasión de una visita del mandatario cubano a Jamaica.

Fue miembro y, posteriormente, cabecilla principal de la Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU), dirigida por el también terrorista Orlando Bosch Ávila.

El 23 de julio de 1976, participó en una acción para secuestrar al cónsul cubano en Mérida, México, donde resultó muerto Artagnán Díaz Díaz —funcionario del Instituto Nacional de la Pesca—, ocasión en la que fue detenido por las autoridades mexicanas. Posteriormente, logró fugarse de la cárcel.

Dirigió el intento de fuga de una cárcel mexicana del terrorista Orestes Ruiz, también involucrado en el asesinato de Díaz Díaz.

Por su participación en acciones terroristas contra Cuba, en 1977 fue detenido por las autoridades estadounidenses y acusado de violar la Ley de Neutralidad de los Estados Unidos de América. A continuación, fue liberado.

En 1985, participó en los preparativos de acciones violentas que Bosch Ávila fraguó estando preso en Venezuela.

Desde junio de 1993, se vincula con el Grupo Paramilitar de la FNCA, fungiendo —desde entonces— como uno de sus principales activistas. Además, se ha desempeñado como “guardaespaldas” del director de esa organización Alberto Hernández, con quien mantiene estrechas relaciones personales.

A finales de 1993, participó en los preparativos de otro plan para atentar contra la persona del Comandante en Jefe —en caso de que este asistiera a la toma de posesión del presidente hondureño Carlos

Roberto Reina—. En este plan, también estuvo bajo las órdenes de Posada Carriles.

Intentos similares se producen en Colombia, en 1994, en ocasión de la IV Cumbre Iberoamericana. Esta vez, Jiménez Escobedo y Posada Carriles viajaron a Cartagena e introdujeron en esa ciudad un fusil Barret — calibre 50—, para ejecutar el atentado. La acción fue frustrada gracias a las fuertes medidas de seguridad que se habían tomado.

En los años 1997 y 1998, estuvo involucrado en nuevos planes de atentados contra la vida del Comandante en Jefe — financiados por la FNCA y organizados por Posada Carriles—, en ocasión de sus visitas a Venezuela y República Dominicana.

Fue uno de los principales enlaces de la FNCA con Posada Carriles —en los preparativos del plan de atentado frustrado en Panamá—, en función del lo cual viajó a Centroamérica para reunirse con él y entregarle dinero.

Pedro Remón Rodríguez

Nació en Niquero, provincia de Granma, Cuba. Es de piel blanca y tiene alrededor de 180 centímetros de estatura; de compleción física fuerte (deportivo); pelo negro, con escasas canas. Habla español e inglés. Reside en Miami.

Desde su llegada a los Estados Unidos de América, se vincula con la organización terrorista Omega-7. Es responsable de múltiples acciones terroristas contra Cuba.

Asimismo, integró la organización Abdala, que por entonces dirigía el terrorista Gustavo Marín Duarte. Es sospechoso del asesinato —en Puerto Rico— del emigrado cubano Carlos Muñiz Varela.

Miembro activo de la Organización para la Liberación de Cuba (OPLC), encabezada por Ramón Saúl Sánchez Rizo, la cual surge a finales de 1979 —después del asesinato, en abril, de Muñiz

Varela—, con el propósito de ejecutar acciones violentas contra representaciones y funcionarios cubanos en el exterior.

Asesinó, en presencia de su hijo menor —el 26 de marzo de 1979—, al emigrado Eulalio José Negrín, cerca de su casa, en Nueva Jersey. Negrín, entonces, era miembro del Grupo de los 75 —asistentes al Diálogo con la Emigración Cubana en el Exterior, efectuado en La Habana—, y presidente del Cuban Program —favorable al acercamiento de la emigración cubana con la Revolución.

El propio día del asesinato, algunas agencias de prensa recibieron llamadas reclamando la autoría a nombre de Omega-7. Con posterioridad, el terrorista Orlando Bosch confesó que él había ordenado —desde la cárcel, en Venezuela— la eliminación de Negrín. (ver *¿Por qué Carlos?*, de Luis A. Betancourt.)

El 7 de diciembre de ese año, Remón colocó una bomba en la misión de Cuba en Naciones Unidas (ONU). Y el día 11 del propio mes, participa con personas de Omega-7 en un atentado dinamitero contra la sede soviética ante ese organismo internacional.

Posteriormente, junto con el contrarrevolucionario Andrés García dinamitó las oficinas de Aeroflot, en Nueva York.

Con fecha 25 de marzo de 1980, coloca una bomba en el auto del embajador cubano ante la ONU Raúl Roa Kourí, en Manhattan, Nueva York. En esa acción fue apoyado por los terroristas Eduardo Arocena y Eduardo Losada.

Remón asesinó al diplomático cubano en la ONU Félix García Rodríguez, el 11 de septiembre de 1980.

En agosto de ese año, es detenido junto a otros miembros de Omega-7, acusados por su vinculación con los asesinatos del funcionario cubano Félix García y el emigrado Eulalio J. Negrín. Posteriormente, fue liberado.

El 2 de octubre de 1981, Remón es detenido nuevamente por las autoridades estadounidenses, junto a otras personas de origen cubano, acusados por el fallido atentado contra la vida del

embajador de Cuba, Raúl Roa Kourí y por transportar sustancias explosivas entre Nueva Jersey y Nueva York.

En diciembre de 1982, el Buró Federal de Investigaciones (FBI, siglas en inglés) identifica a Remón como autor de varias llamadas amenazadoras a Negrín, previo a su asesinato. La voz de Remón fue identificada — en una grabación de ese servicio — por un elemento, de apellido Grave de Peralta, vinculado con Omega-7.

Fue encarcelado, junto a los contrarrevolucionarios Andrés García y Alberto Pérez, por negarse a declarar ante un jurado especial encargado de las investigaciones contra Omega-7. Nuevamente, fue liberado por las autoridades estadounidenses.

Es amigo cercano de Luis Posada Carriles y posee vínculos con la FNCA.

En el año 2000, Remón viajó a San Salvador, para participar en una reunión con Posada Carriles y otros elementos contrarrevolucionarios de Miami, con pretensiones de aunar esfuerzos para llevar a cabo acciones terroristas conjuntas contra Cuba.

Durante esa estancia, coordina — con Posada Carriles — los planes de la FNCA para atentar contra la integridad física del Comandante en Jefe Fidel Castro, durante la X Cumbre Iberoamericana, que se celebró en Panamá.

Estaba ya concluído el contenido de este libro, cuando el Presidente cubano Fidel Castro convocó a una tribuna abierta, en la cual revelaría documentos importantes que demuestran la intachable conducta de Cuba en la lucha contra el terrorismo. Ante esto y luego de leer detenidamente la información brindada, decidimos que era imprescindible su inclusión. He aquí que a modo de Epílogo damos paso a:

LA CONDUCTA DIFERENTE*

Queridos compatriotas:

Lo que de inmediato les leeré ha sido elaborado a partir de numerosos documentos de archivo. He dispuesto para ello de brevísimo tiempo y contando con la colaboración de varios compañeros, ya que prometí ayer tenerlo listo para hoy a las 6:00 de la tarde. Opté por titularlo:

“La conducta diferente”

12 de abril de 1997: Explota una bomba en la discoteca “Aché” del hotel Meliá Cohíba. Era la primera acción de la serie de atentados terroristas contra los hoteles, ejecutada por la red montada en Centroamérica por Luis Posada Carriles y financiada por la Fundación Nacional Cubano Americana.

* Palabras del Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, en la Tribuna Antimperialista José Martí, 20 de mayo de 2005.

30 de abril de 1997: Fuerzas especializadas del Ministerio del Interior logran desactivar una carga explosiva descubierta en el piso 15 del Hotel Meliá Cohíba.

12 de julio de 1997. Se producen dos explosiones casi simultáneas en los hoteles Capri y Nacional. Cuatro personas resultaron heridas.

4 de agosto de 1997. Explosión terrorista en el hotel Meliá Cohíba.

11 de agosto de 1997: La Junta de Directores de la Fundación Nacional Cubano Americana publica un mensaje triunfalista y cínico presentando textualmente las bombas en los hoteles como “incidentes de rebeldía interna que durante las últimas semanas se vienen sucediendo a través de la Isla” y que “La Fundación Nacional Cubano Americana [...] respalda sin ambages ni reparos” tales actos.

4 de septiembre de 1997. Explosiones en los hoteles Copa-cabana, Chateau y Tritón, y en La Bodeguita del Medio. En el primero muere el joven turista italiano Fabio di Celmo.

A partir de los actos terroristas perpetrados desde el 17 de octubre de 1992 hasta el 30 de abril de 1997, se había confeccionado una lista de 13 graves actos de esta índole, cometidos especialmente contra instalaciones turísticas, financiados casi en su totalidad por la Fundación Nacional Cubano Americana, y se elaboró un informe que se hizo llegar al Presidente de Estados Unidos a través de una destacada personalidad política que a principios de mayo realizó una visita privada a Cuba.

Sobre tales hechos se habían enviado igualmente numerosas notas al gobierno de Estados Unidos a través de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana (SINA).

1º de octubre de 1997. A las 11:00 p.m. se produce una llamada al MINREX de Michael Kozak, Jefe de la SINA, para trasladar información procedente de un tercer país que indicaba que podía tener lugar otro atentado con bomba en una instalación turística de la localidad de la Habana, los días primero ó 2 de octubre, dentro de

las próximas 24 horas, que no podían dar por confirmada esa información, pero deseaban que la conociéramos.

2 de octubre de 1997. En horas de la mañana, fue citado al MINREX el Jefe de la SINA para precisar detalles sobre la anterior información y agradecer oficialmente la comunicación.

5 de octubre de 1997. Se citó al Jefe de la SINA al MINREX para leerle y entregarle una copia del siguiente mensaje: **“Con relación a la información sobre el posible atentado con bomba en una instalación turística de la Habana los días primero y 2 de octubre, deseamos expresarles que aunque no se produjo explosión alguna, se ha podido comprobar que dicha información era rigurosamente exacta, y sus características similares a los planes anteriores.”** Considerando que pueda ser de interés y utilidad para las autoridades norteamericanas, deseamos comunicarle que la fuente que facilitó la misma demostró ser veraz. Se ha actuado con la máxima discreción solicitada. Expresamos nuestro agradecimiento.”

El Jefe de la SINA respondió que la información que se le brindaba era útil; que ellos la obtuvieron, pero que no era posible confirmarla pues se trataba de un rumor; que ahora podrían confiar más en la fuente; que viajaría a Washington el siguiente domingo y que llevaría esa información que considera positiva; que si obtuvieran más de esta fuente sabrían cómo actuar; que no habían descubierto nada más en las investigaciones que habían hecho en Estados Unidos, pero que proseguían las mismas en Centroamérica, sobre todo después del artículo publicado por el Miami Herald. Dijo que cualquier información que tenga Cuba y que se pueda aportar a Estados Unidos sería muy útil, y concluyó señalando que “esto era bueno”.

7 de marzo de 1998. El Jefe de la SINA pidió ser recibido urgentemente en el MINREX para trasladar información sensible. Dijo que tenía información de una fuente de confiabilidad no determinada de que un grupo de exiliados cubanos tenían planes

de realizar un atentado con bomba entre el 7 y el 8 de marzo en Cuba. Que no conocía el lugar, hora y blanco específicos; pero que según la fuente los explosivos ya estaban en Cuba.

9 de marzo de 1998. El Ministro de Relaciones Exteriores recibió al jefe de la SINA y le leyó la siguiente nota: **“En relación con la información ofrecida verbalmente el pasado sábado 7 de marzo sobre planes de atentados terroristas organizados por exiliados cubanos a realizarse posiblemente los días 7 y 8 de este mes, y que ya los explosivos estaban en Cuba, deseamos comunicarles lo siguiente:**

“1. Que una vez más se demuestra que las fuentes de información de las autoridades de Estados Unidos sobre estas actividades son absolutamente fidedignas.

“2. Que el pasado miércoles 4 de marzo en horas de la tarde fueron arrestadas dos personas procedentes del exterior y ocupados los explosivos y medios con los que se proponían realizar, bajo promesa de pago en efectivo de una cantidad de dinero por cada bomba, cuatro actos de carácter terrorista similares a los realizados con anterioridad, organizados de la misma forma y con los mismos fines y métodos.

“3. Las autoridades cubanas tratan de reunir la mayor información adicional posible.

“4. Estos hechos criminales son sumamente graves y afectan no sólo a Cuba y a Estados Unidos sino también a otros países de la región. Tenemos el deber de impedir la realización impune de los mismos. Ello no sería difícil si tanto Estados Unidos como Cuba coordinan, a través de los órganos correspondientes, la lucha contra tales acciones. Así se ha hecho en determinados casos de tráfico de drogas con absoluta seriedad y discreción.

“5. Hasta el momento no hemos informado públicamente de estos hechos, mientras realizamos determinadas gestiones e investigaciones, pero no será posible dejar de hacerlos públicos oportunamente.

“6. Agradecemos sinceramente la información suministrada.”

Una vez terminada la lectura, la reacción inicial del Jefe de la SINA fue la de ofrecer gracias y felicitaciones a las autoridades cubanas por su eficiencia. Agregaron que si teníamos más información o pistas que se pudieran seguir para determinar quién está apoyando o controlando estas actividades, sería de mucha utilidad que la trasladáramos, pues el Gobierno norteamericano ya tiene tomada una decisión firme de perseguir y aplicar la ley contra quienes sean responsables de estos hechos. Insistió en que ellos todavía no tienen información sobre quién tiene la jefatura de estos hechos, que hay varias personas con historial, pero que no todos viven, trabajan o pasan por Miami, ni siquiera por Estados Unidos; que algunos están en otros países, todo lo cual dificulta las posibilidades de actuar contra ellos; que el Gobierno norteamericano está claro de que estos hechos no son de beneficio para nadie. Un funcionario de la SINA que le acompañaba agregó que les resultó de mucho interés lo planteado por el coronel Rabeiro en la televisión, al mencionar que teníamos grabaciones del salvadoreño en conversaciones telefónicas con Centroamérica, que esta información sería de mucha utilidad, pues facilitaría poder ubicar a los que controlan estas actividades. Agregaron que después de la guerra de Centroamérica quedan muchas personas de extrema derecha en esos países que se involucran en actividades criminales; valoraron mucho la importancia de poder corroborar que la fuente de ellos es confiable, y comprendieron la importancia de colaborar en esta esfera. Al final, insistieron de nuevo en la utilidad de que compartiéramos cualquier información.

18 de abril de 1998. Partiendo de los intercambios positivos relatados y conociendo de un próximo viaje a Estados Unidos del escritor Gabriel García Márquez, ocasión en que se reuniría con William Clinton, lector y simpatizante de sus libros como otras muchas personas en el mundo y con el cual el autor había tenido anteriores contactos, decidí enviarle un mensaje al Presidente de

Estados Unidos, que personalmente redacté.

El mensaje abordaba de forma breve y sintética siete temas. Me limitaré a incluir en este informe el primero y más directamente relacionado con los graves acontecimientos que hoy tienen lugar: los actos terroristas organizados y financiados desde Estados Unidos contra el pueblo de Cuba.

Llevaba el siguiente título: **“Síntesis de las palabras expresadas a Gabriel García Márquez que puede transmitir confidencialmente al presidente Clinton.**

“Punto 1” (textualmente): “Un asunto importante. Se mantienen planes de actividad terrorista contra Cuba, pagados por la Fundación Nacional Cubano Americana y usando mercenarios centroamericanos. Se han realizado ya dos nuevos intentos de hacer estallar bombas en nuestros centros turísticos antes y después de la visita del Papa. En el primer caso, los responsables pudieron escapar, regresando por vía aérea a Centroamérica sin lograr sus propósitos, dejando abandonados los medios técnicos y los explosivos, que fueron ocupados. En el segundo intento, fueron arrestados tres mercenarios, ocupándoseles los explosivos y demás medios. Son de nacionalidad guatemalteca. Por cada una de las cuatro bombas que debían estallar recibirían 1.500 dólares.

“Ambos casos fueron contratados y suministrados por agentes de la red creada por la Fundación Nacional Cubano Americana. Ahora están planeando y dando ya pasos para hacer estallar bombas en aviones de las líneas aéreas cubanas o de otro país que viajen a Cuba trayendo y llevando turistas desde y hacia países latinoamericanos. El método es similar: colocar el dispositivo de pequeño tamaño en lugar oculto del avión, explosivo potente, detonante controlado por reloj digital que puede ser programado hasta con 99 horas de anticipación, abandonar la nave normalmente en el lugar de destino. La explosión se produciría en tierra o en pleno vuelo posterior. Procedimientos verdaderamente

diabólicos: mecanismos fáciles de armar, componentes casi imposibles de descubrir, entrenamiento mínimo para su empleo, impunidad casi total. Sumamente peligrosos para las líneas aéreas, instalaciones turísticas o de cualquier otro tipo. Instrumentos utilizables para crímenes y delitos muy graves. Si llegan a divulgarse y conocerse tales posibilidades, pueden convertirse en una epidemia como ocurrió en otros tiempos con los secuestros de aviones. Otros grupos extremistas de origen cubano radicados en Estados Unidos comienzan a moverse en esa dirección.

“Las agencias policiales y de inteligencia de Estados Unidos poseen informaciones fidedignas y suficientes de los principales responsables. Si realmente lo desean, pueden hacer abortar a tiempo esta nueva forma de terrorismo. Imposible frenarla, si Estados Unidos no cumple el elemental deber de combatirla. No se puede dejar la responsabilidad de hacerlo sólo a Cuba, muy pronto podría ser víctima de tales actos cualquier país del mundo.”

7 de mayo de 1998. Reunión del Gabo en la Casa Blanca.

Informe textual de Gabriel García Márquez sobre la misión solicitada de hacer llegar el mensaje al presidente Clinton. Copia textual sin omitir una sola palabra:

A fines de marzo, cuando confirmé a la Universidad de Princeton que iría a hacer un taller de literatura desde el 25 de abril, le pedí por teléfono a Bill Richardson que me gestionara una visita privada con el presidente Clinton para hablarle de la situación colombiana. Richardson me pidió que lo llamara una semana antes de mi viaje para darme una respuesta. Días después fui a La Habana en busca de algunos datos que me faltaban para escribir un artículo de prensa sobre la visita del Papa, y en mis conversaciones con Fidel Castro le mencioné la posibilidad de entrevistarme con el presidente Clinton. De allí surgió la idea de que Fidel le mandara un mensaje confidencial sobre un siniestro plan terrorista que Cuba acababa de

descubrir, y que podía afectar no sólo a ambos países sino a muchos otros. Él mismo decidió que no fuera una carta personal suya, para no poner a Clinton en el compromiso de contestarle, y prefirió una síntesis escrita de nuestra conversación sobre el complot y sobre otros temas de interés común. Al margen del texto, me sugirió dos preguntas no escritas que yo podría plantear a Clinton si las circunstancias fueran propicias.

Aquella noche tomé conciencia de que mi viaje a Washington había sufrido un giro imprevisto e importante, y no podía seguir tratándolo como una simple visita personal. Así que no sólo le confirmé a Richardson la fecha de mi llegada, sino que le anuncié por teléfono que llevaba un mensaje urgente para el presidente Clinton. Por respeto al sigilo acordado no le dije por teléfono de quién era —aunque él debió suponerlo— ni le dejé sentir que la demora de la entrega podía ser causa de grandes catástrofes y muertes de inocentes. Su respuesta no llegó durante mi semana en Princeton, y esto me hizo pensar que también la Casa Blanca estaba valorando el hecho de que el motivo de mi primera solicitud había cambiado. Llegué inclusive a pensar que la audiencia no sería acordada.

Tan pronto como llegué a Washington el viernes primero de mayo, un asistente de Richardson me informó por teléfono que el Presidente no podía recibirme porque estaría en California hasta el miércoles seis, y yo tenía previsto viajar a México un día antes. Me proponían, en cambio, que me reuniera con el director del Consejo Nacional de Seguridad de la Presidencia, Sam Berger, quien podía recibirme el mensaje en nombre del Presidente.

Mi sospecha maligna fue que se estaban interponiendo condiciones para que el mensaje llegara a los servicios de seguridad pero no a las manos del Presidente. Berger había estado presente en una audiencia que me concedió Clinton en la oficina Oval de la Casa Blanca, en setiembre de 1997, y sus escasas intervenciones sobre la situación de Cuba no fueron contrarias a las del Presidente,

pero tampoco puedo decir que las compartiera sin reservas. Así que no me sentí autorizado para aceptar por mi cuenta y riesgo la alternativa de que Berger me recibiera en vez del Presidente, sobre todo tratándose de un mensaje tan delicado, y que además no era mío. Mi opinión personal era que sólo debía entregarse a Clinton en su mano.

Lo único que se me ocurrió por lo pronto fue informar a la oficina de Richardson que si el cambio de interlocutor se debía sólo a la ausencia del Presidente, yo podía prolongar mi estancia en Washington hasta que él regresara. Me contestaron que se lo harían saber. Poco después encontré en mi hotel una nota telefónica del embajador James Dobbins, Director para Asuntos Interamericanos del Consejo de Seguridad Nacional (NSC) pero me pareció mejor no darla por recibida mientras se tramitaba mi propuesta de esperar el regreso del Presidente.

No tenía prisa. Había escrito más de veinte páginas servibles de mis memorias en el campus idílico de Princeton, y el ritmo no había decaído en la alcoba impersonal del hotel de Washington, donde llegué a escribir hasta diez horas diarias. Sin embargo, aunque no me lo confesara, la verdadera razón del encierro era la custodia del mensaje guardado en la caja de seguridad. En el aeropuerto de México había perdido un abrigo por estar pendiente al mismo tiempo de la computadora portátil, el maletín donde llevaba los borradores y los disquetes del libro en curso, y el original sin copia del mensaje. La sola idea de perderlo me causó un escalofrío de pánico, no tanto por la pérdida misma como por lo fácil que habría sido identificar su origen y su destino. De modo que me dediqué a cuidarlo mientras escribía, comía y recibía visitas en el cuarto del hotel, cuya caja de seguridad no me merecía ninguna confianza, porque no se cerraba por combinación sino con una llave que parecía comprada en la ferretería de la esquina. La llevé siempre en el bolsillo, y después de cada salida inevitable comprobaba que el papel seguía en su lugar y en el sobre sellado. Lo había leído tanto,

que casi lo había aprendido de memoria para sentirme más seguro si tuviera que sustentar alguno de los temas en el momento de entregarlo.

Siempre di por hecho además que mis conversaciones telefónicas de aquellos días —como las de mis interlocutores— estaban intervenidas. Pero me mantuvo tranquilo la conciencia de estar en una misión irreprochable, que convenía tanto a Cuba como a los Estados Unidos. Mi otro problema serio era que no tenía con quién ventilar mis dudas sin violar la reserva. El representante diplomático de Cuba en Washington, Fernando Remírez se puso por entero a mi servicio para mantener abiertos los canales con La Habana. Pero las comunicaciones confidenciales son tan lentas y azarosas desde Washington —y en especial para un caso de tanto cuidado—, que las nuestras sólo se resolvieron con un emisario especial. La respuesta fue una amable solicitud de que esperara en Washington cuanto fuera necesario para cumplir la diligencia, tal como yo lo había resuelto, y me encargaron que fuera muy cuidadoso para que Sam Berger no se sintiera desairado por no aceptarlo como interlocutor. El remate sonriente del mensaje no necesitaba firma para saber de quién era: “Deseamos que escribas mucho”.

Por una casualidad afortunada, el ex presidente César Gaviria había organizado para la noche del lunes una cena privada con Thomas ‘Mack’ McLarty, quien acababa de renunciar a su cargo de consejero del presidente Clinton para América Latina, pero continuaba siendo su amigo más antiguo y cercano. Nos habíamos conocido el año anterior, y la familia Gaviria planeó la cena desde entonces con una finalidad doble: conversar con McLarty sobre la indescifrable situación de Colombia y complacer a su esposa en sus deseos de aclarar conmigo algunas inquietudes que tenía sobre mis libros.

La ocasión parecía providencial. Gaviria es un gran amigo, un consejero inteligente, original e informado como nadie de la realidad

de América Latina, y un observador alerta y comprensivo de la realidad cubana. Llegué a su casa una hora antes de la acordada, y sin tiempo de consultarlo con nadie me tomé la libertad de revelarle lo esencial de mi misión para que me diera nuevas luces.

Gaviria me dio la verdadera medida del problema y me puso sus piezas en orden. Me enseñó que las precauciones de los asesores de Clinton eran apenas normales, por los riesgos políticos y de seguridad que implica para un Presidente de los Estados Unidos recibir en sus manos y por un conducto irregular una información tan delicada. No tuvo que explicármelo, pues recordé al instante un precedente ejemplar: en nuestra cena de Marta's Vineyard, durante la crisis por la emigración masiva de 1994, el Presidente Clinton me autorizó para que le hablara de ése y de otros temas calientes de Cuba, pero antes me advirtió que él no podía decir ni una palabra. Nunca olvidaré la concentración con que me escuchó, y los esfuerzos titánicos que debió hacer para no replicarme en algunos temas explosivos.

Gaviria me alertó también en el sentido de que Berger es un funcionario eficiente y serio que debía tomarse muy en cuenta en las relaciones con el Presidente. Me hizo ver además que el solo hecho de comisionarlo para atenderme era una deferencia especial de alto nivel, pues solicitudes privadas como la mía solían dar vueltas durante años por las oficinas periféricas de la Casa Blanca, o se las transferían a funcionarios menores de la CIA o del Departamento de Estado. Gaviria, en todo caso, parecía seguro de que el texto entregado a Berger llegaría a manos del Presidente, y eso era lo esencial. Por último, como yo lo soñaba, me anunció que al final de la cena me dejaría a solas con McLarty para que me abriera el camino directo con el Presidente.

La noche fue grata y fructífera, solo con nosotros y la familia Gaviria. McLarty es un hombre del sur, como Clinton, y ambos son de un trato tan fácil e inmediato como el de la gente del Caribe. En la cena se rompieron los hielos desde el principio, sobre todo en

relación con la política de los Estados Unidos para América Latina, y en especial con el narcotráfico y los procesos de paz. 'Mack' estaba tan informado que conocía hasta las minucias de la entrevista que me concedió el Presidente Clinton en septiembre pasado, en la cual se trató a fondo el derribo de las avionetas en Cuba, y se mencionó la idea de que el Papa fuera mediador de los Estados Unidos durante su visita a Cuba.

La posición general de McLarty en las relaciones con Colombia — y por la cual parece dispuesto a trabajar — es que las políticas de los Estados Unidos requieren un cambio radical. Nos dijo que el gobierno estaba dispuesto a hacer contacto con cualquier presidente que fuera elegido para ayudar a fondo en la paz. Pero ni él, ni otros funcionarios con que hablé más tarde, tienen claro cuáles serían los cambios. El diálogo fue tan franco y fluido, que cuando Gaviria y su familia nos dejaron solos en el comedor, McLarty y yo parecíamos viejos amigos.

Sin ninguna reticencia le revelé el contenido del mensaje para su presidente y no disimuló su sobresalto por el plan terrorista, aun sin conocer los detalles atroces. No estaba informado de mi solicitud de ver al presidente, pero prometió hablar con él tan pronto como éste regresara de California. Animado por la facilidad del diálogo, me atreví a proponerle que me acompañara en la entrevista con el presidente, y ojalá sin ningún otro funcionario, para que pudiéramos hablar sin reservas. La única pregunta que me hizo sobre eso —y nunca supe por qué— fue si Richardson conocía el contenido del mensaje, y le contesté que no. Entonces dio la charla por terminada con la promesa de que hablaría con el presidente.

El martes temprano informé a La Habana por el conducto ya habitual sobre los puntos básicos de la cena, y me permití una pregunta oportuna: si el presidente decidía al final no recibirme y le encomendaba la tarea a McLarty y a Berger ¿a cuál de los dos debía entregarle el mensaje? La respuesta pareció inclinarse a favor de McLarty, pero con el cuidado de no desairar a Berger.

Aquel día almorcé en el restaurante Provence con la señora McLarty, pues nuestra conversación literaria no había sido posible durante la cena de Gaviria. Sin embargo, las preguntas que ella llevaba anotadas se agotaron pronto, y sólo quedó su curiosidad por Cuba. Le aclaré todas las que pude y creo que quedó más tranquila. A los postres, sin que se lo pidiera, llamó por teléfono a su esposo desde la mesa, y éste me hizo saber que aún no había visto al presidente pero esperaba darme alguna noticia en el curso del día.

Antes de dos horas, en efecto, un asistente suyo me informó a través de la oficina de César Gaviria que el encuentro sería mañana en la Casa Blanca, con McLarty y tres altos funcionarios del Consejo Nacional de Seguridad. Pensé que si uno de ellos hubiera sido Sam Berger lo habrían dicho con su nombre, y ahora mi sentimiento fue el contrario: me alarmó que no estuviera. ¿Hasta qué punto pudo haber sido por un descuido mío en alguna llamada intervenida? Ahora no importaba: puesto que McLarty había arreglado el asunto con el presidente, éste debía estar ya al corriente del mensaje. Así que mi decisión de no esperar más fue inmediata e inconsulta: acudiría a la cita para entregar el mensaje a McLarty. Tan seguro estaba, que reservé lugar en un vuelo directo para México a las cinco y media de la tarde del día siguiente. En esas estaba cuando recibí de La Habana la respuesta a mi última consulta con la autorización más comprometedora que me han dado en la vida: "Confiamos en tu talento."

La cita fue a las 11.15 del miércoles 6 de mayo en las oficinas de McLarty en la Casa Blanca. Me recibieron los tres funcionarios anunciados del Consejo de Seguridad Nacional (NSC): Richard Clarke, director principal de asuntos multilaterales y asesor del presidente en todos los temas de política internacional, y especialmente en la lucha contra el terrorismo y los narcóticos; James Dobbins, director principal de NSC para asuntos interamericanos con rango de embajador, y asesor del presidente para América Latina y el Caribe, y Jeff Delaurentis, director de

asuntos interamericanos del NSC y asesor especializado en el tema de Cuba. En ningún momento surgió una coyuntura para preguntar por qué no estaba Berger. Los tres funcionarios fueron de trato amable y una gran corrección profesional.

No llevaba notas personales, pero conocía el mensaje al dedillo, y en la agenda electrónica había anotado lo único que temía olvidar: las dos preguntas fuera de texto. 'Mack' estaba terminando una junta en otra oficina. Mientras llegaba, Dobbins me dio una visión panorámica más bien pesimista de la situación de Colombia. Sus datos eran los mismos de McLarty en la cena del lunes, pero los manejaba con más familiaridad. Yo le había dicho a Clinton el año anterior que la política antidroga de los Estados Unidos era un agravante funesto de la violencia histórica de Colombia. Por eso me llamó la atención que este grupo de NSC — sin referirse a mi frase, por supuesto — parecía de acuerdo en que debía cambiarse. Fueron muy cuidadosos en no dar juicios sobre el gobierno ni los candidatos actuales, pero no dejaron dudas de que la situación les parecía catastrófica y de futuro incierto. No me alegré por los propósitos de enmienda, pues varios observadores de nuestra política en Washington me los habían comentado con alarma. "Ahora que quieren ayudar de verdad son más peligrosos que nunca — me dijo uno de ellos — porque quieren meterse en todo."

McLarty, con un traje cortado sobre medida y sus buenas maneras, entró con la premura de alguien que hubiera interrumpido un asunto capital para ocuparse de nosotros. Sin embargo, impuso a la reunión un tono reposado, útil y de buen humor. Desde la noche de la cena me agradó que hablara mirando siempre a los ojos. Así fue en la reunión. Después de un abrazo cálido se sentó frente a mí, apoyó las manos en sus rodillas, y abrió la charla con una frase de cajón tan bien dicha que pareció verdad: "Estamos a su disposición".

Quise establecer de entrada que iba a hablar por derecho propio sin más méritos ni mandato que mi condición de escritor, y en

especial sobre un caso tan abrasivo y comprometedor como Cuba. De modo que empecé con una precisión que no me pareció superflua para las grabadoras ocultas: “Esta no es una visita oficial”.

Todos aprobaron con la cabeza y su solemnidad imprevista me sorprendió. Entonces conté de un modo simple y en un estilo de narración doméstica, cuándo, cómo y por qué había sido la conversación con Fidel Castro que dio origen a las notas informales que debía entregar al presidente Clinton. Se las di a McLarty en el sobre cerrado, y le pedí el favor de que las leyera para poder comentarlas. Era la traducción inglesa de siete temas numerados en seis cuartillas a doble espacio: complot terrorista, complacencia relativa por las medidas anunciadas el 20 de marzo para reanudar vuelos a Cuba desde los Estados Unidos, viaje de Richardson a La Habana en enero de 1998, rechazo argumentado de Cuba a la ayuda humanitaria, reconocimiento por el informe favorable del Pentágono sobre la situación militar de Cuba, beneplácito por la solución de la crisis de Iraq y gratitud por los comentarios que hizo Clinton ante Mandela y Kofi Annan en relación con Cuba.

McLarty no lo leyó para todos en voz alta como yo esperaba, y como sin duda habría hecho si lo hubiera conocido de antemano. Lo leyó sólo para él, al parecer con el método de lectura rápida que puso de moda el presidente Kennedy, pero los cambios de las emociones se reflejaban en su rostro como destellos en el agua. Yo lo había leído tantas veces que casi pude deducir a qué puntos del documento correspondía cada uno de sus cambios de ánimo.

El primer punto, sobre el complot terrorista, le arrancó un gruñido: “Es terrible”. Más adelante reprimió una risa traviesa, y exclamó sin interrumpir la lectura: “Tenemos enemigos comunes”. Creo que lo dijo a propósito del punto cuarto, donde se describe la conspiración de un grupo de senadores para sabotear la aprobación de los proyectos Torres-Rangel y Dodd, y se agradecen los esfuerzos de Clinton para salvarlo.

Al terminar la lectura, le pasó el papel a Dobbin, y éste a Clarke,

quienes lo leyeron mientras 'Mack' exaltaba la personalidad de Mortimer Zuckerman, dueño de la revista US News and World Report, que había viajado a La Habana en febrero pasado. Hizo el comentario por una mención que acababa de leer en el punto sexto del documento, pero no contestó la pregunta implícita de si Zuckerman había informado a Clinton de las dos conversaciones de doce horas que sostuvo con Fidel Castro.

El punto que ocupó casi todo el tiempo útil después de la lectura fue el del plan terrorista que impresionó a todos. Les conté que había volado a México después de conocerlo en La Habana y tuve que sobreponerme al terror de que estallara la bomba. El momento me pareció oportuno para colocar la primera pregunta personal que me había sugerido Fidel: ¿No sería posible que el FBI hiciera contacto con sus homólogos cubanos para una lucha común contra el terrorismo? Antes de que reaccionaran, les agregué una línea de mi cosecha: "Estoy seguro de que encontrarían una respuesta positiva y pronta por parte de las autoridades cubanas".

Me sorprendieron la inmediatez y la energía de la reacción de los cuatro. Clarke, que parecía ser el más cercano al tema, dijo que la idea era muy buena, pero me advirtió que el FBI no se ocupaba de asuntos que fueran publicados en los periódicos mientras estuvieran en investigación. ¿Estarían los cubanos dispuestos a mantener el caso en secreto? Ansioso por colocar la segunda pregunta le di una respuesta para distender el ambiente:

"Nada les gusta más a los cubanos que guardar un secreto".

A falta de un motivo apropiado para la segunda pregunta, la resolví como una afirmación mía: la colaboración en materia de seguridad podría abrir paso a un clima propicio para que se autorizaran de nuevo los viajes de norteamericanos a Cuba. La astucia salió mal, porque Dobbin se confundió, y dijo que eso quedaría resuelto cuando se implantaran las medidas anunciadas el 20 de marzo.

Aclarado el equívoco, hablé de la presión a que me encuentro

sometido por los muchos norteamericanos de toda clase que me buscan para que los ayude a hacer en Cuba contactos de negocios o de placer. Entre ellos mencioné a Donald Newhouse, editor de varias publicaciones periódicas y presidente de la Associated Press (AP), quien me ofreció una cena estupenda en su mansión campestre de New Jersey al terminar mi taller en la Universidad de Princeton. Su sueño actual es ir a Cuba para tratar con Fidel en persona la instalación de una oficina permanente de la AP en La Habana, semejante a la que tiene la CNN.

No puedo asegurarlo, pero me parece que en la animada conversación de la Casa Blanca quedó claro que no tenían, o no conocen o no quisieron revelar ningún propósito inmediato de reanudar los viajes de norteamericanos a Cuba. Lo que sí debo destacar es que en ningún momento se habló de reformas democráticas, ni de elecciones libres o derechos humanos, ni de ninguno de los latiguillos políticos con que los norteamericanos pretenden condicionar cualquier proyecto de colaboración con Cuba. Al contrario, mi apreciación más nítida de este viaje es la certidumbre de que la reconciliación está empezando a decantarse como algo irreversible en el inconsciente colectivo.

Clarke nos llamó al orden cuando la conversación empezó a derivar, y me precisó — tal vez como un mensaje — que ellos darían los pasos inmediatos para un plan conjunto de Cuba y los Estados Unidos contra el terrorismo. Al final de una larga anotación en su libreta, Dobbins concluyó que se comunicarían con su embajada en Cuba para encaminar el proyecto. Yo hice un comentario irónico sobre el rango que le daba a la Oficina de Intereses en La Habana, y Dobbins me replicó con buen humor: “Lo que tenemos allá no es una embajada pero es mucho más grande que una embajada”. Todos rieron no sin cierta malicia de complicidad. No se discutieron más puntos, pues en verdad no era del caso, pero confío en que los hayan analizado después entre ellos.

La reunión, contado el retraso de “Mack”, duró cincuenta

minutos. "Mack" la dio por terminada con una frase ritual: "Sé que usted tiene una agenda muy apretada antes de volver a México y también nosotros tenemos muchas cosas por delante". Enseguida hizo un párrafo breve y ceñido que pareció una respuesta formal a nuestra gestión. Sería temerario intentar una cita literal, pero el sentido y el tono de sus palabras era expresar su gratitud por la gran importancia del mensaje, digno de toda la atención de su gobierno, y del cual se ocuparían de urgencia. Y a manera de final feliz, mirándome a los ojos, me coronó con un laurel personal: "Su misión era en efecto de la mayor importancia, y usted la ha cumplido muy bien". Ni el pudor que me sobra ni la modestia que no tengo me han permitido abandonar esa frase a la gloria efímera de los micrófonos ocultos en los floreros.

Salí de la Casa Blanca con la impresión cierta de que el esfuerzo y las incertidumbres de los días pasados habían valido la pena. La contrariedad de no haber entregado el mensaje al presidente en su propia mano me parecía compensada por lo que fue un cónclave más informal y operativo cuyos buenos resultados no se harían esperar. Además, conociendo las afinidades de Clinton y 'Mack', y la índole de su amistad desde la escuela primaria, estaba seguro de que el documento llegaría tarde o temprano a las manos del presidente en el ámbito cómplice de una sobremesa. Al término de la reunión, también la Presidencia de la República se hizo presente con un gesto gallardo: a la salida de la oficina, un ujier me entregó un sobre con las fotos de mi visita anterior tomadas seis meses antes en la Oficina Oval. De modo que mi única frustración en el camino del hotel era no haber descubierto y gozado hasta entonces el milagro de los cerezos en flor de aquella primavera espléndida.

Apenas tuve tiempo de hacer la maleta y alcanzar el avión de las cinco de la tarde. El que me había llevado de México catorce días antes tuvo que regresar a su base con una turbina averiada, y esperamos cuatro horas en el aeropuerto hasta que hubo otro avión

disponible. El que tomé de regreso a México, después de la reunión en la Casa Blanca, se retrasó en Washington una hora y media mientras reparaban el radar con los pasajeros a bordo. Antes de aterrizar en México, cinco horas después, tuvo que sobrevolar la ciudad casi dos horas por causa de una pista fuera de servicio. Desde que empecé a volar hace cincuenta y dos años, nunca me había sucedido nada semejante. Pero no podía ser de otro modo, para una aventura pacífica que ha de tener un sitio de privilegio en mis memorias. Mayo 13 de 1998.

9 de mayo de 1998. Se recibe en el MINREX al Jefe interino de la SINA, John Boardman. El objetivo era trasladar un mensaje sobre el cual recibieron instrucciones el 8 de mayo en la noche para que se lo comunicaran a Alarcón y al MINREX. Dijo que por alguna vía que él desconocía el Gobierno de Cuba había hecho saber al Gobierno de su país que nuestras autoridades tenían preocupaciones fundadas de que hubiera la intención por parte de organizaciones radicadas en los Estados Unidos de llevar a cabo acciones terroristas contra Cuba, en particular en la esfera del turismo y muy específicamente acciones contra aviones de pasajeros con turistas que viajan desde y hacia Cuba.

La respuesta del gobierno de los Estados Unidos que se trasladaba por esta vía era la siguiente:

- **El Gobierno de los Estados Unidos no tiene información sobre vínculos existentes entre ciudadanos de los Estados Unidos y los actos terroristas que se cometieron en los hoteles. La prensa ha hecho especulaciones pero el gobierno de los Estados Unidos no tiene información seria al respecto.**
- **El Gobierno de los Estados Unidos ha presentado numerosas Notas diplomáticas indicando su disposición para analizar cualquier información o evidencia física que el Gobierno de Cuba tenga que fundamente esas informaciones.**

- El Gobierno de los Estados Unidos desea reiterar que esta es una oferta seria. Está preparado para recibir cualquier información y evaluar alguna oportunidad para que sus expertos examinen cualquier evidencia física que el Gobierno de Cuba pueda tener al respecto.
- El Gobierno de los Estados Unidos manifiesta su preocupación por esas acciones terroristas y está dispuesto a actuar sobre esas informaciones para hacer cumplir la ley y combatir el terrorismo internacional.
- El Gobierno de los Estados Unidos solicita al Gobierno de Cuba compartir las informaciones adecuadas de otros gobiernos que puedan tener en relación con el riesgo de actos terroristas sobre vuelos a Cuba desde sus territorios.

11 de mayo de 1998. Remírez informa que fue citado por el Departamento de Estado para encuentro con John Hamilton, quien le hizo los siguientes planteamientos:

- 1) Objetivo reunión era reiterar planteamiento de la SINA el pasado sábado, y consistía en dar respuesta a nuestras preocupaciones sobre actividades terroristas contra Cuba, usando para agilizar 'double track diplomacy' (diplomacia dos vías).
- 2) Como en ocasiones anteriores, acogieron con seriedad nuestras preocupaciones sobre posibles actos terroristas contra instalaciones turísticas y aeronaves.
- 3) Según las verificaciones que han realizado no hay elementos permitan indicar existencia planes desde Estados Unidos.
- 4) En pasado, ante nuestros alegatos de que personas y/o organizaciones en Estados Unidos puedan estar involucradas en actos terroristas contra Cuba, nos han pedido evidencias con interés investigar.

- 5) En estos momentos quieren enfatizar la seriedad de la oferta de Estados Unidos para investigar y tomar acciones apropiadas ante cualquier evidencia tengamos. No es intento de devolver la pelota a nuestra cancha ni tampoco un trámite formal.
- 6) Seriamente quieren examinar de conjunto cualquier evidencia tengamos y darle seguimiento hasta su esclarecimiento. Por nuestra parte agradecemos ofrecimiento asegurándole lo trasladaríamos nuestras autoridades y le preguntamos si oferta incluía cooperación entre los dos países en eventual proceso investigativo, a lo que Hamilton contestó que suponía así fuera. Reiteró que oferta era seria y no mera respuesta diplomática, agregando que único objetivo reunión por su importancia era ese.

12 de mayo de 1998. El MINREX citó al Jefe Interino de la SINA y le trasladó la siguiente respuesta a la solicitud que planteara el pasado sábado 9 en nombre del Gobierno de los Estados Unidos:

“Las informaciones nuestras son muy seguras, pero por vías muy sensibles a la divulgación de las fuentes. No podemos trabajar como proponen. Nos satisface saber que están alertas y prestando atención al problema.”

El Jefe interino de la SINA aceptó y agradeció la pronta respuesta y manifestó su disposición a tramitar cualquier información que estimáramos apropiada sin que se comprometiera la fuente. Su acompañante, quien había sido descrito como el funcionario SINA encargado de los asuntos relativos al cumplimiento de las leyes y temas de seguridad, intervino para afirmar que van a seguir de cerca este asunto por todas las vías posibles, a través de todas sus agencias y en contacto con los diferentes grupos. También verificarán con servicios de otros países. Comentó que ellos consideran que “a estas alturas, cualquier amenaza de esta naturaleza es intolerable”.

20 de mayo de 1998. Alarcón recibe una llamada de Hamilton desde Washington en la que le explicó le llamaba personalmente por la importancia del asunto y que deseaba plantearle lo siguiente:

- **Sobre riesgos actos terroristas contra aviones viajen a Cuba: Toman muy seriamente información le trasladó Cuba y adoptarán medidas seguridad en aviones salgan de Estados Unidos.**
- **Para desarrollar otras acciones necesitarían analizar pruebas poseemos en Cuba. Están dispuestos enviar expertos norteamericanos a Cuba para analizarlas con nosotros.**
- **Con elementos ellos recibieron de nosotros no pueden hacer advertencias a otros países desde donde también salen aviones hacia Cuba. Caso nosotros hagamos tal advertencia, podemos informar a esos países que Estados Unidos estaría dispuesto a considerar forma expedita solicitudes asistencia técnica para prevenir incidentes.**

3 de junio de 1998. El Jefe de la SINA, Michael Kozak, se entrevista con Alarcón. Le informa sobre los preparativos para el envío a Cuba de una delegación del FBI y le entrega el texto que los norteamericanos piensan circular entre las compañías aéreas para consideración de la parte cubana. El texto dice lo siguiente:

“Hemos recibido información sin confirmar acerca de un complot para colocar artefactos explosivos a bordo de naves aéreas civiles que operan entre Cuba y países latinoamericanos. Las personas involucradas en el complot planean dejar un pequeño artefacto explosivo a bordo de una nave aérea con el intento de hacer que el artefacto estalle durante la prolongación del servicio. El artefacto explosivo, según informes, es de tamaño pequeño, contiene un fusible y un cronómetro digital capaz de ser programado 99 horas antes. No se ha identificado blanco, lugar y marco de tiempo específicos.

“No podemos descontar la posibilidad de que la amenaza pueda incluir operaciones de carga internacional desde los Estados Unidos. El Gobierno de Estados Unidos continúa buscando información adicional para esclarecer, y verificar o refutar, esta amenaza.”

4 de junio de 1998. Se instruye a Alarcón responder que la delegación puede viajar a partir del día 15.

5 de junio de 1998. Alarcón entrega al Jefe de la SINA respuesta cubana, que yo también redacté personalmente, a la propuesta de información circular presentada por los norteamericanos, que dice textualmente:

“Nosotros no solicitamos que se hiciese advertencia alguna a las compañías de aviación. No es esa la forma de enfrentar este problema para cuya solución se pueden y deben tomar otras medidas. Nadie podría garantizar la discreción. Una indiscreción en este caso pudiera incluso dificultar la investigación y obstaculizar medidas más eficientes.

“Su difusión además podría crear pánico, ocasionando considerable daño a la economía de Cuba, que es precisamente lo que están buscando los terroristas. Este daño además afectaría a las líneas aéreas.

“Por esas razones no estamos de acuerdo con que se trasmita la advertencia y nos oponemos seriamente a ello. Con el grupo de expertos podemos analizar bien los pasos más aconsejables.”

En la reunión, el Jefe de la SINA planteó que pudiera tratarse de una confusión con el mensaje inicial (que ellos pensaron que les pedían se hiciera la advertencia) o que hubiera alguna obligación legal para sus autoridades de advertir a las líneas aéreas y cubrirse de eventuales reclamaciones. Dijo que transmitiría la posición cubana a Washington y que no harían advertencia.

6 de junio de 1998. Nueva reunión de Alarcón con el Jefe de la SINA. Este entrega mensaje norteamericano en respuesta al documento

entregado el día anterior, que antes le había leído por teléfono, en el que se plantea:

1. El proyecto de aviso suministrado ya a la parte cubana es llamado una 'información circular'. De acuerdo con las leyes y regulaciones de aviación de los Estados Unidos, se requiere suministrar informaciones circulares a las oficinas de seguridad interna de las líneas aéreas cada vez que el gobierno de los Estados Unidos tiene cualquier información creíble relativa a posible amenaza al avión.
2. Aproximadamente de 15 a 20 informaciones circulares son emitidas cada año por la Administración Federal de Aviación. Estos no son documentos públicos.
3. De acuerdo con nuestra ley y regulaciones, estamos requeridos a proceder inmediatamente con la notificación a las aerolíneas que tienen aviones que vuelan entre los Estados Unidos y Cuba directamente o a través de terceros países, y de notificar a los gobiernos de los terceros países. No tenemos alternativa a este respecto en la medida en que creemos que la información es creíble.
4. Dada la naturaleza de esta información, y nuestra obligación de cooperar con otros países para prevenir ataques contra la aviación, seguimos creyendo que es importante que ustedes o nosotros notifiquemos a las aerolíneas que vuelan desde otros destinos y a los gobiernos responsables. Si fuera posible para la parte cubana adelantar la reunión de expertos para comienzos de la próxima semana (por ejemplo, martes o miércoles) propondríamos hacer tales notificaciones después que hubiéramos tenido una oportunidad de evaluar la información con la parte cubana. Si tal reunión temprana no es realizable, nosotros procederíamos a hacer las notificaciones. Cualquier paso adicional podría ser

determinado durante la reunión de expertos la semana del 15 de junio.

5. Nosotros reconocemos los puntos señalados por las autoridades cubanas que procuremos evitar daños a la investigación en pactos adversos sobre las líneas aéreas y la economía cubana. Estamos haciendo el máximo respecto a estos puntos dentro de la limitada discreción otorgada por nuestras leyes y regulaciones y la prioridad que atribuimos a la prevención de ataques contra aviones civiles. Nuevamente, estas circulares de información son relativamente de rutina y en nuestra experiencia, incluso cuando ellas se han hecho públicas, normalmente no tienen impacto significativo o duradero en la transportación aérea de pasajeros o carga.

Ese propio día, Alarcón entrega al Jefe de la SINA nueva respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores, redactada en los términos siguientes:

“Estamos en desacuerdo. La probable publicidad de esa información perjudica los trabajos de investigación, satisface y alienta los planes de los terroristas contra la economía cubana.

“Ignoramos y no podemos comprender la existencia de obligaciones de carácter legal que, lejos de beneficiar, pueden afectar los esfuerzos que se realizan para evitar víctimas humanas y daños materiales.

“La divulgación en detalle de los procedimientos que pueden ser utilizados para tales actos, constituye un incuestionable error que puede favorecer los planes de grupos terroristas activos o potenciales. Respetamos los criterios de las autoridades norteamericanas, pero no coincidimos en la forma en que deben contrarrestarse tales actividades, las cuales deben ser analizadas, a partir de la información disponible, con el cuidado y la profundidad requeridos.”

El Jefe de la SINA señaló que había hablado con el señor Dobbins, responsable de América Latina en el Consejo Nacional de Seguridad, quien pidió trasladara los siguientes comentarios adicionales:

“Que tenían la obligación de alertar a las empresas que vuelan desde Estados Unidos por las leyes norteamericanas, y a las que desde otros países vuelan a Cuba, como consecuencia de acuerdos internacionales. La decisión de ellos de transmitir esa advertencia indicaba que tomaban seriamente nuestra información y la consideraban creíble.

“Con respecto al párrafo 4 del documento, Dobbins insistió en que no lo fuéramos a interpretar, en modo alguno, como un elemento de presión. De lo que se trata es que si bien ellos tienen la obligación de informar inmediatamente a las líneas que vuelan desde los Estados Unidos, la obligación respecto a las que salen desde otros países, aunque también existe, no les resulta tan presionante, pero no pueden retenerla durante toda una semana. Teóricamente, la reunión de expertos pudiera llevarlos a la conclusión de que la amenaza no fuera tan inminente, pero como parten de la base de considerar seriamente nuestra información y darle credibilidad, entonces no podrían esperar ese tiempo sin cumplir su obligación.”

8 de junio de 1998. La Agencia Federal de Aviación emite la información circular.

15 de junio de 1998. Llega a La Habana delegación del FBI para sostener contactos con las autoridades cubanas.

16-17 de junio de 1998. Se efectúan varias reuniones conjuntas en La Habana entre expertos cubanos y oficiales norteamericanos del FBI sobre el tema de los planes de atentados terroristas. Se entrega a la delegación norteamericana del FBI abundante información documental y testimonial. Los materiales entregados incluían 64 folios en los que se aportaban elementos investigativos acerca de 31

acciones y planes terroristas contra nuestro país, ocurridos entre 1990 y 1998. A la mayor parte de estas acciones estaba vinculada la Fundación Nacional Cubano Americana que, además, organizó y financió los más peligrosos, especialmente los ejecutados por la estructura terrorista dirigida por Luis Posada Carriles en Centroamérica. Se adjuntaron relaciones detalladas y fotografías del armamento, los explosivos y los medios ocupados en cada hecho. Además, se entregaron 51 folios con información sobre el dinero suministrado por la Fundación Nacional Cubano Americana a diferentes grupos terroristas para realizar acciones contra Cuba; se incluyeron también las grabaciones de 14 conversaciones telefónicas de Luis Posada Carriles en las cuales brindaba información acerca de acciones terroristas contra Cuba; datos para ubicar a Posada Carriles, tales como direcciones de sus residencias, lugares que frecuentaba, características de los autos y chapas en El Salvador, Honduras, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala y Panamá. Se entregaron también las transcripciones de 8 conversaciones de terroristas detenidos en Cuba en las que revelan sus vínculos con Posada Carriles.

Los oficiales del FBI recibieron también 60 folios con las fichas de 40 terroristas de origen cubano, la mayoría residentes en Miami, incluidos los datos para su ubicación. Se llevaron, además, tres muestras de sustancias explosivas de 2 gramos cada una, de las bombas desactivadas antes de explotar en el Hotel Meliá Cohíba el 30 de abril de 1997 y en un microbús de turismo el 19 de octubre de 1997, así como del artefacto explosivo ocupado a dos terroristas guatemaltecos el 4 de marzo de 1998.

Se entregaron, además, 5 casetes de video y 8 de audio con declaraciones de los terroristas centroamericanos arrestados por la colocación de bombas en los hoteles, en los cuales narran sus vínculos con organizaciones terroristas cubanas que operan desde Estados Unidos y en particular con Luis Posada Carriles.

La parte norteamericana reconoció el valor de la información recibida y se comprometió a dar respuesta del análisis realizado a estos materiales en el más breve plazo.

Transcurren extrañamente casi tres meses sin la respuesta seria prometida. Se reciben sólo algunas noticias intrascendentes.

El 12 de septiembre son arrestados los cinco compañeros, hoy Héroes de la República de Cuba, que, destacados en Miami, constituían la principal fuente de información sobre las actividades terroristas contra nuestro país.

¿Qué había ocurrido realmente? La dirección de la mafia de Miami se había percatado de los contactos e intercambios entre las autoridades de Cuba y Estados Unidos con relación a los brutales actos de terror que venían cometiéndose impunemente contra nuestro país, y movieron todas sus fuerzas e influencias para impedir a toda costa cualquier avance en ese terreno.

¿Quién fue uno de los responsables principales en la ruptura de los contactos? El jefe del FBI en Miami: Héctor Pesquera. Este funcionario había ostentado el mismo cargo en Puerto Rico, coincidiendo con el arresto del comando organizado directamente por el grupo paramilitar de la Fundación Nacional Cubano Americana capturado por los guardacostas en las proximidades de aquella isla donde fueron arrestados, ocupándoseles el yate y las armas.

Pesquera, que era un miembro de la mafia, fue clave en lograr la impunidad total del grupo terrorista.

Se conoce que en los niveles más altos del FBI había determinada resistencia a la idea de romper los intercambios con Cuba, pero el empuje y la influencia política de los líderes de la mafia pudieron más.

Sin duda que el FBI venía ya siguiendo los pasos del grupo antiterrorista cubano, cuya información acerca de los planes de hacer estallar aviones de aerolíneas en tierra o en pleno vuelo, yo

había hecho llegar al presidente de Estados Unidos. Tales actos monstruosos podían costar la vida tanto a ciudadanos cubanos como a norteamericanos, muchos de los cuales viajaban a Cuba en esos aviones.

Pesquera, jefe del FBI en Miami, concentró todas sus fuerzas en identificar, perseguir y enjuiciar a los cubanos. Se conoce el trato brutal recibido por los patriotas cubanos.

De acuerdo con lo publicado por El Nuevo Herald el 15 de septiembre de 1998, a los primeros que Pesquera informó del arresto de nuestros Cinco Héroe fue a los congresistas Ileana Ros-Lehtinen y Lincoln Díaz-Balart.

El propio Pesquera hizo confesiones en un programa radial de Miami, que permiten comprobar cómo había llegado desde Puerto Rico con la orientación de proceder a cualquier costo contra el grupo de cubanos infiltrados en las organizaciones terroristas miamense:

Yo llegué aquí en mayo de este mismo año, del 1998. Me ponen en conocimiento de lo que hay. Empezamos entonces a hacer hincapié en esta investigación. A los efectos de inteligencia, ya no debería mantenerse ahí. Y debería cambiar de rumbo e irse entonces a una investigación criminal.

La línea seguida por nuestro país era muy distinta. En entrevista concedida a la periodista Lucía Newman, de la CNN, en Oporto, Portugal, sede de una Cumbre Iberoamericana, el 19 de octubre de 1998, le dije textualmente:

“Estamos dispuestos a colaborar en la lucha contra actividades terroristas que puedan afectar a Cuba o puedan afectar a Estados Unidos.

“Estados Unidos corre un riesgo potencial con relación a los cientos de organizaciones extremistas, muchas de las cuales están armadas en los propios Estados Unidos, y algunos de los procedimientos que usan contra Cuba pueden usarlos allá, porque algunos de estos están desarrollados, sofisticados. Nosotros les

hemos planteado a las autoridades de Estados Unidos, les hemos hecho saber, les hemos comunicado las experiencias, los métodos terroristas que se usan contra nuestro país, lo cual es una contribución que puede ayudarlos a defenderse, porque lo considero un país muy vulnerable a esos tipos de ataques.”

Lo más dramático para el pueblo norteamericano es que mientras Pesquera y sus efectivos se consagraban con ensañamiento a la persecución, arresto y enjuiciamiento escandaloso de los cubanos, no menos de 14 de los 19 participantes en los ataques del 11 de septiembre contra las Torres Gemelas de Nueva York y otros objetivos vivían y se entrenaban precisamente en el área de responsabilidad de Pesquera.

Apenas habían transcurrido tres años del arresto de nuestros abnegados y valientes compañeros —que con los informes que recogieron y fueron puestos por Cuba a disposición del pueblo de Estados Unidos tal vez salvaron numerosas vidas de ciudadanos de ese país—, miles de norteamericanos inocentes perdieron la vida aquel funesto día.

Como nuestros compatriotas y la opinión pública internacional pueden observar, ninguno de los documentos desclasificados por nosotros contiene una sola tachadura.

Antes de concluir, deseo expresar que el autor del informe, Gabriel García Márquez, fue consultado sobre su publicación. Ayer mismo envié un mensaje a Europa, en que le orientaba a nuestro representante diplomático que le transmitiera lo siguiente:

“Tengo imprescindible necesidad de hablar del tema del mensaje que envié contigo sobre las actividades terroristas contra nuestro país. No afecta en nada al destinatario y mucho menos afectará tu gloria literaria.

“Se trata en esencia del texto que yo envié y del maravilloso informe que me remitiste y lleva tu inconfundible estilo. Son como las memorias mías, y pienso que las tuyas estarían incompletas si no contienen ese mensaje.”



LA CONDUCTA DIFERENTE 133

Todo lo que he narrado explica por qué, al iniciar mis palabras, hablé de “La conducta diferente”.

¡Viva la amistad entre los pueblos de Cuba y de Estados Unidos!

